PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2023-2024

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

IES ALDEBARÁN DE FUENSALIDA (TOLEDO)

Índice

1. INTRODUCCIÓN ---------- 9

2. MARCO NORMATIVO.---------- 10

3. MIEMBROS Y ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO. ---------- 11

4. EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 2º ESO.---------- 13

4.1 INTRODUCCIÓN. ---------- 13

4.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA. ---------- 14

4.3 COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA. ---------- 15

4.3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave. ---------- 17

4.4. SABERES, COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.---------- 19

4.4.1. Saberes básicos.---------- 19

4.4.2. Competencias específicas. ---------- 21

4.4.3. Criterios de evaluación. ---------- 23

4.4.4. Relación entre saberes básicos, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación.---------- 24

4.5 ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.---------- 33

4.6 METODOLOGÍA. ---------- 35

4.6.1. Tiempos, agrupamientos y espacios. ---------- 36

4.6.2. Materiales y recursos. ---------- 36

4.6.3. Comunicación con el alumnado y las familias ---------- 37

4.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.---------- 37

4.8. EVALUACIÓN.---------- 39

4.8.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.---------- 39

4.8.2. Fases de la evaluación. ---------- 40

4.8.3. Criterios de calificación y recuperación.---------- 41

4.8.4 Recuperación de la materia pendiente. ---------- 42

4.8.5 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.---------- 42

4.9 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ---------- 43

4.10 LA MATERIA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS EN EL PROGRAMA BILINGÜE. ---------- 43

5. FILOSOFÍA---------- 45

CURSO: 4º ESO. ---------- 45

5.1 INTRODUCCIÓN. ---------- 45

5.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA. ---------- 46

5.3 COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA. ---------- 47

5.3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave. ---------- 48

5.4. SABERES, COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ---------- 51

5.4.1. Saberes básicos.---------- 51

5.4.2. Competencias específicas. ---------- 53

5.4.3. Criterios de evaluación. ---------- 55

5.4.4. Relación entre saberes básicos, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación.---------- 55

5.5. ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN. ---------- 61

5.6 METODOLOGÍA. ---------- 62

5.6.1. Tiempos, agrupamientos y espacios. ---------- 63

5.6.2. Materiales y recursos. ---------- 64

5.6.3. Comunicación con el alumnado y las familias ---------- 64

5.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ---------- 65

5.8. EVALUACIÓN. ---------- 67

5.8.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación. ---------- 67

5.8.2. Fases de la evaluación. ---------- 68

5.8.3. Criterios de calificación y recuperación. ---------- 69

5.8.4 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente. ---------- 70

5.9 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ---------- 70

ANEXO I. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE. VALORES ÉTICOS. 1º, 2º Y 3º ESO. ---------- 72

6._FILOSOFÍA. ---------- 91

6.1 INTRODUCCIÓN. ---------- 91

6.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A ELLOS. ---------- 91

6.3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO. ---------- 94

6.3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave. ---------- 95

6.4 SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ---------- 96

6.4.1 Saberes básicos. ---------- 96

6.4.2. Competencias específicas. ---------- 98

6.4.3. Criterios de evaluación. ---------- 99

6.4.4. Relación entre saberes básicos, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación. ---------- 99

6.5. ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN. ---------- 116

6.6. METODOLOGÍA ---------- 119

6.6.1. Tiempos, agrupamientos y espacios. ---------- 121

6.6.2. Materiales y recursos. ---------- 121

6.6.3. Comunicación con el alumnado y las familias. ---------- 122

6.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ---------- 122

6.8. EVALUACIÓN. ---------- 123

6.8.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación. ---------- 124

6.8.2. Fases de la evaluación. ---------- 124

6.8.3. Criterios de calificación y recuperación. ---------- 125

6.8.4. Recuperación de la materia pendiente. ---------- 126

6.8.5 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente. ---------- 141

6.9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. ---------- 141

6.10. EL CLUB DE DEBATE. ---------- 141

6.10.1. Objetivos y competencias. ---------- 142

6.10.2. Metodología y organización. ---------- 142

6.10.3 Criterios de evaluación. ---------- 143

6.10.4. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación. ---------- 144

6.11 TALLER DE LECTURA. ---------- 145

6.11.1 Introducción y objetivos. ---------- 145

6.11.2 Procedimientos de evaluación y criterios de calificación. ---------- 145

7. PSICOLOGÍA.---------- 146

7.1. INTRODUCCIÓN. ---------- 146

7.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A ELLOS. ---------- 146

7.3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO. ---------- 148

7.3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave. ---------- 149

7.4 SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.---------- 151

7.4.1 Saberes básicos.---------- 151

7.4.2 Competencias específicas. ---------- 154

7.4.3 Criterios de evaluación.---------- 154

7.4.4 Relación entre saberes básicos, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación.---------- 154

7.5 ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS EN UNIDADES Y RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.---------- 160

7.6 METODOLOGÍA ---------- 161

7.6.1. Tiempos, agrupamientos y espacios. ---------- 163

7.6.2. Materiales y recursos.---------- 163

7.6.3. Comunicación con el alumnado y las familias. ---------- 164

7.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.---------- 164

7.8. EVALUACIÓN.---------- 165

7.8.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.---------- 165

7.8.2. Fases de la evaluación. ---------- 166

7.8.3. Criterios de calificación y recuperación.---------- 167

7.8.4. Recuperación de la materia pendiente. ---------- 167

7.8.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.---------- 168

7.9 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. ---------- 168

8._HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. ---------- 169

8.1 INTRODUCCIÓN. ---------- 169

8.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A ELLOS. ---------- 170

8.3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO. ---------- 173

8.3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave. ---------- 174

8.4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ---------- 175

8.4.1 Saberes básicos. ---------- 175

8.4.2. Competencias específicas. ---------- 177

8.4.3. Criterios de evaluación. ---------- 178

8.4.4. Relación entre saberes básicos, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación. ---------- 178

8.5. ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN. ---------- 193

8.6. METODOLOGÍA ---------- 195

8.6.1. Tiempos, agrupamientos y espacios. ---------- 197

8.6.2. Materiales y recursos. ---------- 197

8.6.3. Comunicación con el alumnado y las familias. ---------- 198

8.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ---------- 198

8.8. EVALUACIÓN. ---------- 199

8.8.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación. ---------- 200

8.8.2. Fases de la evaluación. ---------- 200

8.8.3. Criterios de calificación y recuperación. ---------- 201

8.8.5 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente. ---------- 202

8.9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.---------- 202

9. PLAN DE LECTURA.---------- 203

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro Instituto está situado en la localidad toledana de Fuensalida, perteneciente a la comarca de Torrijos. Además de recibir al alumnado procedente de los tres colegios de la localidad (dos públicos y uno concertado), es el instituto de referencia para los pueblos cercanos: Huecas, Portillo, Santa Cruz de Retamar y Villamiel.

Cuenta con aproximadamente mil doscientos alumnos, impartiéndose en él, además de la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (dos cursos, en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencias y Tecnología), Ciclos Formativos de Grado Medio (Comercio, Sistemas microinformáticos y de redes), Ciclos Formativos de Grado Superior (Admón. de sistemas informáticos en red), y 1º y 2º de la Formación Profesional Básica (Auxiliar de comercio, Ayudante de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones). En el presente curso el centro cuenta con 97 docentes y 12 trabajadores no docentes.

La localidad en que se encuentra el instituto, Fuensalida, tiene una población aproximada de 12.000 habitantes. Un alto porcentaje de ellos poseen una nacionalidad distinta a la española. Aunque repartidos en más de 40 nacionalidades, los inmigrantes mayoritarios provienen de Marruecos, Rumanía, Bulgaria y Ecuador. Es por ello fundamental que el centro sea capaz de integrar a todos sus alumnos promoviendo el afianzamiento de lazos dentro de nuestra comunidad.

El municipio nos ofrece ciertos recursos que están a disposición del Centro: biblioteca municipal, casa de la cultura, polideportivo municipal, centro de la mujer, servicios sociales, etc. En la medida de lo posible, su utilización permite establecer lazos de cooperación y coordinación entre las instituciones de la localidad.

Respecto al nivel socio-cultural de la población, podemos calificarlo como medio. Años atrás la industria del calzado, muebles y sus accesorios sustituyó a la agricultura clásica del cereal, olivares y viñedos. Parecía entonces que la formación académica no poseía una importancia relevante. En la actualidad, sin embargo, parece haber aumentado la valoración que de ella se hace. La crisis económica nacional empobreció considerablemente a este municipio, aumentando el número de desempleados. Quizá por ello podemos apreciar cómo los jóvenes quieren completar sus estudios obligatorios, orientándose bien a los grados formativos, bien a la universidad.

No obstante, es también cierto que nuestros alumnos se caracterizan por una gran diversidad y heterogeneidad en cuanto a sus competencias curriculares, sus motivaciones, expectativas y sus intereses.

En la redacción de esta programación se han tenido en consideración tanto la contextualización anteriormente referida como el Proyecto Educativo de centro, documento programático en que se establecen los valores, objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. Desde nuestro departamento, consideramos fundamental colaborar en la consecución de los siguientes fines:

- el desarrollo de la personalidad del alumno, como ser individual pero a su vez como parte de una sociedad y por tanto sujeto de derechos y deberes.
- La integración del alumnado en el proceso educativo, bajo la consideración de las limitaciones

físicas, psíquicas, o de carácter social, económico, cultural, etc.

- formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en el respeto a la pluralidad cultural, el pluralismo y los valores democráticos.
- adquisición de los conocimientos y técnicas de trabajo básicos que le permitan establecer una mirada crítica sobre el mundo que le rodea.
- preparación para la participar en la vida social y cultural, favoreciendo la relación con el entorno en las actividades culturales o de ocio que, con fines educativos, se organicen.

Para ello, consideramos fundamental desarrollar el espíritu crítico y la capacidad de decisión y asunción de responsabilidades, siempre sobre el conocimiento previo de las realidades, y teniendo en cuenta al mismo tiempo la diversidad de ritmos evolutivos y capacidades intelectuales propia también de estas etapas educativas.

2. MARCO NORMATIVO.

El ordenamiento jurídico de aplicación emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y se concreta en la siguiente normativa:

• Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.

• Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: LOE; modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación: LOMLOE.

• Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

• Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Esta normativa se concreta en nuestra Comunidad Autónoma en la siguiente legislación:

• Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (LECM).

• Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).

• Decreto 85-2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

• Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

• Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículum de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio)

• Decreto 8/22, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero).

• Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

• Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

• Orden 186/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

• Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

3. MIEMBROS Y ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO.

Durante este curso escolar, 2023-2024, el Dpto. de Filosofía estará constituido por los siguientes miembros:

Dª Elena Marcos Bai, quien impartirá un grupo de Filosofía de 1º de Bachillerato, del que asumirá la tutoría, un grupo de Filosofía de 4º de ESO y dos grupos de Educación en Valores Cívicos y Éticos en 2º ESO.

D. Víctor Pueyo Martín, quien impartirá un grupo de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, tres grupos de Filosofía de 1º de Bachillerato, un grupo de Filosofía de 4º de ESO y tres grupos de Educación en Valores Cívicos y Éticos en 2º ESO.

Dª Begoña González García, quien asume la jefatura del Departamento, impartirá tres grupos de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, el grupo de Psicología de 1º de Bachillerato, y dos grupos de 2º de ESO de Educación en Valores Cívicos y Éticos, los del Programa Bilingüe.

Otro grupo de Educación en Valores Cívicos y Éticos, de 2º de ESO, será impartido por un profesor del Dpto de Geografía e Historia, D. Pelayo Menéndez González.

De este modo podemos resumir las asignaturas asignadas a nuestro Departamento durante este curso:

-Educación en Valores Cívicos y Éticos. 7 grupos de 2º de ESO.

-Filosofía. 2 grupos de 4º ESO.

-Filosofía. 4 grupos de 1º Bachillerato.

-Psicología. 1 grupo de 1º de Bachillerato.

-Historia de la Filosofía. 4 grupos de 2º de Bachillerato.

4. EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS. 2º ESO.

4.1 INTRODUCCIÓN.

Esta área se rige por el Decreto 82/2022, de 14/07/2022, que establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Según la introducción que en ella aparece, se considera esta materia como un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. Estos dos propósitos se relacionan entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores. De ahí que toda educación cívica esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia se organiza en torno a cuatro ámbitos competenciales. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

Los saberes básicos, explicitados más adelante, se distribuyen en tres bloques: "Autoconocimiento y autonomía moral", "Sociedad, justicia y democracia" y "Desarrollo sostenible y ética ambiental".

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro

enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto oro las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

4.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Los objetivos de etapa quedan definidos en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de competencias clave. Así, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.3 COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA.

La LOMLOE define las competencias como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

a) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.

b) Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.

c) Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

Las **competencias clave** son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: la etapa de la Enseñanza Básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, que son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
b) Competencia plurilingüe (CP)
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)
d) Competencia digital (CD)
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
f) Competencia ciudadana (CC)
g) Competencia emprendedora (CE)
h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Para la consecución de estas competencias clave se definen un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de etapa, el marco para concretar las competencias específicas. Se define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza como las competencias que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. Son el referente último del desarrollo competencial.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

•**Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Para el buen desarrollo de esta competencia, será decisivo el fomento de la lectura, el análisis y la reflexión sobre textos relacionados con los contenidos curriculares. De este modo, se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, a la vez que se adquirirán conocimientos sobre los valores éticos y los derechos humanos.

Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la exposición y de la resolución de dilemas morales, pues estos exigen poner en práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y de sentimientos, utilizando el lenguaje verbal y el no verbal. Será necesario el fomento del respeto por las normas de comunicación (turno de palabra, escucha atenta…) y las propias normas gramaticales y de expresión.

•**Competencia plurilingüe (CP**). En múltiples ocasiones haremos referencia al origen etimológico de los términos fundamentales empleados en la materia. Se integrará la dimensión histórica e intercultural del ser humano, y se fomentará el reconocimiento de la importancia de la diversidad lingüística y cultural de la sociedad, como clave para la convivencia democrática. En los grupos del programa bilingüe, por supuesto, se hará uso del inglés como lengua transmisora de los conocimientos.

•**Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).**

Esta competencia comprende la aplicación de conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad, de acuerdo con las necesidades en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad. Exige tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en su entorno, así como sus repercusiones en la vida futura. Promueve la reflexión acerca de los problemas derivados del desarrollo tecnológico, así como las limitaciones éticas en su uso.

Se traduce en el conocimiento del trabajo científico y sus implicaciones, y en el manejo del razonamiento lógico y la resolución de problemas. Implica la organización de la información, ayudándonos de procedimientos matemáticos y la aplicación de estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

•**Competencia digital (CD).** Desarrollar la competencia digital desde esta área nos ayudará a manejar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento de hechos sociales, de documentos históricos y de tratados internacionales que pongan de relieve la contribución de los valores éticos a la sociedad. A su vez, proporcionará al alumnado la oportunidad de entender la relación que existe entre la tecnología y los valores

éticos, para que aprenda a hacer un buen uso de ella en su tiempo libre. La seguridad, el bienestar digital, la privacidad, propiedad intelectual y los peligros que acechan en el mundo tecnológico serán parte relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

•**Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** La competencia de aprender a aprender implica ser consciente de las necesidades y de los procesos de aprendizaje, el reconocimiento de oportunidades y la habilidad de superar dificultades para poder aprender con éxito. Esta se promueve en nuestra materia mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como el autoconocimiento, el análisis, síntesis, relaciones, comparaciones o argumentaciones, así como favoreciendo el interés por descubrir la verdad y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana. El alumno habrá de hacerse consciente de la necesidad de gestionar sus recursos y motivaciones en favor del aprendizaje, aplicando estrategias para la mejora del pensamiento y comprensión de los contenidos, planificando los pasos del proceso de aprendizaje, y siendo consciente de sus potencialidades personales. Ha de ser capaz de planificar, desarrollando igualmente habilidades para el autocuidado y la corresponsabilidad. Por último, ha de ser capaz de mostrar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador.

•**Competencia ciudadana (CC).** El área contribuye directamente a la adquisición y comprensión de los conceptos y estructuras sociales, políticas y jurídicas que le han de permitir ejercer una ciudadanía responsable y participativa. La comprensión de la DUDH como fundamento de los sistemas democráticos en nuestro siglo, así como la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible son clave en la organización de los saberes y competencias de la materia.

•**Competencia emprendedora (CE).** Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que los alumnos y las alumnas desarrollen aspectos como la autonomía, el liderazgo, la creatividad o la iniciativa personal.

Desde esta área se plantean tareas y situaciones reales e hipotéticas que permiten el entrenamiento de dichas habilidades. Esto va a posibilitar que el alumnado exponga sus ideas, inicie acciones nuevas, asuma responsabilidades o gestione los recursos materiales y personales que tiene a su alcance. Ha de ser constante en este trabajo y asumir las responsabilidades encomendadas. Será necesario gestionar los trabajos eng rupo, y actuar con responsabilidad social y sentido ético.

•**Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** Esta materia contribuye a la competencia de conciencia y expresiones culturales en la medida en que posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en cualquier sociedad democrática, respetando los valores y los derechos socialmente reconocidos. Requiere el fomento del respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas, valorando la interculturalidad como una fuente de riqueza. Se pretende, asimismo, el fomento del gusto por la estética en el ámbito cotidiano, apreciando la belleza en las expresiones artísticas y manifestaciones creativas.

4.4. SABERES, COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

4.4.1. Saberes básicos.

Los contenidos quedan integrados en saberes básicos, siendo estos el conjunto de "conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, "Autoconocimiento y autonomía moral" se trata de investigar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas con la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo bloque, denominado "Sociedad, justicia y democracia" se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello, ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación e procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumno.

Por último, en el tercer bloque, denominado "Desarrollo sostenible y ética ambiental", se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esta tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, etc.) así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral.
- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. Las relaciones de amistad.
- La educación afectivo-sexual. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valiosos y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. El impacto de las redes sociales en el equilibrio personal y en las relaciones afectivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.
- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo.
- La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la biodiversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. El principio de responsabilidad. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El

derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa del servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.
- Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

4.4.2. Competencias específicas.

Las competencias específicas son los desempeños que los alumnos debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias conectan por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación. Para la materia el Decreto señala cuatro competencias específicas:

1. Inquirir e investigar en cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a dudas, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y

el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele, así, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la ida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos, supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acuciantes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz y la cooperación internacional.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y

tiene con respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones; entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

4.4.3. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación, según el mismo Real Decreto, quedan definidos como “los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumno en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

En la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en

relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

4.4.4. Relación entre saberes básicos, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación.

Definidos estos elementos del currículum, es necesario relacionar los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, conectando además cada una de las competencias específicas con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

Competencias específicas.	PESO RELA-TIVO	Descrip-tores del perfil de salida	Criterios de evaluación.	Instrumentos de evaluación	PESO ASIG-NADO	SABERES BÁSICOS
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	25%	CCL2 CPSAA1 CC1 CC2	1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	ACT PEE DD	25%	A-La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. A-La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
			1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	ACT PEE DM OB DD	5%	A-La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
			1.3 Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistades de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor romántico asociados con la violencia de género.	ACT PEE DD	10%	A-Las relaciones de amistad.

			1.4 Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales de manera sana y equilibrada, así como el significado de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, fomentando el respeto a la diversidad sexual.	PEE DD OB ACT	10%	A-La educación afectivo-sexual. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.
			1.5 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.	PEE OB ACT DD DM	50%	A-Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. A-La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. A-La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. A-El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. A-El problema de la desinformación.

						La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. El impacto de las redes sociales en el equilibrio personal y en las relaciones afectivas.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común	50%	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	PEE ACT DD	20%	B-Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. B-La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. B-La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. B-Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.

			2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	PEE DD OB ACT	13%	B-Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
			2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	PEE DM DD ACT	17%	B-La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. B-Fines y límites éticos de la investigación científica. El principio de responsabilidad. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
			2.4. Tomar consciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de políticas de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual,	PEE DD ACT	17%	B-La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios

			mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos .			sociales. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo. B-La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica. B-Los derechos LGTBIQ+. B- La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género.
			2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	PEE ACT DD	16%	B-Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. B-El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. B-El valor social de los impuestos.

			2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos	PEE ACT	17%	B-La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. B-Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y		STEM5,	3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	PEE DD ACT DM	30%	C-Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. C-Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La

análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	17%	CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.				emergencia climática.
			3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	PEE DD ACT	35%	C-Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
			3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	ACT PEE OB	35%	C-El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. C-Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y			4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o	ACT PEE		Bloque A. -La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. -Deseos y razones. La voluntad y el

valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	8%	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3,	dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	OB DD	100%	juicio moral. Autonomía y responsabilidad. -La ética como guía de nuestras acciones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: PEE (prueba escrita específica), ACT (actividades/tareas), DM (dilemas morales), OB (observación), DD (diálogo/debate).

4.5 ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Los saberes básicos, estructurados en bloques y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículum oficial, se organizan y secuencian a través de las unidades didácticas.

Primer trimestre.

Unidad 1. **TÚ Y LOS OTROS. LA EDUCACIÓN EMOCIONAL.**	- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. - La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. Las relaciones de amistad. - La educación afectivo-sexual. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.
Unidad 2. **LOS PRINCIPIOS QUE GUÍAN NUESTRAS ACCIONES. LA ÉTICA.**	- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. - La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. - La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valiosos y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. - El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. - El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. El impacto de las redes sociales en el equilibrio personal y en las relaciones afectivas.

Segundo trimestre.

Unidad 3. **VIVIR EN SOCIEDAD. POLÍTICA Y DEMOCRACIA.**	- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. - La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. - Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. - Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

Unidad 4. **LOS DERECHOS HUMANOS.**	- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. - La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo. - La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica. - El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la biodiversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.

<u>Tercer trimestre.</u>

Unidad 5. JUSTICIA SOCIAL. CONSTRUYENDO UN MUNDO MEJOR.	- La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. - Fines y límites éticos de la investigación científica. El principio de responsabilidad. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas. - Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa del servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.
Unidad 6. **SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.**	- Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. - Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. - Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. - El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. - Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de

	los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

4.6 METODOLOGÍA.

El alumnado ha de ser el agente de su propio aprendizaje. Partiendo de sus centros de interés y aumentándolos, debe construir el conocimiento desde sus propios aprendizajes y experiencias. El proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación se concibe como un proceso activo, constructivo y participativo por parte del alumnado. El profesor organizará el proceso, definiendo objetivos, seleccionando actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas. Estas son la herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares, mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, iniciativa, reflexión crítica y responsabilidad. Solo creando oportunidades en que el alumno pueda crear -con rigor- sus propios posicionamientos personales será posible la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos.

Los principios metodológicos que regirán nuestra labor docente han de partir pues de la consideración de la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con los problemas que posee la propia actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

A lo largo de este proceso, se aplicarán variedad de metodologías: explicación magistral, clase invertida, aprendizaje por resolución de problemas, diálogo socrático… y se incluirán actividades y tareas que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en equipos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa y colaborativa en la resolución creativa del reto planteado. Entre las tareas más habituales estarán la elaboración de composiciones, la resolución de dilemas morales, los role play, la elaboración de esquemas y síntesis, el análisis y comprensión de lecturas y otros documentos, la reflexión y debate colectivos, los trabajos monográficos, y la búsqueda, selección e interpretación de la información. Esta pluralidad y variedad metodológica irá acompañada también de la variedad evaluativa: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Los materiales utilizados serán variados y diversos, con adaptaciones tanto para el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje, como de profundización y refuerzo para aquellos con mayor motivación o facilidad. Las actividades y tareas integrarán varios saberes básicos, y fomentarán la producción e interacción verbal, así como el uso de distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

4.6.1. Tiempos, agrupamientos y espacios.

Contamos para la materia con dos períodos lectivos semanales. Dadas las limitaciones de espacio de nuestro centro, el aula será el espacio fundamental. Siempre que el número de alumnos y su comportamiento lo permitan, se intercalarán actividades grupales o en pareja, para fomentar el trabajo cooperativo y las competencias enmarcadas dentro de las habilidades sociales de la inteligencia emocional.

4.6.2. Materiales y recursos.

Después de los problemas de otros cursos con el material fotocopiado para los alumnos del primer ciclo de ESO y dado el nuevo currículum de la asignatura y, por ende, la falta de material previamente elaborado por parte de los docentes, se han fijado libros de texto para la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos, tanto para los grupos en castellano como para los grupos en que la materia se imparte en inglés. Asimismo, esta decisión facilita la labor de aquellos compañeros que, no siendo del departamento, tienen adjudicada esta materia. El libro de texto seleccionado es el preparado por la editorial Vicens Vives. Para los grupos bilingües, el de la editorial Oxford (Civic Values and Ethics), que además está adaptado a la metodología CLIL incluyendo material para el "scaffolding" y material para las actividades orales y de escucha. Ambos incorporan además múltiples referencias a recursos audiovisuales, tanto para la explicación como la profundización o ampliación de los alumnos.

Asimismo, se hará uso de otros variados recursos, como mapas y gráficos políticos y temáticos, datos estadísticos, artículos de periódico, dilemas morales, textos de diversa índole, etc. Los medios audiovisuales a lo largo del curso permitirán asimilar de modo más directo ciertos contenidos, al encontrarse el alumno más familiarizado con este lenguaje visual. Su uso, no obstante, será moderado y adecuado a la disponibilidad horaria de que disponemos.

Será habitual el uso de recursos electrónicos: tableta, ordenador, pantalla inteligente (en el aula preferentemente por la profesora; en casa para el trabajo de los alumnos).

Las herramientas y plataformas digitales que se utilizarán en las asignaturas del Departamento serán, de forma preferente y habitual, las oficiales de la Consejería de Educación en la Plataforma EducamosCLM:

- Seguimiento Educativo para la comunicación general con el alumnado y las familias.
- Entorno de Aprendizaje (Aula Virtual) y Microsoft Teams para la realización de tareas y actividades.

De este modo, se unifican las herramientas y se protegen los datos personales de menores de edad.

4.6.3. Comunicación con el alumnado y las familias

Según la instrucción 3ª de la Resolución de 22 de junio de 2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el medio de información y comunicación con el alumnado y familias será preferentemente Educamos CLM, si bien, en el caso de las familias podrán también utilizarse otros medios como el teléfono o la reunión presencial si resultaran el mejor medio.

Las programaciones didácticas estarán a disposición del alumnado y padres y tutores en la página web del centro. Los criterios de evaluación y calificación, así como sus herramientas, serán explicados al grupo a principio de curso.

4.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

a) Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

b) Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el

aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

c) Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7): las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase.

Desde el Dpto. de filosofía destacaremos, entre las posibles medidas:

- Las estrategias favorecedoras del aprendizaje a través del aprendizaje cooperativo, grupos interactivos, o tutoría entre iguales.
- El refuerzo de los contenidos curriculares dentro del aula.

d) Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría desde el departamento adoptaremos las siguientes medidas:

- Adaptaciones de carácter metodológico y de acceso al currículum.
- Adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento.
- Ajuste de los procedimientos para la adquisición de los contenidos conceptuales.
- Ajuste de los procedimientos de evaluación.

e) Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15**):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de

las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. El profesorado del departamento puede llevar a cabo algunas de estas medidas:

- Adaptaciones curriculares significativas, que tenderán a reducir los contenidos más abstractos e incidir en los más concretos.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

4.8. EVALUACIÓN.

Según la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, por el que se regulan la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad de Castilla-La Mancha, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria ha de ser continua, formativa e integradora. Esto implica la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, que deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que indiquen los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades. De ahí que a estos se les haya otorgado un peso, a través de los cuales evaluar las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión a sus descriptores, tal y como se refleja en el apartado 4.4.4.

4.8.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para poder facilitar información sobre el desarrollo conseguido por el alumnado. Los instrumentos de evaluación a ellos asociados han de ser por tanto igualmente variados, accesibles y flexibles, adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje y han de permitir la valoración objetiva del alumnado; asimismo, ha de garantizarse que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Entre los instrumentos fundamentales se incluirán:

• Observación sistemática. A través de listas de control (hace tareas o no), o escalas de estimación sobre un determinado rasgo (tiene un adecuado conocimiento y control de sus emociones, tiene iniciativa, acepta el pluralismo ideológico, muestra actitud de respeto hacia las personas con las que disiente); o a través del registro del profesor de comportamientos que puedan aportar información significativa (por ejemplo, acerca de diferentes categorías de inteligencia emocional, de la práctica o no del diálogo respetuoso y la lógica de las reflexiones del alumno).

• Pruebas específicas. Se buscarán los instrumentos más idóneos en función de la naturaleza y finalidad:

pruebas escritas (exámenes) que pueden incluir preguntas en formato variado (definiciones, respuesta corta, respuesta de desarrollo, reflexión); pruebas de composición; pruebas orales; pruebas de carácter práctico (resolución de problemas, como dilemas morales). Es necesario valorar la lógica de sus reflexiones, y su nivel de comprensión y conocimiento de la materia.

Se incluyen en esta técnica instrumentos como pruebas de lectura o cuestionarios con distintos documentos analizados durante el curso.

• Análisis de las producciones del alumnado y/o revisión de las tareas. Mediante el análisis del cuaderno de clase se comprobará si el alumno hace las tareas, comprende los conceptos, si se equivoca con frecuencia, corrige errores, justifica sus respuestas e integra los conocimientos. Se analizarán tanto los ejercicios y actividades de desarrollo y afianzamiento de los saberes (ejercicios de comprensión, cuestionarios, síntesis, mapas, tablas…), realizados al hilo de las explicaciones, como las tareas más complejas, proyectos y trabajos de investigación. Estos incluirán no solo documentos de carácter textual, sino también trabajos en murales o soportes informáticos variados, dramatizaciones, análisis de situaciones, fotografías, vídeos, diálogos ficticios, etc. realizados individual o grupalmente, escritos o expuestos oralmente, sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia.

• Autoevaluación y coevaluación o evaluación entre iguales. A través de fichas de autoevaluación y coevaluación.

• Entrevistas. A partir de guiones más o menos estructurados, permitirán obtener datos útiles para conocer una determinada conducta.

4.8.2. Fases de la evaluación.

La evaluación será continua, lo que implica, según la Orden vigente, un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

• Evaluación inicial: realizada a principios de curso, con el fin de conocer el nivel de conocimientos e intereses de los alumnos y establecer a partir de ellos el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ha de servir igualmente para detectar las posibles dificultades en el aprendizaje, con el objetivo de aplicar, si fuera necesario, las correspondientes medidas de inclusión educativa para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen.

• Evaluación formativa: es una evaluación de tipo procesual, realizada sobre la base de un proceso continuo y

sistemático de evaluación de los aprendizajes, con el objetivo de mejorar los resultados. Permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha del proceso educativo.

• Evaluación final: una única sesión al finalizar el curso escolar, que aportará datos relevantes sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, así como sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente. Mantendrá el carácter de evaluación continua.

4.8.3. Criterios de calificación y recuperación.

Los criterios de calificación medirán los criterios de evaluación y competencias específicas del alumnado, y se expresarán en los términos "insuficiente", "suficiente", "bien", "notable" y "sobresaliente. Responderán a la ponderación establecida para los criterios de evaluación en el apartado 4.4.4. Señalamos a continuación la escala que relaciona el resultado de la evaluación con la calificación.

ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Insuficiente	< 5
Suficiente	>=5 y <6
Bien	>=6 y <7
Notable	>=7 y <9
Sobresaliente	>=9

La calificación final de la asignatura responderá a la media aritmética de cada una de las tres evaluaciones. En caso de producirse un desfase entre la temporalización de los contenidos y su evaluación efectiva, se mantendrá la ponderación programada para cada uno de los trimestres, y, por tanto, pudiera ser en ese caso que determinados instrumentos desarrollados en un trimestre se ponderen como actividades del trimestre anterior.

En el caso de las tareas, producciones o pruebas escritas hechas en casa, deben respetarse las fechas establecidas para su entrega. De no ser posible la asistencia del alumno por causas debidamente justificadas, será posible su envío -o envío de una prueba de él- a través de la plataforma EducamosCLM, indicándoselo al profesor

a su regreso. En el caso de pruebas escritas, el alumno deberá justificar su ausencia mediante documento oficial, o haberla comunicado con anterioridad en caso de haber podido ser prevista, y llevarla a cabo en el momento designado por el profesor, bien en los días posteriores o mediante el establecimiento de una única fecha para todos los alumnos a final de trimestre, lo que garantiza las condiciones idóneas para su realización. En caso de que la prueba escrita coincidiera con los últimos días de cada trimestre -procediendo su realización- y no pudiera llevarse a cabo antes de la sesión de la Junta de evaluación, se hallará la calificación del alumno manteniendo la ponderación de los criterios de evaluación establecida, proporcionalmente, y recalculándola posteriormente, una vez hecha la prueba.

Los ejercicios -de toda índole- habrán de ser evidentemente realizados por el alumno/a evaluado y, por tanto, cualquier ejercicio plagiado y/o copiado será calificado con una nota de 0. Se considerará una falta grave el plagio de materiales o la mera reproducción de fuentes, así como el uso de la IA para la ejecución de tareas. Cualquier prueba (examen o prueba de otro tipo) en que el alumno haya copiado o intentado copiar, mediante cualquier método, no será calificada (por tanto, a efectos de ponderación, equivaldrá a una calificación de 0). Además, se tramitará el correspondiente parte de incidencia grave. En caso de duda, el profesor mantendrá una entrevista con el alumno o alumna, en que deberá demostrar que posee los conocimientos y/o habilidades respecto de los que se sospecha que hizo trampas -del modo que fuera-.

Habrá una recuperación para cada una de las evaluaciones. Los alumnos que suspendan (obtengan una calificación de “insuficiente”) una evaluación podrán recuperarla si se comprueba que han adquirido las competencias específicas -a través de los criterios de evaluación- no superadas. Para ello, se valorarán instrumentos o herramientas relacionados con estos criterios, en relación a los saberes básicos determinados para ese trimestre, que podrán ser los mismos usados durante el trimestre o similares, en función de su naturaleza.

4.8.4 Recuperación de la materia pendiente.

Al ser una materia de nueva implantación este curso, no hay alumnos con la materia pendiente, por lo que no procede establecer mecanismos de recuperación.

4.8.5 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La Orden 186/2022 contempla que todos los docentes evaluarán su práctica educativa, con la finalidad de mejorarla y adecuarla a las características propias del curso. Para ello, se propondrá un cuestionario al profesorado, donde se evaluará, a través de una serie de indicadores, al menos los siguientes aspectos: los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua, la adecuación de los distintos elementos curriculares de la programación, las medidas organizativas de recursos, materiales, espacios y tiempos, la coordinación entre los docentes del mismo grupo y nivel, la metodología y en particular las situaciones de aprendizaje, los

procedimientos e instrumentos de evaluación, la utilización del DUA, y la comunicación y coordinación mantenida con las familias.

Esta evaluación habrá de realizarse de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento, al analizar los resultados académicos de los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y puesta en común de medidas de mejora. El análisis de final de curso constará en la Memoria Anual de Departamento.

4.9 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el caso de que la temática de este año sea la adecuada a nuestros objetivos y contenidos -en particular a nuestros bloques de saberes básicos II y III) los alumnos podrán participar en la edición de Conectando Mundos, una actividad educativa intercentros preparada por la ONG Intermón Oxfam, realizada a través de Internet. De la misma forma, se estudiará la participación en cualquier otra campaña o proyecto de otra organización de este tipo.

Si algún proyecto interdisciplinar e intercentros (de *e-twinning*, por ejemplo) se ajustara a nuestra propuesta educativa, participaríamos también en él como un medio novedoso y motivador de alcanzar nuestros objetivos.

Cabe además la posibilidad de contactar con algunas organizaciones y/o personas que puedan aportarnos información y experiencias respecto a alguno de los conflictos o problemas más relevantes en las sociedades actuales, integradas en nuestro currículum. De especial interés resultaría poder conseguir la colaboración de ONGs o instituciones públicas que trabajen en el ámbito de la pobreza, el racismo, la esclavitud, la discriminación, la inmigración o el medio ambiente.

En cuanto a actividades extraescolares, y dado el número tan amplio de alumnos en nuestro centro en este curso, estas podrán limitarse a algunas agrupaciones -en función de su comportamiento e intereses-. Se propone la visita a una institución de carácter político -preferentemente el Congreso de los Diputados-, en el segundo trimestre.

4.10 LA MATERIA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS EN EL PROGRAMA BILINGÜE.

En dos de los grupos de 2º de ESO, la materia será impartida en inglés, puesto que forma parte de las asignaturas DNL del Programa Bilingüe del centro. Aunque el contenido y los criterios de evaluación serán los mismos -como no podía ser de otro modo-, será necesario dotar al alumno de las herramientas necesarias para la producción de los textos, la expresión y argumentación de opiniones, y la participación en el diálogo y los debates. Los ejercicios y tareas, tanto las que el alumno va realizando durante el trimestre como aquéllas que se

le pedirán explícitamente en las pruebas escritas, irán aumentando muy progresivamente en complejidad lingüística. En particular seremos cuidadosos con la selección de los textos y artículos que hagamos para la materia.

Para evitar que el conocimiento de nuestra materia por parte del alumno no quede eclipsado por las dificultades en la comprensión-expresión en una lengua no materna, seguiremos algunos de los principios básicos de metodología AICLE/CLIL:

- Se tendrán en cuenta tanto los objetivos de la materia como la lengua que se precisa. La materia determinará el tipo de lenguaje que se necesita aprender.

- Se fomentarán especialmente las actividades orales y aquellas que expongan al alumno a la lengua inglesa (reading, listening, speaking –role play-…).

- Se aprovecharán todas las oportunidades que surjan para comprobar la evolución de los alumnos. Su fluidez será, en general, más importante que la precisión gramatical y lingüística. Para trabajar la forma lingüística será clave el "andamiaje" o "scaffolding". En este sentido la elección como libro de texto del preparado por la editorial Oxford es muy acertada, puesto que presenta actividades ya metodológicamente adaptadas.

Combinaremos las denominadas 4Cs del currículo (Coyle 1999): contenido (conocimiento, destrezas y comprensión de los temas); comunicación (usando la lengua para aprender mientras se aprende a usar la lengua misma), cognición (enlazando la formación de conceptos, conocimientos y lengua, en procesos cognitivos superiores o complejos); y cultura (favoreciendo el conocimiento de perspectivas diversas, desarrollando la conciencia de uno mismo y del otro).

Durante este curso, en el seno de las reuniones de coordinación del P. Bilingüe, se planteará la realización de proyectos interdisciplinares, tanto con otras materias del programa como con otros centros, a ser posible dentro de los programas de Erasmus Plus o proyectos e-twinning.

5. FILOSOFÍA

Curso: 4º ESO.

5.1 INTRODUCCIÓN.

Esta área se rige por el Decreto 82/2022, de 14/07/2022, que establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Según la introducción que en ella aparece, se considera esta materia como el comienzo de una reflexión teórico-práctica sobre el saber filosófico, que tendrá continuidad en la etapa educativa de Bachillerato. Además, es una materia que tiene un sentido propio y autónomo que se imparte a un alumnado que finaliza la etapa educativa obligatoria y dispone ya de la madurez necesaria para poder reflexionar sobre los problemas éticos y políticos de nuestro tiempo que directamente incluyen y repercuten en su vida diaria.

La finalidad educativa de esta materia está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado conforme establece el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizado en torno a la adquisición de las cinco competencias específicas definidas para ella. Esta adquisición, junto con el aprendizaje de los saberes básicos, contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave, que constituyen el eje vertebrador del currículo.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, e nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques: “El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos”, “El ser humano: antropología, psicología y sociología”, “Ética y problemas éticos de nuestro tiempo”, y “Política y problemas políticos de nuestro tiempo”. Con ellos se pretende que el alumnado se familiarice con la realidad de su tiempo, y pueda abordarla desde un punto de vista crítico, racional y responsable, convirtiéndose en miembros comprometidos con su sociedad.

5.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Los objetivos de etapa quedan definidos en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de competencias clave. Así, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5.3 COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA.

La LOMLOE define las competencias como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

a) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.

b) Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.

c) Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

Las **competencias clave** son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: la etapa de la Enseñanza Básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, que son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)
d) Competencia digital (CD)
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
f) Competencia ciudadana (CC)
g) Competencia emprendedora (CE)
h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Para la consecución de estas competencias clave se definen un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de etapa, el marco para concretar las competencias específicas. Se define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza como las competencias que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. Son el referente último del desarrollo competencial.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

5.3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

Con la Filosofía se consigue conocer y explicar el valor individual y colectivo de la tolerancia. A la vez, la cooperación, la solidaridad y el diálogo entre grupos sociales diversos, son actitudes y hábitos de conducta, propios de una sociedad democrática, que la materia propicia entre los alumnos.

La misma consideración debe hacerse sobre el principio de igualdad: la Filosofía va a proporcionar unas bases teóricas –el estudio de la alteridad y de la intersubjetividad- dentro de las cuales entender y practicar la igualdad antropológica y jurídica del ser humano. El rechazo a todo tipo de desigualdad es uno de los hábitos que un alumno debe adquirir al final de la ESO. La filosofía contribuye poderosamente a ello.

Son valores importantes la paz, el diálogo, el decidido rechazo a la violencia o al sexismo. La Filosofía presenta tales valores como los adecuados para la construcción de una sociedad –y una personalidad- que dignifique la condición humana. Por ello, también este objetivo de la etapa es trabajado en la materia. La dimensión práctica de ésta supone insistir en las consecuencias concretas, individuales y sociales, de vivir en paz resolviendo los conflictos mediante el diálogo.

Por lo demás, la Filosofía debe trabajar con las TIC. Es un recurso metodológico imprescindible que el alumnado acceda a la información mediante estas tecnologías. Sus posibilidades son tantas acerca de la búsqueda fuentes, textos, noticias, datos de la realidad que pueden ser analizados filosóficamente, que su uso se torna imprescindible. Por lo demás, es una manera de trabajar muy atractiva para el alumno.

Uno de los aspectos que asegura el estudio filosófico es la adquisición del espíritu crítico. Es verdad que en este curso solo de un modo incipiente; la capacidad de análisis particular, la necesidad de indagar autónomamente los problemas, con la ayuda de la tradición, son hábitos que se afianzarán en los siguientes cursos. Pero ya en el final de la etapa se prepara al estudiante en esta actitud crítica propia de la Filosofía.

La Filosofía contribuye también a conocer, valorar y respetar la cultura y la historia propias. Por un lado lo hace atendiendo a la historia propia de la disciplina: los problemas filosóficos han sido abordados por otros y sus contribuciones deben ser conocidas. En consecuencia, la tradición disciplinar, el pasado, es objeto de estudio para introducirse en los problemas del presente. Pero, en segundo lugar, los contenidos actuales responden a inclinaciones modeladas culturalmente, que no son adjetivas, y que deben ser conocidas por el alumnado. En muchas ocasiones, antes del tratamiento filosófico de una cuesta, el docente deberá informar sobre datos precisos de índole cultural –contextos históricos, políticos, sociales, religiosos, científicos-; y lo debe hacer valorando su importancia, presentándolos como el marco imprescindible en el que se sitúa la reflexión filosófica. Así pues, la materia trabaja muchas de las competencias clave:

•**Competencia en comunicación lingüística (CCL).** La investigación filosófica requiere del hábito de la lectura y el comentario de textos, de la producción de disertaciones, dilemas y debates, procedimientos ideales en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística.

La materia es muy apta para el desarrollo de la precisión y el rigor conceptual. El uso del lenguaje filosófico y científico permite al alumno enriquecer su acervo lingüístico. También hace posible el uso cada vez más correcto de los diferentes registros que el estudiante maneja en su vida. En el final de etapa hay que suponer que el alumno tiene un conocimiento suficiente de su lengua; lo que la Filosofía va a trabajar será el componente pragmático-discursivo y el componente sociocultural. La materia exige el esfuerzo de expresar lingüísticamente los problemas y las soluciones filosóficas, lo que supone un trabajo continuo y paciente del lenguaje, oral y escrito.

•**Competencia plurilingüe (CP**). En múltiples ocasiones haremos referencia al origen etimológico de los términos fundamentales empleados en la materia. Se integrará la dimensión histórica e intercultural del ser

humano, y se fomentará el reconocimiento de la importancia de la diversidad lingüística y cultural de la sociedad, como clave para la convivencia democrática.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).**

En la medida en que la filosofía incluye actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, así como en el desarrollo de juicios y argumentos críticos sobre hechos científicos y tecnológicos, la filosofía contribuye a la adquisición de esta competencia. Además, son imprescindibles los conocimientos científicos a la hora de aproximarnos de una forma adecuada a la concepción de naturaleza humana, así como a las grandes cosmovisiones constituidas a lo largo de la historia.

- **Competencia digital (CD).**

El desarrollo de esta competencia se ve favorecido al propiciar el uso crítico y seguro de las tecnologías de la información y comunicación, a fin de seleccionar información en función de su fiabilidad. Es importante, además, vincular los saberes humanísticos con esta competencia, puesto que permite al alumno comprender que la tecnología es un medio para una formación integral, más allá de sus intereses cognoscitivos.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** La competencia de aprender a aprender implica ser consciente de las necesidades y de los procesos de aprendizaje, el reconocimiento de oportunidades y la habilidad de superar dificultades para poder aprender con éxito. Esta se promueve en nuestra materia mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como el autoconocimiento, el análisis, síntesis, relaciones, comparaciones o argumentaciones, así como favoreciendo el interés por descubrir la verdad y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana. El alumno habrá de hacerse consciente de la necesidad de gestionar sus recursos y motivaciones en favor del aprendizaje, aplicando estrategias para la mejora del pensamiento y comprensión de los contenidos, planificando los pasos del proceso de aprendizaje, y siendo consciente de sus potencialidades personales. Ha de ser capaz de planificar, desarrollando igualmente habilidades para el autocuidado y la corresponsabilidad. Por último, ha de ser capaz de mostrar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador.

El alumno de filosofía, asimismo, comprende que el saber filosófico debe interpretar y actuar sobre contextos sociales diversos y complejos. Ayuda a entender la sociedad actual, valora sus logros y carencias e invita a participar en ella para su mejora.

- **Competencia ciudadana (CC).** El área contribuye directamente a la adquisición y comprensión de los conceptos y estructuras sociales, políticas y jurídicas que le han de permitir ejercer una ciudadanía responsable y participativa. Comprendiendo al ser humano como un ser de político, contribuye a la participación democrática y al conocimiento y respeto de sus normas. El bien común y el bien individual, sus requisitos culturales y las condiciones para una mejora material y espiritual, son los ejes sobre los que gira la Filosofía en este ámbito práctico.

•**Competencia emprendedora (CE).** Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que los alumnos y las alumnas desarrollen aspectos como la autonomía, el liderazgo, la creatividad o la iniciativa personal.

Desde esta área se plantean tareas y situaciones reales e hipotéticas que permiten el entrenamiento de dichas habilidades. Ser capaz de transformar ideas en acciones es una capacidad propia de quien actúa de modo creativo, decidido, con confianza. La Filosofía afianza en el alumnado la necesidad del pensamiento, pero también la necesidad de ponerlo en práctica. Indirectamente apunta al hábito de la concreción en lo particular de lo que es abstracto en un principio; el hábito del compromiso es en este respecto fundamental y la Filosofía contribuye a él decididamente.

•**Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** Esta materia contribuye a la competencia de conciencia y expresiones culturales en la medida en que posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en cualquier sociedad democrática, respetando los valores y los derechos socialmente reconocidos. Requiere el fomento del respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas, valorando la interculturalidad como una fuente de riqueza. Se pretende, asimismo, el fomento del gusto por la estética en el ámbito cotidiano, apreciando la belleza en las expresiones artísticas y manifestaciones creativas. La Filosofía ha de contribuir a valorar la importancia de la herencia cultural, sin la cual no hay pensamiento.

5.4. SABERES, COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5.4.1. Saberes básicos.

Los contenidos quedan integrados en saberes básicos, siendo estos el conjunto de "conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Están organizados, según el Decreto, en cuatro bloques:

El primero, "El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos", comienza con una introducción al saber filosófico: su origen, las disciplinas que lo componen y los problemas que aborda. Es muy importante que el alumnado sepa diferenciar entre el saber filosófico que es argumentado, crítico y razonado, de los pseudosaberes y ficciones, como son el mito, la magia, las pseudociencias o la religión. Además, es imprescindible que comprenda que la Filosofía no es un saber meramente teórico, sino fundamentalmente práctico, que afecta a la vida diaria de las personas. Dadas estas características de la Filosofía, se hace necesario que el uso y conocimiento del lenguaje sea riguroso, alejado de las falacias, manipulaciones, malinterpretaciones e imprecisiones que habitualmente son utilizadas con fines alejados de la verdad y del auténtico conocimiento, por lo que es esencial que el alumnado se familiarice con el uso filosófico del diálogo argumentativo. A partir de este bloque será

frecuente la discusión racional y el debate en torno a los diferentes problemas que afectan diariamente a nuestras sociedades.

El segundo bloque, "El ser humano: antropología, psicología y sociología", aborda el conocimiento del ser humano desde las perspectivas antropológica, psicológica y sociológica. Partiendo de los planteamientos de la filosofía griega clásica, se atiende a la dicotomía existente entre monismos y dualismos defendidos a lo largo de la historia, con la que íntimamente se relacionan otras dicotomías clásicas, como son, entre otras: naturaleza y cultura, individuo y sociedad, genética y ambiente, determinismo y libertad junto a la más reciente: bioconservadurismo y transhumanismo. En este bloque también será esencial el análisis del uso de las tecnologías en la vida diaria de las personas, más concretamente en la del alumnado, para así ser conscientes de su influencia en el modo de pensar y actuar, ya que cada vez son más frecuentes las dependencias y trastornos psicológicos vinculados con los usos y abuso de su utilización, así como sus efectos en los medios de comunicación y en los ámbitos social, económico, cultural, político, medioambiental, laboral y personal de nuestro tiempo.

El tercer bloque, "Ética y problemas éticos de nuestro tiempo", se ocupa de la ética y de los problemas éticos de nuestro tiempo, partiendo del conocimiento de las distintas corrientes éticas que nos han ido conformando a lo largo de la historia, como son el intelectualismo moral, el convencionalismo moral, el eudemonismo, el estoicismo, el epicureísmo, el escepticismo, el cinismo, el cristianismo, el deontologismo y el utilitarismo, entre otras. Centrándonos en el siglo XX, se destaca la importancia del principio de responsabilidad de Hans Jonas a propósito del poder que suponen los conocimientos en genética, el cambio climático y la sofisticación armamentística. Respecto al siglo XXI, desde esta perspectiva ética, también son abordables temas referentes a la bioética y el big data, impulsados por el desarrollo tecnológico de los últimos años. La bioética y la ética ambiental suponen asuntos éticos de primer orden, que afectan al presente y al futuro inmediato, en lo referente tanto a la vida como a las condiciones en las que vivimos. Concluimos este bloque tratando las diferentes éticas profesionales que marcan los referentes morales del momento, abordando la virtud de la tolerancia y la denuncia de sus amenazas, que ponen en riesgo la calidad de las democracias actuales, como son el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y la aporofobia, entre otras.

Finalmente, el cuarto bloque, "Política y problemas políticos de nuestro tiempo", presenta contenidos de tipo político que afectan a nuestras vidas. Desde la diferencia entre animal político y contractualismo, se explica el origen social del ser humano y el carácter político de nuestras sociedades. Realiza, además, un recorrido histórico por las diferentes formas de gobierno, así como por las distintas concepciones sobre la justicia y el derecho, destacando la importancia de los derechos humanos y su necesaria actualización para poder llevarlos a cabo, así como su relación con los problemas políticos internacionales actuales, como son la globalización, las migraciones, el narcotráfico, el cambio climático, el armamentismo, las guerras y la trata de personas, entre otros. Un aspecto esencial es el tratamiento del feminismo y la brecha de género tan presente en nuestra cultura, concluyendo con el estudio y análisis del sistema democrático y de sus amenazas más frecuentes como son la demagogia, la corrupción, el autoritarismo, el totalitarismo, entre otras.

Con estos cuatro bloques se persigue que el alumnado se familiarice con la realidad de su tiempo y adquiera así los instrumentos adecuados para poder abordarlos desde un punto de vista crítico, racional y responsable. Esta asignatura proporciona, por tanto, el bagaje necesario para que las alumnas y los alumnos se conviertan en miembros activos y comprometidos con la sociedad en la que les ha tocado vivir.

Bloque A. El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos.
- Qué es la filosofía.
- Disciplinas filosóficas.
- El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras.

Bloque B. El ser humano: antropología, psicología y sociología.
- Monismos versus dualismos.
- Naturaleza y cultura.
- Individuo y sociedad.
- Determinismo y libertad.
- Genética y ambiente.
- Bioconservadurismo versus transhumanismo.

Bloque C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo.
Qué es la ética.
Principales corrientes éticas.
El principio de responsabilidad.
La bioética.
La ética ambiental.
Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras.
La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras.
D. Política y problemas políticos de nuestro tiempo.
- Qué es la política.
- Animal político versus contractualismo.
- Las diferentes formas de gobierno.
- Justicia y derecho.
- Los derechos humanos y su actualización.
- Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros.
- El feminismo y la brecha de género.
- La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.

5.4.2. Competencias específicas.

Las competencias específicas son los desempeños que los alumnos debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Estas competencias

conectan por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación. Para la materia el Decreto señala cinco competencias específicas:

1. Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

La investigación filosófica requiere del hábito de la lectura, del análisis y comentario de textos, así como de la crítica filosófica de las fuentes y de sus contenidos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. El objetivo es que el alumnado, a través de preguntas, exposiciones, disertaciones, dilemas y debates, aborde los problemas filosóficos y adquiera una comprensión básica e informada que le permita dialogar y argumentar, con criterio propio y de acuerdo con su madurez personal.

2. Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente.

La actividad filosófica parte del asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que de él se derivan. Esta actitud interrogante requiere de un lenguaje específico y de un acervo cultural que facilite al alumnado la adquisición, comprensión y análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. El objetivo principal es que el alumnado tome plena consciencia de la relevancia y la proyección universal de estas cuestiones, así como del uso de elementos culturales que le permitan un juicio crítico, autónomo y reflexivo.

3. Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos.

Los procedimientos de argumentación son una condición para pensar y comunicarse con rigor, tanto en el ámbito filosófico como en el científico, y en la vida cotidiana. El objetivo es que el alumnado reconozca argumentos bien formados y sepa distinguirlos de las falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Además, es necesario que el alumnado adquiera el compromiso con la verdad y sea respetuoso con todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El diálogo filosófico supone tanto el rigor racional como la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos, sin dejar de buscar por ello un posible consenso. La práctica del diálogo se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad

hermeneútica, la cual conlleva la aceptación de la propia ignorancia, la incertidumbre y la actitud crítica. Además, se caracteriza por ser abierto e inconcluso, lo que lo hace imprescindible para la indagación filosófica, junto con el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

5. Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.

La filosofía contribuye al logro de un entendimiento integral, global e interdisciplinar de cuestiones éticas y políticas de actualidad, así como de aquellos acontecimientos de incidencia global que condicionan hoy nuestra vida. La naturaleza compleja y global de las cuestiones bioéticas, ecológicas, ecosociales, de los procesos económicos y políticos, de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otras, pueden entenderse a través de un análisis en el que se integren datos y explicaciones de naturaleza antropológica, ética y política. Se trataría de promover en el alumnado una comprensión compleja de cuestiones y problemas de naturaleza global, que le permitan afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

5.4.3. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación, según el mismo Real Decreto, quedan definidos como “los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumno en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

En la materia de Filosofía, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

5.4.4. Relación entre saberes básicos, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación.

Definidos estos elementos del currículum, es necesario relacionar los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, conectando además cada una de las competencias específicas con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

Competencias específicas.	PESO RELA-TIVO	Descrip-tores del perfil de salida	Criterios de evaluación.	Instru-mentos de evalua-ción	PESO ASIG-NADO	SABERES BÁSICOS
1. Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	15%	CCL1 CCL2 CCL3 STEM1 CD1 CD3 CPSAA5 CC3 CE3	1.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.	PEE TI DD DM	50%	A. El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos. - Qué es la filosofía. - Disciplinas filosóficas. - El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras. B. El ser humano: antropología psicología y sociología. - Monismos versus dualismos. - Naturaleza y cultura. - Individuo y sociedad. - Determinismo y libertad. - Genética y ambiente. Bioconservadurismo versus transhumanismo.
			1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.	PEE TI DD DM	50%	
2. Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida	20%	CCL2 CPSAA2 CC1 CC3 CCEC1	2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.	CT CD	100%	B. El ser humano: antropología psicología y sociología. - Monismos versus dualismos. - Naturaleza y cultura. - Individuo y sociedad. - Determinismo y libertad. - Genética y ambiente. Bioconservadurismo versus transhumanismo. C. Ética y problemas éticos. - Qué es la ética. - Principales corrientes éticas.

reflexiva y consciente.						- El principio de responsabilidad. D. Política y problemas políticos. - Animal político versus contractualismo. - Las diferentes formas de gobierno.
3. Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos.	15%	CCL1 CCL5 STEM1 CC3	3.1. Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas.	DD DF ACT	80%	A. El nacimiento de la filosofía. - El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras. B. El ser humano: antropología, psicología y sociología. - Naturaleza y cultura. C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo. - La bioética. - La ética ambiental. - Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras. - La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras. D Política y problemas políticos de nuestro tiempo. - Qué es la política. - Las diferentes formas de gobierno. - Justicia y derecho. - Los derechos humanos y su actualización. - Problemas políticos
			3.2. Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.	DD DF ACT PEE	20%	

						internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros. - El feminismo y la brecha de género. - La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	10%	CCL1 CCL5 STEM1 CPSAA4 CC2 CC3 CCEC1 CCEC4	4.1 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación.	DD ACT	50%	C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo. - La bioética. - La ética ambiental. - Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras. - La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras. D Política y problemas políticos de nuestro tiempo. - Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros.
			4.2 Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.	DD ACT	50%	

						- El feminismo y la brecha de género. - La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.
5. Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.	40%	CCL2 CCL3 CPSAA5 CC1 CC3 CC4 CCEC1	5.1 Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica.	PEE DF DM ACT TI	50%	C Ética y problemas éticos de nuestro tiempo. - Principales corrientes éticas. - El principio de responsabilidad. - La bioética. - La ética ambiental. - Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras. - La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras. D Política y problemas políticos de nuestro tiempo. - Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros. - El feminismo y la brecha de género. - La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre
			5.2 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	PEE DD DM ACT TI	50%	

						otras.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: PEE (prueba escrita específica), DD (diálogo filosófico/debate), AC (actividades/tareas), DF (disertación filosófica), TI (investigación filosófica), CT (comentario de textos), CD (comentario de otros documentos), DM (dilema moral).

5.5. ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Los saberes básicos, estructurados en bloques y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículum oficial, se organizan y secuencian a través de las unidades didácticas.

Primer trimestre.

Unidad 1. Introducción.	A.El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos. Qué es la filosofía. Disciplinas filosóficas. El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras.
Unidad 2. El ser humano. Naturaleza y cultura.	B.El ser humano: antropología psicología y sociología. Monismos versus dualismos. Naturaleza y cultura. Individuo y sociedad. Determinismo y libertad. Genética y ambiente. Bioconservadurismo versus transhumanismo.

Segundo trimestre.

Unidad 3. La ética.	C.Ética y problemas éticos de nuestro tiempo. Qué es la ética. Principales corrientes éticas. El principio de responsabilidad.
Unidad 4. Problemas éticos de nuestro tiempo.	C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo. La bioética. La ética ambiental. Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras. La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras.

Tercer trimestre.

Unidad 5. Política, justicia y derecho.	Política y problemas políticos de nuestro tiempo. Qué es la política. D.Animal político versus contractualismo. Las diferentes formas de gobierno. Justicia y derecho. Los derechos humanos y su actualización.
Unidad 6. Problemas políticos de nuestro tiempo.	D.Política y problemas políticos de nuestro tiempo. Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros. El feminismo y la brecha de género. La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.

5.6 METODOLOGÍA.

El alumnado ha de ser el agente de su propio aprendizaje. Partiendo de sus centros de interés y aumentándolos, debe construir el conocimiento desde sus propios aprendizajes y experiencias. El proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación se concibe como un proceso activo, constructivo y participativo por parte del alumnado. El profesor organizará el proceso, definiendo objetivos, seleccionando actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas. Estas son la herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares, mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, iniciativa, reflexión crítica y responsabilidad. Solo creando oportunidades en que el alumno pueda crear -con rigor- sus propios posicionamientos personales será posible la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos.

Los principios metodológicos que regirán nuestra labor docente han de partir pues de la consideración de la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con los problemas que posee la propia actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía. Se partirá de suscitar en el alumno dudas y contradicciones, a fin de situarlo en el punto de partida de todo proceso de aprendizaje, siendo consciente de lo que ya sabe y de lo que carece. Teniendo estos conocimientos previos en cuenta, se irán presentando las contradicciones y posibles soluciones. Se trata de dar prioridad a la comprensión de los contenidos frente a su mero aprendizaje mecánico.

En general se comenzará las unidades con actividades de aproximación y contextualización, que hagan explícitas -como hemos dicho- las preconcepciones de los alumnos. Para este fin resultarán útiles los diálogos, cuestionarios,

comentarios o redacciones, introducidos tras un breve corto, una noticia, o un podcast, dependiendo del tema a tratar y los materiales disponibles.

Durante el propio desarrollo de la unidad, se aplicarán variedad de metodologías: explicación didáctica expositiva, clase invertida, aprendizaje por resolución de problemas, diálogo socrático… y se incluirán actividades y tareas que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en equipos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa y colaborativa en la resolución creativa del reto planteado. Entre las tareas más habituales estarán:

- Dilemas morales y disertaciones.
- Lectura y análisis -comentarios- de textos, capítulos, libros, noticias, etc.
- Comentario de otros documentos.
- Juegos de rol, debates y reflexión colectivas, juicios morales.
- Entrevistas individuales o colectivas.
- Elaboración de carteles u exposición de la información en formatos distintos al texto.
- Investigación bibliográfica y trabajos de investigación: redacción de trabajos monográficos por parte de los alumnos, bien individualmente o en pequeños grupos.
- Contar historias vividas, construyendo una narración, de situaciones conflictivas en las que se vieron obligados a tomar decisiones comprometidas (por ejemplo, cuando se vieron obligados a mentir, o en aquellos casos en que no consistieron hacerlo).
- Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales.
- Cuestionarios escritos u orales.
- La exposición oral o ejercicios escritos en que se defiendan argumentadamente opiniones e ideas.
- Trabajo reflexivo individual.

Consideramos fundamentales aquellas actividades en que se trabaje la comprensión lectora, en especial el comentario de texto, como práctica metodológica fundamental. Igualmente importante será el trabajo de la expresión oral.

Esta pluralidad y variedad metodológica irá acompañada también de la variedad evaluativa: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Los materiales utilizados serán variados y diversos, con adaptaciones tanto para el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje, como de profundización y refuerzo para aquellos con mayor motivación o facilidad. Las actividades y tareas integrarán varios saberes básicos, y fomentarán la producción e interacción verbal, así como el uso de distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

5.6.1. Tiempos, agrupamientos y espacios.

Contamos para la materia con dos períodos lectivos semanales. Dadas las limitaciones de espacio de nuestro centro, el aula será el espacio fundamental. Siempre que el número de alumnos y su comportamiento lo

permitan, se intercalarán actividades grupales o en pareja, para fomentar el trabajo cooperativo y las competencias enmarcadas dentro de las habilidades sociales de la inteligencia emocional.

5.6.2. Materiales y recursos.

No habrá libro de texto obligatorio para la materia. Los alumnos intercalarán la toma de apuntes con la recepción de ciertos materiales preparados por el docente, o seleccionados por éste. Asimismo, se hará uso de otros variados recursos, como páginas web, mapas y gráficos políticos y temáticos, datos estadísticos, artículos de periódico, dilemas morales, textos de diversa índole, etc. Los medios audiovisuales a lo largo del curso permitirán asimilar de modo más directo ciertos contenidos, al encontrarse el alumno más familiarizado con este lenguaje visual. Su uso, no obstante, será moderado y adecuado a la disponibilidad horaria de que disponemos.

Será habitual el uso de recursos electrónicos: tableta, ordenador, pantalla inteligente (en el aula preferentemente por la profesora; en casa para el trabajo de los alumnos).

Las herramientas y plataformas digitales que se utilizarán, como en otras materias del Departamento, de forma preferente y habitual, las oficiales de la Consejería de Educación en la Plataforma EducamosCLM:

- Seguimiento Educativo para la comunicación general con el alumnado y las familias.
- Entorno de Aprendizaje (Aula Virtual) y Microsoft Teams para la realización de tareas y actividades.

De este modo, se unifican las herramientas y se protegen los datos personales de menores de edad.

5.6.3. Comunicación con el alumnado y las familias

Según la instrucción 3ª de la Resolución de 22 de junio de 2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el medio de información y comunicación con el alumnado y familias será preferentemente Educamos CLM, si bien, en el caso de las familias podrán también utilizarse otros medios como el teléfono o la reunión presencial si resultaran el mejor medio.

Las programaciones didácticas estarán a disposición del alumnado y padres y tutores en la página web del centro. Los criterios de evaluación y calificación, así como sus herramientas, serán explicados al grupo a principio de curso.

5.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

a) Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

b) Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

c) Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7): las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase.

Desde el Dpto. de filosofía destacaremos, entre las posibles medidas:

- Las estrategias favorecedoras del aprendizaje a través del aprendizaje cooperativo, grupos interactivos, o tutoría entre iguales.
- El refuerzo de los contenidos curriculares dentro del aula.

d) Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría desde el departamento adoptaremos las siguientes medidas:

- Adaptaciones de carácter metodológico y de acceso al currículum.
- Adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento.
- Ajuste de los procedimientos para la adquisición de los contenidos conceptuales.
- Ajuste de los procedimientos de evaluación.

e) Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15**):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. El profesorado del departamento puede llevar a cabo algunas de estas medidas:

- Adaptaciones curriculares significativas, que tenderán a reducir los contenidos más abstractos e incidir en los más concretos.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

5.8. EVALUACIÓN.

Según la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, por el que se regulan la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad de Castilla-La Mancha, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria ha de ser continua, formativa e integradora. Esto implica la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, que deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que indiquen los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades. De ahí que a estos se les haya otorgado un peso, a través de los cuales evaluar las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión a sus descriptores, tal y como se refleja en el apartado 5.4.4.

5.8.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para poder facilitar información sobre el desarrollo conseguido por el alumnado. Los instrumentos de evaluación a ellos asociados han de ser por tanto igualmente variados, accesibles y flexibles, adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje y han de permitir la valoración objetiva del alumnado; asimismo, ha de garantizarse que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Entre los instrumentos fundamentales se incluirán:

• Observación sistemática. A través de listas de control (hace tareas o no), o escalas de estimación sobre un determinado rasgo fácilmente observable en la rutina de clases (establece relaciones, argumenta sus posturas, acepta el pluralismo ideológico, muestra actitud de respeto hacia las personas con las que disiente); o a través del registro del profesor de comportamientos que puedan aportar información significativa (por ejemplo, de la práctica o no del diálogo respetuoso o de la lógica de las reflexiones del alumno).

• Pruebas específicas, en que se valore tanto la adquisición de conocimientos conceptuales como la capacidad de procedimientos. Se buscarán los instrumentos más idóneos en función de la naturaleza y finalidad: pruebas escritas (exámenes) que pueden incluir preguntas en formato variado (definiciones, opción múltiple, verdadero-falso, respuesta corta, respuesta de desarrollo, reflexión); pruebas de composición (disertaciones); pruebas orales; pruebas de carácter práctico (resolución de problemas, como dilemas morales). Es necesario valorar la lógica de las reflexiones del alumno/a, y su nivel de comprensión y conocimiento de la materia.

Se incluyen en esta técnica instrumentos como pruebas de lectura o cuestionarios con distintos documentos analizados durante el curso.

• Análisis de las producciones del alumnado y/o revisión de las tareas. Mediante el análisis del cuaderno de clase se comprobará si el alumno hace las tareas, comprende los conceptos, si se equivoca con frecuencia, corrige

errores, justifica sus respuestas e integra los conocimientos. Se analizarán tanto los ejercicios y actividades de desarrollo y afianzamiento de los saberes (ejercicios de comprensión, cuestionarios, síntesis, mapas, tablas…), realizados al hilo de las explicaciones, como las tareas más complejas, proyectos y trabajos de investigación. Estos incluirán no solo documentos de carácter textual, sino también trabajos en murales o soportes informáticos variados, dramatizaciones, análisis de situaciones, fotografías, vídeos, diálogos ficticios, etc. realizados individual o grupalmente, escritos o expuestos oralmente, sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia.

• Autoevaluación y coevaluación o evaluación entre iguales. A través de fichas, permitirán conocer las referencias y valoraciones hechas por el propio alumno sobre su proceso de aprendizaje, haciéndoles reflexionar sobre él. Además, los cuestionarios de coevaluación, rellenados por sus compañeros, les proporcionará la oportunidad de emitir juicios críticos y respetuosos acerca de su trabajo. Esta estrategia será especialmente tenida en cuenta a la hora de evaluar el trabajo en grupo.

• Entrevistas. A partir de guiones más o menos estructurados, permitirán obtener datos útiles para conocer una determinada conducta.

5.8.2. Fases de la evaluación.

La evaluación será continua, lo que implica, según la Orden vigente, un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

• Evaluación inicial: realizada a principios de curso, con el fin de conocer el nivel de conocimientos e intereses de los alumnos y establecer a partir de ellos el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ha de servir igualmente para detectar las posibles dificultades en el aprendizaje, con el objetivo de aplicar, si fuera necesario, las correspondientes medidas de inclusión educativa para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen.

• Evaluación formativa: es una evaluación de tipo procesual, realizada sobre la base de un proceso continuo y sistemático de evaluación de los aprendizajes, con el objetivo de mejorar los resultados. Permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha del proceso educativo.

• Evaluación final: una única sesión al finalizar el curso escolar, que aportará datos relevantes sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, así como sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente. Mantendrá el carácter de evaluación continua.

5.8.3. Criterios de calificación y recuperación.

Los criterios de calificación medirán los criterios de evaluación y competencias específicas del alumnado, y se expresarán en los términos "insuficiente", "suficiente", "bien", "notable" y "sobresaliente. Responderán a la ponderación establecida para los criterios de evaluación en el apartado 5.4.4. Señalamos a continuación la escala que relaciona el resultado de la evaluación con la calificación.

ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Insuficiente	< 5
Suficiente	>=5 y <6
Bien	>=6 y <7
Notable	>=7 y <9
Sobresaliente	>=9

La calificación final de la asignatura responderá a la media aritmética de cada una de las tres evaluaciones. En caso de producirse un desfase entre la temporalización de los contenidos y su evaluación efectiva, se mantendrá la ponderación programada para cada uno de los trimestres, y, por tanto, pudiera ser en ese caso que determinados instrumentos desarrollados en un trimestre se ponderen como actividades del trimestre anterior.

En el caso de las tareas, producciones o pruebas escritas hechas en casa, deben respetarse las fechas establecidas para su entrega. De no ser posible la asistencia del alumno por causas debidamente justificadas, será posible su envío -o envío de una prueba de él- a través de la plataforma EducamosCLM, indicándoselo al profesor a su regreso. En el caso de pruebas escritas, el alumno deberá justificar su ausencia mediante documento oficial, o haberla comunicado con anterioridad en caso de haber podido ser prevista, y llevarla a cabo en el momento designado por el profesor, bien en los días posteriores o mediante el establecimiento de una única fecha para todos los alumnos a final de trimestre, lo que garantiza las condiciones idóneas para su realización. En caso de que la prueba escrita coincidiera con los últimos días de cada trimestre -procediendo su realización- y no pudiera llevarse a cabo antes de la sesión de la Junta de evaluación, se hallará la calificación del alumno manteniendo la ponderación de los criterios de evaluación establecida, proporcionalmente, y recalculándola posteriormente, una vez hecha la prueba.

Los ejercicios -de toda índole- habrán de ser evidentemente realizados por el alumno/a evaluado y, por tanto, cualquier ejercicio plagiado y/o copiado será calificado con una nota de 0. Se considerará una falta grave el plagio de materiales o la mera reproducción de fuentes, así como el uso de la IA para la ejecución de tareas. Cualquier prueba (examen o prueba de otro tipo) en que el alumno haya copiado o intentado copiar, mediante cualquier método, no será calificada (por tanto, a efectos de ponderación, equivaldrá a una calificación de 0). Además, se tramitará el correspondiente parte de incidencia grave. En caso de duda, el profesor mantendrá una entrevista con el alumno o alumna, en que deberá demostrar que posee los conocimientos y/o habilidades respecto de los que se sospecha que hizo trampas -del modo que fuera-.

Habrá una recuperación para cada una de las evaluaciones. Los alumnos que suspendan (obtengan una calificación de "insuficiente") una evaluación podrán recuperarla si se comprueba que han adquirido las competencias específicas -a través de los criterios de evaluación- no superadas. Para ello, se valorarán instrumentos o herramientas relacionados con estos criterios, en relación a los saberes básicos determinados para ese trimestre, que podrán ser los mismos usados durante el trimestre o similares, en función de su naturaleza.

5.8.4 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La Orden 186/2022 contempla que todos los docentes evaluarán su práctica educativa, con la finalidad de mejorarla y adecuarla a las características propias del curso. Para ello, se propondrá un cuestionario al profesorado, donde se evaluará, a través de una serie de indicadores, al menos los siguientes aspectos: los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua, la adecuación de los distintos elementos curriculares de la programación, las medidas organizativas de recursos, materiales, espacios y tiempos, la coordinación entre los docentes del mismo grupo y nivel, la metodología y en particular las situaciones de aprendizaje, los procedimientos e instrumentos de evaluación, la utilización del DUA, y la comunicación y coordinación mantenida con las familias.

Esta evaluación habrá de realizarse de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento, al analizar los resultados académicos de los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y puesta en común de medidas de mejora. El análisis de final de curso constará en la Memoria Anual de Departamento.

5.9 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el caso de que durante el curso se inaugure alguna exposición, obra de teatro, película u otro tipo de espectáculo, relacionado con los contenidos impartidos, o en especial a los contenidos del bloque relativo a la socialización, ética y política, realizaremos una excursión para visitarla. Debemos valorar especialmente aquellas propuestas en el Museo Antropológico y Etnográfico. No es posible fijar de antemano una fecha, puesto que estamos a expensas de los programas que presente cada institución, si bien el segundo trimestre parece la fecha

idónea para su realización.

Se valorará la participación en alguna de las categorías incluidas en la Olimpiada de Filosofía.

Si algún proyecto interdisciplinar e intercentros (de *e-twinning*, por ejemplo) se ajustara a nuestra propuesta educativa, participaríamos también en él como un medio novedoso y motivador de alcanzar nuestros objetivos.

Cabe además la posibilidad de contactar con algunas organizaciones y/o personas que puedan aportarnos información y experiencias respecto a alguno de los conflictos o problemas éticos y políticos más relevantes en las sociedades actuales, integradas en nuestro currículum.

En función de la oferta de exposiciones, obras de teatro/espectáculos o películas que apareciera a lo largo del curso, dejamos abierta la posibilidad de asistir a ellas, siempre y cuando guardaran relación o interés de cara a los contenidos de nuestra materia.

ANEXO I. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE. VALORES ÉTICOS. 1º, 2º y 3º ESO.

Respecto a las recuperaciones de la materia de Valores de 1º, 2º y 3º ESO pendiente de cursos pasados, durante el curso se llevarán a cabo dos convocatorias para su recuperación.

El procedimiento de recuperación consistirá en la presentación de los ejercicios y actividades solicitados mediante un cuadernillo de ejercicios; por tanto, estos ejercicios y actividades serán el instrumento de calificación. Contendrá ejercicios, actividades y fundamentalmente tareas de carácter variado y en diferentes formatos (respuesta corta, reflexión, comentario de texto, cartel, análisis de situaciones, etc.) Este cuadernillo de ejercicios será entregado por el profesor de la materia de EVCE, en caso de ser alumnos de 2º ESO, por la Jefa de Departamento -en caso alumnos de otros cursos-, o bien por el propio tutor del alumno/a, en el que caso de que se presenten dificultades para el encuentro entre la jefa de departamento y el alumno. Los alumnos y alumnas dispondrán del recreo del primer martes lectivo de cada mes para preguntar dudas concretas respecto de los ejercicios y actividades. Asimismo, se les pedirá a los tutores que informen a los padres de la recepción de dicho cuadernillo, para que éstos puedan asegurarse de la realización del trabajo de sus hijos o preguntar dudas sobre el procedimiento si les surgieran.

Se realizarán las adaptaciones significativas necesarias, bajo la recomendación del Dpto. de Orientación, de cara a facilitar la superación de la materia a aquellos alumnos con más dificultades y menos autonomía en el aprendizaje.

Los alumnos entregarán el listado marcado de actividades en la fecha, hora y lugar determinada por Jefatura de Estudios, para poder consignar su entrega en una hoja de registro. El ejercicio, para ello, ha de ser entregado a la Jefa de Departamento. Los ejercicios habrán de ser evidentemente realizados por el alumno/a evaluado y, por tanto, cualquier ejercicio plagiado y/o copiado será calificado con una nota de 0; la calificación responderá a la tabla incluida más abajo.

En caso de no superar la primera convocatoria (en enero), dispondrán de la segunda (en abril) para entregar de nuevo los ejercicios y poder superar la materia.

Los contenidos evaluados en estas convocatorias serán los establecidos en el Decreto 40/2015, del 15 de junio, que establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Para 1º de ESO:

Bloque I. La dignidad de la persona.

El concepto de persona a través de la Hª de la Filosofía. Características de la persona.
La persona como ser moral.
Características de la adolescencia. Desarrollo moral en la adolescencia.

El concepto kantiano de persona y su autonomía moral.
La personalidad: temperamento y carácter. Factores biológicos y culturales de la personalidad.
Personalidad y moral.
El papel de la razón y de la libertad en la autonomía moral de la persona.
El concepto aristotélico de virtud.
El concepto de inteligencia emocional y su importancia en el desarrollo moral del ser humano.
Diferencias entre emociones y sentimientos en el ámbito moral.
El concepto de habilidad emocional, según Goleman, y su relación con las virtudes morales.
Identidad personal y autoestima: su importancia para la vida moral.

Bloque II. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

La persona como ser social. Las relaciones entre individuo y sociedad.
El concepto de proceso de socialización en la configuración de la identidad individual.
Los principales agentes sociales como educadores morales.
Las diferencias entre la vida pública y vida privada.
Las relaciones y diferencias entre Ética y Derecho.
Las habilidades de la inteligencia emocional de Goleman en las relaciones interpersonales.
La conducta asertiva y su utilidad en el desarrollo ético de la persona.
Las virtudes éticas como criterios de la acción interpersonal.
La importancia de las virtudes éticas en la configuración de una sociedad cada vez más humana.

Los criterios de evaluación serán los establecidos por la ley vigente para la materia, seleccionando fundamentalmente aquellos estándares de aprendizaje evaluables de entre los básicos no actitudinales dispuestos para la asignatura en la programación del departamento del curso 21/22, y transformando las tareas de carácter grupal en tareas individuales.

Valores Éticos. 1º ESO		P
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**	
Bloque 1. La dignidad de la persona		
1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.	B
	1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.	B
	1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”	B
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.	B
	2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.	I
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.	A
	3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.	A
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.	I

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.	I
	5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.	B
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.	I
	6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.	A
7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.	B
	7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.	B
	7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros	A
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la	8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.	I

personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.	A
	8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.	I
	8.4 Muestra iniciativa en la actividad diaria en el aula y valora y evalúa el trabajo propio y ajeno de manera crítica y respetuosa.	I
9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.	I
	9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.	A
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		**P**
1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.	B
	1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.	B
	1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.	A

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.	B
	2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones.	B
	2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.	I
	2.4 Trabaja de forma cooperativa, valorando y respetando el trabajo en equipo.	B
3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.	B
	3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho.	I
	3.3.Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.	A
	3.4. Utiliza con responsabilidad las TIC y conoce los riesgos que implica la difusión de imágenes en diferentes medios.	I
4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.	4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.	B
5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su	5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales,	B

personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	el respeto a la dignidad de las personas.	
	5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.	I
	5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.	A
6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.	B
	6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.	I
	6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.	B

Para 2º ESO:

Bloque I. La justicia y la política.

La teoría política de Aristóteles. Vinculación de la Ética con la Política y con la Justicia.
El bien común y la felicidad.
Fundamentos éticos de la DUDH, de las democracias modernas. Sus defectos y sus peligros.
El Estado de Derecho y la división de poderes como garantes de los DDHH.
La participación ciudadana en la vida política.
Los riesgos de la democracia.
Fundamentos éticos de la Constitución Española de 1978.
Los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona en la Constitución Española y su adecuación a la DUDH.
Conceptos preliminares de la Constitución Española.
La UE, sus objetivos y su fundamento ético.
Beneficios y compromisos adquiridos por los Estados miembros.

Bloque II. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Implicaciones éticas de la investigación científica y tecnológica. Sus límites éticos y jurídicos para garantizar el respeto de la dignidad humana y los Derechos Humanos.

Peligros de la investigación científica y tecnológica: intereses políticos y económicos, el impacto medioambiental, amenazas a la dignidad de la persona, etc.

Los principales problemas bioéticos.

Peligros de la tecnodependencia.

Adicción y deshumanización.

Los criterios de evaluación serán los establecidos por la ley vigente para la materia, seleccionando fundamentalmente aquellos estándares de aprendizaje evaluables de entre los básicos no actitudinales dispuestos para la asignatura en la programación del departamento del curso 22/23, y transformando las tareas de carácter grupal en tareas individuales.

Valores Éticos 2º ESO		**P**
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**	
Bloque 1. La justicia y la política		
1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.	1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.	I
	1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.	I
2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la Justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	2.1. Entiende la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.	A
	2.2. Selecciona y usa información para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la "Justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.	B
3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de	3.1. Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH.	B
	3.2. Define el concepto de "Estado de Derecho" y establece su relación con la defensa de los valores éticos	B

Derecho" y "división de poderes".	y cívicos en la sociedad democrática.	
	3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.	I
	3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.	B
4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.	B
	4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.	I
5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.	B
	5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española y la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.	I
6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.	6.1. Señala y comenta la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.	B

7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38) y "los principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52).	7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.	I
	7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.	I
	7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.	B
	7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.	B
8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.	8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.	B
	8.2.Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.	I
Bloque 2. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología		**P**
1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.	B
	1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.	B

	1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, de forma argumentada y ordenada racionalmente.	I
2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.	B
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.	I
	3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.	B1
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.	B

	4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de "progreso" en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.	A
	4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.	B

Para 3º ESO:

Bloque I. La reflexión ética.

Importancia y diferencias entre ética y moral.
Naturaleza moral del ser humano. Diferencias entre conducta instintiva y la conducta racional y libre.
Las etapas del desarrollo moral, según Piaget y Köhlberg.

La libertad como constitutivo esencial de la conciencia moral.

Influencia de la inteligencia y la voluntad en la libertad humana.
Factores que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad.
Los valores y su clasificación. Características y funciones.
Definición de norma y de norma ética. Diferentes tipos de normas

El relativismo y el objetivismo moral: los sofistas y Sócrates.

El intelectualismo moral.
La importancia de las normas y los valores morales como criterio de actuación individual y social.
Noción de teoría ética. Clasificación de las teorías éticas. La ética de fines.
Características generales del hedonismo.
Concepto aristotélico de eudemonismo.
La felicidad y el bien supremo en la ética aristotélica.
Características generales del utilitarismo y su relación con el hedonismo en cuanto éticas de fines.

Bloque II. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

Relaciones entre Ética, Derecho y Justicia.
El iusnaturalismo, el positivismo jurídico y el convencionalismo.

El origen histórico y la importancia política y ética de la DUDH y de la ONU.
El concepto de dignidad personal en la DUDH.
Análisis de la estructura de la DUDH.
Primera, segunda y tercera generación de los Derechos Humanos.
Origen histórico e importancia de los derechos de la mujer y de la infancia.
Problemas y retos en la aplicación de la DUDH en el mundo actual.
Instituciones y voluntarios que trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Los criterios de evaluación serán los establecidos por la ley vigente para la materia, seleccionando fundamentalmente aquellos estándares de aprendizaje evaluables de entre los básicos no actitudinales dispuestos para la asignatura en el apartado correspondiente de la programación del departamento del curso pasado, y transformando las tareas de carácter grupal en tareas individuales.

Valores Éticos. 3º ESO		**P**
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**	
Bloque 1. La reflexión ética		
1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.	B
	1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.	I
2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.	2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.	B
	2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.	B
	2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Köhlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.	I
3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura	3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.	I

moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.	3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.	B
	3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación.	I
4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.	4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.	B
	4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.	I
5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.	I
	5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.	I
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.	6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.	B
	6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.	B
	6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.	I
	6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.	I
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y	7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.	B

promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.	7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.	I
8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	8.1. Enuncia los elementos distintivos de las "teorías éticas" y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.	B
	8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.	I
	8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.	I
9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	9.1. Explica el significado del término "eudemonismo" y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.	B
	9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.	I
	9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.	A
10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.	10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.	B
	10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.	I
	10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.	A
Bloque 2. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos		**P**
1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.	I

2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.	A
	2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.	A
	2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.	I
	2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.	A
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.	3.1. Explica la función de la DUDH como un "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.	I
	3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío; o la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.	I
	3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.	B
4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.	B
5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	5.1.Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:- Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad.	I

	- Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.	
	5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.	A
6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución	6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.	B
	6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.	B
	6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.	B
	6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.	B
7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.	7.1.Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de- Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.	I
	7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.	B

Respecto a la calificación, ponemos en relación la consecución de los estándares de aprendizaje, según su clasificación, con el resultado de la evaluación, y la calificación obtenida en la materia.

Estándares de aprendizaje	Grado de consecución del estándar	Calif. Eval.
B. Básicos. Son los estándares mínimos.	No entrega las actividades o lo hace sin haber cumplido en absoluto las instrucciones o requisitos en ellas incluidas.	1
B. Básicos. Son los estándares mínimos.	Apenas llega al 25% de los estándares evaluados, mostrando grandes deficiencias en la comprensión de los conceptos básicos, y no aplicándolos en la resolución de las actividades.	2/3
B. Básicos. Son los estándares mínimos.	No alcanza suficientemente su consecución, pero está próximo a ello.	4
B. Básicos.	El alumno alcanza estos estándares, de modo suficiente.	5
B. Básicos.	El alumno alcanza estos estándares, de modo notable.	6
B, I. Básicos. Intermedios.	El alumno alcanza sobradamente los estándares básicos, y de modo suficiente algunos de los estándares intermedios.	7
B, I. Básicos. Intermedios.	El alumno alcanza sobradamente los estándares básicos e intermedios.	8
B, I, A. Básicos. Intermedios. Avanzados.	El alumno alcanza sobradamente los estándares básicos e intermedios, así como suficientemente algunos de los estándares avanzados.	9
B, I, A. Básicos. Intermedios. Avanzados.	El alumno alcanza de modo notable todos los estándares de la materia.	10

ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Insuficiente	< 5
Suficiente	>=5 y <6
Bien	>=6 y <7
Notable	>=7 y <9
Sobresaliente	>=9

6. FILOSOFÍA.

Curso: 1º de Bachillerato.

6.1 INTRODUCCIÓN.

Esta nueva área se rige por el Decreto 03/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teorética pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

6.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A ELLOS.

El Decreto 83/2022, en su art. 7, señala los siguientes como los objetivos que el alumno debe lograr al finalizar la etapa del Bachillerato:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsables, inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las

mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana, tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria, y el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha conta el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido

hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

La asignatura de Filosofía colabora notablemente a alcanzar los objetivos de la etapa. El estudio de la dimensión política ayuda sin duda a crear en el joven estudiante una conciencia ciudadana democrática. La racionalidad práctica del pensamiento filosófico introduce al alumnado en la dimensión social humana que, concretada en la sociedad del siglo XXI, se expresa en la democracia parlamentaria.

El segundo objetivo del Bachillerato –madurez personal y espíritu crítico- es una de las grandes tareas de la Filosofía. Este objetivo está relacionado con la convicción de que la palabra no es solo medio de conocimiento, sino instrumento para la convivencia social. La paz, la solidaridad, el respeto a la ley o la resolución de conflictos pueden y deben ser vividos dialógicamente. Pocas materias ayudan como la Filosofía a conocer el benéfico poder de la palabra.

El concepto de dignidad es clave en este curso de Filosofía. Partiendo de la dignidad personal, el alumnado puede entender y rechazar las causas de todo tipo de discriminación y desigualdad. Con ello, la asignatura también contribuye al logro del tercer objetivo de la etapa. Otro tanto se debe decir del objetivo relativo a los hábitos de lectura, estudio y disciplina, valores imprescindibles para cualquier estudiante.

En un orden puramente lingüístico, la Filosofía contribuye a que el alumnado de Bachillerato mejore su habilidad oral y escrita. En primer lugar, porque la Filosofía posee un lenguaje técnico que debe aprenderse. Pero también exige que las ideas se expresen con precisión, rigor y coherencia lógica; que se construyan reflexiones legibles y consistentes. Es posible que parte de la dificultad de la asignatura estribe en este punto, que no obstante es objetivo principal de la etapa.

La Filosofía no está al margen de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Entre las actitudes que facilitan la adquisición de un espíritu crítico se halla la búsqueda autónoma de información. El uso de las nuevas tecnologías permite una rápida búsqueda de información, siempre bajo la supervisión del profesor. No se trata solo de tener como única información la clase o el libro; es recomendable que el alumnado complete, añada o amplíe la información con vistas a exposiciones, trabajos orales en grupo, redacciones o comentarios de texto.

La Filosofía también contribuye a valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo. Es verdad que la asignatura a este nivel no es histórica, pero, en la medida en que es una reflexión sobre los fundamentos, la Filosofía colabora en la conformación de un juicio crítico sobre las sociedades contemporáneas y su evolución.

Como reflexión sobre la ciencia y la técnica, la Filosofía también contribuye a valorar la importancia del saber científico y sus límites, así como sus derivaciones tecnológicas. Los saberes básicos del bloque 2 se dedican especialmente a ello. En consecuencia, también la Filosofía hace un aporte principal a este objetivo de Bachillerato.

El desarrollo de un criterio estético y, en general, el valor de la Belleza para el ser humano ha sido cuestión tratada por la Filosofía desde sus orígenes. En el apartado 3 de los saberes básicos se aborda la importancia de la

Estética y el valor de la creatividad y del arte como expresiones universales del ser humano. Por ello, la Filosofía también trabaja el objetivo de Bachillerato relativo al desarrollo de la sensibilidad artística y del criterio estético.

6.3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 invitaba a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes[1] adecuadas al contexto. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 83/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea, que son:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
b) Competencia plurilingüe (CP).
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
d) Competencia digital (CD).
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
f) Competencia ciudadana (CC).
g) Competencia emprendedora (CE).
h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Para la consecución de estas competencias clave se definen un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de etapa, el marco para concretar las competencias específicas. Se define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza como las competencias que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. Son el referente último del desarrollo competencial.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

[1] Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos. Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

6.3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

a) Competencia en comunicación lingüística. La competencia en comunicación lingüística es probablemente la más trabajada. La Filosofía ayuda a través de esta competencia a que el alumno adquiera la seguridad de que la palabra es instrumento de conocimiento y a la vez vínculo cultural entre los seres humanos. El valor del concepto no es meramente teorético, sino práctico: individual y colectivo.

b) Competencia plurilingüe. El trabajo con autores y tradiciones distintos propicia el reconocimiento de distintos perfiles lingüísticos y la transferencia entre las lenguas. La materia permite, además, conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad, con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Si bien la competencia propiamente matemática es la menos trabajada, tanto el acercamiento a los diferentes métodos científicos y límites de este tipo de conocimiento, como las reflexiones en torno a la tecnología y la necesidad de su implementación de modo seguro, saludable y sostenible, hacen de esta materia una contribuyente a la adquisición de esta competencia.

d) Competencia digital. El curso de Filosofía trabaja asimismo la competencia digital en relación a la búsqueda de la información y su interpretación. El alumnado tiene que saber cómo y qué buscar: no todo es igualmente relevante. El uso de las nuevas tecnologías debe ser aprovechable educativamente y servir asimismo de inicio de la reflexión acerca del uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia de aprender a aprender garantiza que el individuo tenga recursos suficientes para formarse permanentemente. La capacidad de autonomía personal, de autorregulación de los procesos cognitivos y de la conducta en distintos contextos, hacen que esta competencia sea clave. La Filosofía también desarrolla esta competencia gracias a su trabajo por alcanzar el espíritu crítico y la autonomía personal. Abierta además a la realidad y a las inquietudes personales y colectivas del ser humano, trabaja las competencias sociales y cívicas, abordando directamente cuestiones como búsqueda de la felicidad individual y el bienestar colectivo. No son problemas teóricos, sino prácticos que involucran al alumnado para que luche por una sociedad justa y una vida dichosa. Actitudes como las de confianza en sí mismo y en los demás, solidaridad o tolerancia son las que se trabajan en la materia de la Filosofía.

f) Competencia ciudadana. Junto con la competencia social, la cívica dota al alumno de un conocimiento conceptual sobre la democracia, la igualdad, la justicia o la ciudadanía. Es un saber teórico, pero imprescindible. Es un conocimiento sobre los fundamentos de nuestra convivencia, es decir, un conocimiento propiamente filosófico. No obstante, la elaboración teórica de nuestra convivencia tiene un fin práctico: el compromiso y la participación del joven en la vida ciudadana. La Filosofía, como racionalidad práctica, ayuda al compromiso activo, máxima expresión del logro de la competencia cívica.

g) Competencia emprendedora. Basada en el análisis y evaluación del entorno, la Filosofía es en muchas ocasiones propicia para crear y replantear ideas, utilizando la imaginación, creatividad, pensamiento estratégico y, muy especialmente, la reflexión crítica y constructiva. Asimismo, promueve la reflexión en torno al valor social y la sostenibilidad necesaria en los proyectos de carácter económico-financieros.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales. Esta competencia incluye la consideración del arte y su valor estético, así como la cultura como expresión necesaria del ser humano. La reflexión filosófica del curso, en varios de sus bloques, presenta al alumnado explícitamente el fenómeno estético y el ser cultural del hombre como realidades esenciales de lo humano.

6.4 SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6.4.1 Saberes básicos.

Los contenidos quedan integrados, según el Real Decreto 217/2022, de 12 de julio, en saberes básicos, siendo estos el conjunto de "conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Los saberes básicos de la materia están distribuidos en tres grandes bloques, dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros y agruparlos a conveniencia. El primer bloque de saberes se dedica a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana; el segundo se dedica al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad; y el tercero se consagra a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética. En ellos, además, se intenta reparar aquellas situaciones que, como la marginación histórica de la mujer o los prejuicios etnocéntricos, racistas o antropocéntricos, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Bloque A. La filosofía y el ser humano.

La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.
Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

La filosofía y la existencia humana.
El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.
La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

Bloque B. Conocimiento y realidad.
El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la "posverdad".
Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación.
1. La acción humana: filosofía ética y política.
-El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética.
El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.

El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. Ética y estética. El papel político del arte.

Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

6.4.2. Competencias específicas.

Las competencias específicas son los "desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

En la materia de filosofía la mayoría de las competencias hacen referencia al proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayeútico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

La primera de estas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las competencias específicas referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y la complementariedad. La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades que desempeñan un papel importante tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional de alumnos y alumnas. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos

audiovisuales que configuran la cultura contemporánea, contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

6.4.3. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación, según el mismo Real Decreto, quedan definidos como "los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumno en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

En la materia de Filosofía, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

6.4.4. Relación entre saberes básicos, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación.

Definidos estos elementos del currículum, es necesario relacionar los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, conectando además cada una de las competencias específicas con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnad

Competencias específicas.	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación.	Instru-mentos de evaluación	PESO ASIG-NADO	SABERES BÁSICOS
1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	12%	CCL2 CPSAA CC1 CC3 CCEC1	1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	CD CT ACT PEE	100%	Bloque A. La filosofía y el ser humano. 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. - Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. - La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. - La filosofía y la existencia humana. - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. - El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Bloque B. Conocimiento y realidad. - La cuestión de la naturaleza última de la realidad. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de

						las realidades virtuales. - Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. - El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. - El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. - El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo. C. 1. - El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser.
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y		CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3	2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de	DF TI.	75%	Bloque A. La filosofía y el ser humano. 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. - Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. - La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. - La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo

análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	9%		esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.			argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. - El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Bloque B. Conocimiento y realidad. 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. - El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. - La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. 2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. - El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. C. Acción y creación. 1. La acción humana: filosofía ética y política. - Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. - Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la
			2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	DF TI	25%	

						pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética.
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	15%	CCL1, CCL5, STEM1, CC3	3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	DF D ACT PEE	90%	Bloque A. La filosofía y el ser humano. 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. - La filosofía y la existencia humana. - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. - El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Bloque B. Conocimiento y realidad. 1.El problema filosófico del conocimiento y la verdad. - El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de
			3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y	PEE ACT	5%	

			falacias.			la verdad. La desinformación y el fenómeno de la "posverdad".
			3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.	DF DD ACT	5%	- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. - Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. - La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. 2.La cuestión de la naturaleza última de la realidad. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. - El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. - El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. - El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo. C. Acción y creación. 1. La acción humana: filosofía ética y política. - Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. - Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los

						derechos de los animales. La bioética. - La cuestión filosófica de la justicia. - La reflexión filosófica en torno a la democracia. - El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. - Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y			4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y			Bloque A. La filosofía y el ser humano. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. 2.El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. - La filosofía y la existencia humana. - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. Bloque B. Conocimiento y realidad. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. - Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las

empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	5%	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2	democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	DF DD ACT	100%	creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. - El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. - El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo. C. Acción y creación. 1. La acción humana: filosofía ética y política. - El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. - La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. - Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. - Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética. - La reflexión filosófica en torno a la democracia. - El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo:

						liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. - Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, generando una concepción compleja y	10%	CCL5, CC1, CC2, CC3	5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. .	PEE DF ACT	50%	Bloque A. La filosofía y el ser humano. 2.El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. - La filosofía y la existencia humana. - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. - El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Bloque B. Conocimiento y realidad. - El problema filosófico del conocimiento y la verdad. - El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la “posverdad”. - Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. - El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. - La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
			5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico			

no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.			y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías	PEE DF ACT	50%	La cuestión de la naturaleza última de la realidad. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. - Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. - El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. - El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. - El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo. C. Acción y creación. 1. La acción humana: filosofía ética y política. - El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. - La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. - Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. - El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. - El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La

						reflexión filosófica en torno a la democracia. - El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. - Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y			6.1 Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento			Bloque A. La filosofía y el ser humano. 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. - Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. - La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. - La filosofía y la existencia humana.

pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas, así como de los problemas fundamentales a los que estas responden, generando una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.	30%	CCL2, CC1, CC3, CCEC2	filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	CT CD	50%	- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. - La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. - El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Bloque B. Conocimiento y realidad. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. - El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la “posverdad”. - Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. - El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. - El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. - Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. - La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. 2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de
			6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento			

			significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	PEE ACT DD	50%	las realidades virtuales. - Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. - El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. - El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. - El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo. C. Acción y creación. 1. La acción humana: filosofía ética y política. - El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. - La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. - Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. - Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. - Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las

						minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética. - El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. - El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. - El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. - Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía. 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. - Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. Ética y estética. El papel político del arte. - Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
		CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1	7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de			Bloque A. La filosofía y el ser humano. 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. - La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.	7%		actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	PEE DF DD AC TI	100%	humana. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. - La filosofía y la existencia humana. - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. - La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. - El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. C. Acción y creación. 1. La acción humana: filosofía ética y política. - Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. - Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los

						derechos de los animales. La bioética.
8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	8%	CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	PEE DF DD CD CT	100%	C. Acción y creación. 1. La acción humana: filosofía ética y política. – El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. – La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. – Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. – Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. – Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética. – El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. – El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. – El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. – Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras		CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1,	9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y			C2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. – Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.	4%	CCEC3.2	el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	PEE ACT	100%	– Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
TOTAL	**100%**					

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: PEE (prueba escrita específica), DD (diálogo filosófico/debate), ACT (actividades/tareas), DF (disertación filosófica), TI (investigación filosófica), CT (comentario de textos), CD (comentario de otros documentos).

6.5. ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Los saberes básicos, estructurados en bloques y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículum oficial, se organizan y secuencian a través de las unidades didácticas.

Primer trimestre.

Unidad 1. **El saber filosófico.**	Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
Unidad 2. La capacidad de comunicarse y razonar del ser humano.	El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
Unidad 3. **Naturaleza y cultura en el ser humano.**	El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
Unidad 4. **El ser humano: el sentido de su existencia.**	La filosofía y la existencia humana. Concepciones filosóficas del ser humano. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.

Segundo trimestre.

Unidad 5. **Qué es real y qué no lo es**	El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
Unidad 6. **Maneras de ver e interpretar el mundo.**	Concepciones filosóficas del ser humano. El problema de lo real. Apariencia y realidad. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
Unidad 7. **El problema del conocimiento humano.**	Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la "posverdad". Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
Unidad 8. **El conocimiento científico.**	El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
Apéndice. Unidad 1.	La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

Tercer trimestre.

Unidad 9. **Teorías sobre la moral.**	El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
Unidad 10. **Temas y problemas éticos de nuestro tiempo.**	Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
Unidad 11. **Fundamentos de la organización social y del poder político.**	El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad;

	individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
Unidad 12. **La capacidad simbólica y creadora del ser humano.**	Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. Ética y estética. El papel político del arte. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.

6.6. METODOLOGÍA

Dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza de sus principales problemas, su enseñanza y aprendizaje han de consistir en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que e les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos.

Los principios metodológicos que regirán nuestra labor docente han de partir de la consideración de la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con los problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

Algunos de los principios metodológicos que incorporaremos serán los siguientes:

• Las situaciones de aprendizaje son la herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares, mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, iniciativa, reflexión crítica y responsabilidad.

Entre estas actividades consignamos a continuación las más habituales:

Adquisición de un vocabulario filosófico básico. Se trata de un elemento imprescindible para pensar filosóficamente; las definiciones que los alumnos y alumnas den a los términos filosóficos que se les van presentando, deben ser construidas (no copiadas) por ellos a partir del contexto en el que se encuentran, así como clasificadas en función del filósofo que los utiliza, siempre que esta actividad venga dirigida a ser el previo necesario a un conocimiento científico de la materia.

Elaboración de composiciones que fomenten la reflexión crítica del alumno, por medio de argumentaciones y disertaciones. Su finalidad de integrar y relacionar los resultados de la reflexión realizada; desarrollar, en suma, en nuestro alumnado la capacidad de poner en juego lo elaborado con su trabajo anterior.

Elaboración de mapas, líneas del tiempo, esquemas, síntesis. Su objeto es representar relaciones significativas entre los conceptos en forma de proposiciones, focalizar la atención de nuestros alumnos y alumnas sobre las ideas más importantes y la relación existente entre ellas a través de palabras de enlace.

Comentario, **análisis y comprensión de lecturas u otro tipo de producciones,** a través de cuestiones dirigidas, que permitan reconocer su estructura, seleccionar las ideas relevantes, extraer relaciones de ideas, integrar los conocimientos adquiridos, y complementar la producción con aportaciones propias. La pretensión será que los alumnos sean capaces de formular, de hacerse sus propias preguntas, que inicien el camino del pensar filosófico.

Reflexión y debate colectivos, a partir de los conocimientos adquiridos en cada tema, basándose, para ello, en un documento de carácter filosófico, literario, periodístico, científico, etc.; su finalidad es la asunción de valores y actitudes críticas y democráticas a través del diálogo y la reflexión.

Realización de **trabajos monográficos**.

Lecturas que intenten corregir el importante déficit en la comprensión lectora de nuestros alumnos, y que, sin ser improductivas, sean capaces de provocar el gusto por lo leído y el contacto con problemas filosóficos relevantes, de reconocido interés, rigor y pertinencia.

Búsqueda, interpretación y selección de la información.

• El alumnado ha de ser el agente de su propio aprendizaje. Partiendo de sus centros de interés y aumentándolos, debe construir el conocimiento desde sus propios aprendizajes y experiencias. El

proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación se concibe como un proceso activo, constructivo y participativo por parte del alumnado. El profesor organizará el proceso, definiendo objetivos, seleccionando actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas.

• Se aplicarán variedad de metodologías: explicación magistral, clase invertida, aprendizaje por resolución de problemas, etc.

• Las actividades y tareas favorecerán diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en equipos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa y colaborativa en la resolución creativa del reto planteado.

• Uso de materiales diversos con adaptaciones, tanto para el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje como de profundización y refuerzo para aquellos con mayor motivación o facilidad.

• Integración de diversos saberes básicos en las actividades y tareas.

• Fomento de la producción e interacción verbal, y uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

• Colaboración con otros departamentos e interdisciplinariedad en las tareas.

• Pluralidad y variedad metodológica y evaluativa: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

6.6.1. Tiempos, agrupamientos y espacios.

Contamos para la asignatura con tres períodos lectivos semanales, en días distintos, de 55 minutos cada uno. Dadas las limitaciones de espacio de nuestro centro, el aula será el espacio fundamental. En ella, el agrupamiento más habitual será el del gran grupo, si bien, siempre que el número de alumnos lo permita, será habitual el trabajo por parejas y grupos, de un número similar de participantes.

6.6.2. Materiales y recursos.

Para el presente curso el libro de texto, de carácter obligatorio, es el de la editorial Oxford (Filosofía Geniox pro), en edición en papel para su seguimiento en el aula y con acceso a la plataforma digital de Oxford, con variados recursos y actividades de autoevaluación. Asimismo, se hará uso ocasionalmente de material preparado por los profesores, tanto impresos -distribuido en fotocopias- como online, en función de su naturaleza y finalidad, y de diversos recursos, de carácter analógico y/o digital, como artículos, capítulos y libros, canciones, breves documentales (solo ocasionalmente alguna película), imágenes, páginas web variadas, etc. Podemos destacar, entre estos materiales, la alegoría de la caverna, de Platón, artículos de *Lecturas para estrenarse en Filosofía*, material periodístico, novelas de contenidos filosófico (de cara especialmente a la tercera evaluación, como distopías).

En ocasiones recomendaremos al alumno el visionado de ciertos documentales o películas, que pueden ser comentadas durante la clase. Solo excepcionalmente podremos verlas en el aula, por el tiempo que se requiere para ello.

Será habitual el uso de recursos electrónicos: tableta, ordenador, móviles (en el aula preferentemente por la profesora; en casa para el trabajo de los alumnos).

Las herramientas y plataformas digitales que se utilizarán en las asignaturas del Departamento serán, de forma preferente y habitual, las oficiales de la Consejería de Educación en la Plataforma EducamosCLM:

- Seguimiento Educativo para la comunicación general con el alumnado y las familias.
- Entorno de Aprendizaje (Aula Virtual) y Microsoft Teams para la realización de tareas y actividades.

Solo como complemento se podrán utilizar otras herramientas o aplicaciones disponibles, pero la herramienta habitual para las comunicaciones y envío de archivos será Seguimiento Educativo o el aula virtual.

De este modo, se unifican las herramientas y se protegen los datos personales de menores de edad.

6.6.3. Comunicación con el alumnado y las familias.

Según la instrucción 3ª de la Resolución de 22 de junio de 2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el medio de información y comunicación con el alumnado y familias será preferentemente Educamos CLM, si bien, en el caso de las familias podrán también utilizarse otros medios como el teléfono o la reunión presencial si resultaran el mejor medio.

Los padres o tutores de los alumnos tendrán disponible la programación del departamento en la página web del centro. Los alumnos, tras explicárseles los criterios de evaluación, calificación y procedimiento, la tendrán disponible a través del aula virtual -si la hubiera- o enviada a través de la plataforma.

6.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan medidas promovidas por la Consejería de Educación (como las actividades para la prevención del absentismo, fracaso y abandono escolar o la dotación de recursos personales y materiales); medidas a nivel de centro (el desarrollo de proyectos de innovación, la distribución heterogénea del alumnado o la eliminación de barreras); y medidas a nivel de aula. Estas últimas son las que como docentes articularemos con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo. Entre estas posibles medidas estarían:

- Las estrategias favorecedoras del aprendizaje a través del aprendizaje cooperativo, grupos interactivos, o tutoría entre iguales.
- El refuerzo de los contenidos curriculares dentro del aula.
- El uso de recursos técnicos, ayudas especiales o sistemas alternativos de comunicación para alumnos con déficit auditivo, visual o motriz.

Asimismo, se llevarán a cabo, cuando sean necesarias medidas individualizadas de inclusión educativa que no supongan la modificación de elementos prescriptivos del currículum: actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas serán diseñadas y desarrolladas por todo el equipo docente, con el asesoramiento del Dpto. de Orientación. Entre otras:

- Adaptaciones de carácter metodológico y de acceso al currículum.
- Adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento.
- Ajuste de los procedimientos para la adquisición de los contenidos conceptuales.
- Ajuste de los procedimientos de evaluación

6.8. EVALUACIÓN.

Según la Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación debe entenderse como un proceso continuo, sistemático y con valor formativo. Implica la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación y debe tener como referentes los criterios de evaluación, como los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. De ahí que se haya otorgado un peso a los criterios de evaluación, a través de los cuales evaluar las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores, como se refleja en el apartado 6.4.4.

6.8.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los procedimientos de evaluación serán variados y descriptivos, e incluirán instrumentos adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Incluirán:

• Observación sistemática. A través de listas de control (hace tareas o no), o escalas de estimación sobre un determinado rasgo (acepta el pluralismo ideológico, muestra actitud de respeto hacia las personas con las que disiente); o a través del registro del profesor de comportamientos que puedan aportar información significativa (por ejemplo, acerca de la práctica o no del diálogo filosófico y la lógica de las reflexiones del alumno).

• Diálogo filosófico y debates.

• Pruebas específicas. Se buscarán los instrumentos más idóneos en función de la naturaleza y finalidad: pruebas escritas (exámenes) que pueden incluir preguntas en formato variado (definiciones, respuesta corta, respuesta de desarrollo, reflexión); pruebas de composición (disertaciones y ensayos, especialmente); pruebas orales; pruebas de carácter práctico (resolución de problemas, como dilemas morales).

Se incluyen en esta técnica instrumentos como pruebas de lectura o cuestionarios relacionados con distintos documentos analizados durante el curso, así como comentarios de texto.

• Análisis de las producciones del alumnado y/o revisión de las tareas. Se analizarán tanto los ejercicios y actividades de desarrollo y afianzamiento de los saberes (ejercicios de comprensión, síntesis, mapas, tablas…), como las tareas más complejas, proyectos o trabajos de investigación filosófica encargados. Estos incluirán no solo documentos de carácter textual, sino también trabajos en murales o soportes informáticos variados, dramatizaciones, fotografías, vídeos, diálogos ficticios, etc. realizados individual o grupalmente, escritos o expuestos oralmente, sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia.

• Autoevaluación y coevaluación o evaluación entre iguales. A través de fichas de autoevaluación y coevaluación.

• Entrevistas. A partir de guiones más o menos estructurados, permitirán obtener datos útiles para conocer una determinada conducta.

6.8.2. Fases de la evaluación.

La evaluación será continua, lo que implica, según la Orden vigente, un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, a lo largo del curso se realizarán las

siguientes evaluaciones:

• Evaluación inicial: realizada a principios de curso, con el fin de conocer el nivel de conocimientos e intereses de los alumnos y establecer a partir de ellos el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.

• Evaluación formativa: es una evaluación de tipo procesual, realizada sobre la base de un proceso continuo y sistemático de evaluación de los aprendizajes, con el objetivo de mejorar los resultados. Permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha del proceso educativo.

• Evaluación final ordinaria: aportará datos relevantes sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias, así como sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente. Mantendrá el carácter de evaluación continua.

• Evaluación final extraordinaria. Para aquellos alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso, medirá de nuevo el grado de adquisición de las competencias.

6.8.3. Criterios de calificación y recuperación.

Los criterios de calificación medirán los criterios de evaluación y competencias específicas del alumnado, y se expresarán numéricamente, de cero a diez. Responderán a la ponderación establecida para los criterios de evaluación en el apartado 6.4.4.

La calificación final de la asignatura responderá a la media aritmética de cada una de las tres evaluaciones.

En el caso de las tareas, producciones o pruebas escritas hechas en casa, deben respetarse las fechas establecidas para su entrega. De no ser posible la asistencia del alumno por causas debidamente justificadas, será posible su envío a través del aula virtual, indicándoselo al profesor a su regreso. En el caso de pruebas escritas, el alumno deberá justificar su ausencia mediante documento oficial, en que conste un motivo suficientemente justificado (o haberla comunicado con anterioridad en caso de haber podido ser prevista), y llevarla a cabo en el momento designado por el profesor, bien en los días posteriores o mediante el establecimiento de una única fecha para todos los alumnos a final de trimestre. En caso de que la prueba escrita coincidiera con los últimos días de cada trimestre -procediendo su realización- y no pudiera llevarse a cabo antes de la sesión de la Junta de evaluación, se hallará la calificación del alumno manteniendo la ponderación de los criterios de evaluación establecida, proporcionalmente, y recalculándola posteriormente, una vez hecha la prueba.

Cualquier prueba (examen o prueba de otro tipo) en que el alumno haya copiado o intentado copiar, mediante cualquier método, no será calificada (por tanto, a efectos de ponderación, equivaldrá a una calificación de 0). En caso de duda, el profesor mantendrá una entrevista con él o ella, en que deberá demostrar que posee los conocimientos y/o habilidades respecto de los que se sospecha que hizo trampas -del modo que fuera-.

Asimismo, se considerará una falta grave el plagio de materiales o la mera reproducción de fuentes, lo que supondrá igualmente la no calificación del ejercicio (y la subsiguiente ponderación, a efectos prácticos, de cero).

Habrá una recuperación para cada una de las evaluaciones. En el caso de la recuperación de la 3ª evaluación, podrá coincidir con la recuperación final. Los alumnos que suspendan una evaluación podrán recuperarla si se comprueba que han adquirido las competencias específicas -a través de los criterios de evaluación- no superadas. Para ello, se valorarán los instrumentos o herramientas relacionados con estos criterios en el apartado 8.4.4, en relación a los saberes básicos determinados para ese trimestre y criterio. Esta consideración seguirá siendo válida, si el alumno suspendiera la evaluación ordinaria final, para la evaluación extraordinaria. En ésta el alumno habrá de recuperar aquellas evaluaciones no superadas durante el curso.

6.8.4. Recuperación de la materia pendiente.

Los alumnos que hayan pasado a 2º de Bachillerato con la asignatura de Filosofía de 1º suspensa, serán evaluados durante este curso a través de tres instrumentos: prueba específica escrita–examen-; actividades y tareas; y disertación. Se creará un aula virtual a fin de que los alumnos vayan entregando las tareas encomendadas, y tengan ahí disponibles los documentos necesarios de la materia.

El examen tendrá lugar en las dos fechas que propondrá jefatura de estudios, dividiéndose el contenido de esta en dos partes. En la primera prueba el alumno se examinará de los contenidos señalados para las unidades 1 a 6; en la segunda parte de los contenidos de las unidades 7 a 12 (exceptuando el tema 11, cuyos contenidos serán evaluados a través de la disertación). En caso de que el alumno hubiera obtenido en la primera prueba escrita una calificación por debajo de 5 puntos (sobre 10), tendrá la oportunidad de examinarse de nuevo de esa parte del temario en segunda convocatoria, informando previamente y con suficiente antelación -una semana- y por escrito al departamento. En caso de hacerlo, su nota en la prueba escrita coincidirá con la obtenida en la segunda prueba. En caso contrario, se hará media aritmética entre el primer y segundo parcial escrito.

Entre los meses de noviembre a abril se irá proponiendo a los alumnos actividades y tareas a través del aula virtual, siguiendo el orden de los saberes básicos establecidos. Estas actividades servirán, además de para poder realizar un seguimiento del trabajo de los alumnos, de instrumentos para evaluar aquellos criterios no calificados en la prueba escrita.

La disertación, mediante la que se calificarán el criterio de evaluación 3, versará -libremente- sobre alguno de los problemas descritos en la unidad 11 de la materia, y habrá de ser entregada en la primera convocatoria (enero), siguiendo las instrucciones dadas el año pasado que estarán disponibles en el aula virtual de este año.

Dado que durante este curso la materia de Historia de la Filosofía tiene carácter obligatorio, no será necesario establecer un horario de dudas y consultas de cara a esta recuperación. Los alumnos disponen de un acceso directo a los profesores del departamento para la aclaración de las dudas que pudieran surgirles.

De este procedimiento han sido informados los alumnos de los cuatro grupos de Bachillerato a través de una reunión que tuvo lugar el pasado 10 de octubre. Los alumnos que no acudieron a ella han recibido las instrucciones en las clases posteriores de Historia de la Filosofía, o bien han sido advertidos a través de su tutora de la necesidad de entrevistarse con la Jefa de Departamento, un martes o jueves durante el recreo.

Dada las peculiaridades de este procedimiento de evaluación, se establece la siguiente relación entre las competencias específicas, instrumentos de evaluación, y peso asignados a los diferentes criterios de evaluación:

Competencias específicas.	PESO RELA-TIVO	Descripto-res del perfil de salida	Criterios de evalua-ción.	Instru-mentos de evaluación	PESO ASIG-NADO	SABERES BÁSICOS
1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	5%	CCL2 CPSAA CC1 CC3 CCEC1	1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	AC, PEE	100%	Bloque A. La filosofía y el ser humano. - La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. - Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. - La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente		CCL1,	2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la			Bloque A. La filosofía y el ser humano. 3. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. - Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo

información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	2%	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3	búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.	DF, TI.	75%	XXI. - La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. - El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. - La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. 3. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. - El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. C. Acción y creación. 1. La acción humana: filosofía ética y política. - Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. - Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de
			2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	DF, TI	25%	

						derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética.
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	13%	CCL1, CCL5, STEM1, CC3	3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	DF, D, AC PEE	92%	Bloque A. La filosofía y el ser humano. 3. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. Bloque B. Conocimiento y realidad. - El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. C. Acción y creación. 1. La acción humana: filosofía ética y política. - Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. - Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras
			3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.	PEE, AC	4%	
			3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el	DF, DD, AC	4%	

			rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.			formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética. - El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. - Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento	3%	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1,	4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del	DF, DD, AC	100%	Bloque A. La filosofía y el ser humano. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. C. Acción y creación. 1. La acción humana: filosofía ética y política. - El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. - La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.		CCEC3.2	diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.			-La reflexión filosófica en torno a la democracia. - El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. - Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, generando una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y	5%	CCL5, CC1, CC2, CC3	5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. .	PEE, DF, AC	50%	Bloque A. La filosofía y el ser humano. - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. - El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Bloque B. Conocimiento y realidad. - Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. - La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. - Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y
			5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de			

comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.			un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías	PEE, DF, AC	50%	objetos ideales: el problema de los universales. - El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. - El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. - El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo. C. Acción y creación. 1. La acción humana: filosofía ética y política. - Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. - El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. - El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. - El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. - Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos.

						La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas, así como de los problemas fundamentales a los que estas responden, generando una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.	58%	CCL2, CC1, CC3, CCEC2	6.1 Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	CT, CD	50%	Bloque A. La filosofía y el ser humano. 2. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. - Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. - La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. - La filosofía y la existencia humana. - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. - La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

			6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	PEE, AC, DD	50%	- El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Bloque B. Conocimiento y realidad. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. - El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la “posverdad”. - Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. - El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. - El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. - Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. - La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. 4. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. - El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. - Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los

						universales. - El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. - El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. - El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo. C. Acción y creación. 1. La acción humana: filosofía ética y política. - El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. - La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. - Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. - Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. - Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el

						respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética. - El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. - El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. - El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. - Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía. 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. - Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. Ética y estética. El papel político del arte. - Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
		CCL2,	7.1 Afrontar cuestiones y			Bloque A. La filosofía y el ser

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.	2%	CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1	problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	PEE, DF, DD, AC, TI	100%	humano. 3. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. - La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. 4. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. - La filosofía y la existencia humana. - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. - La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. - El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. C. Acción y creación. 1. La acción humana: filosofía ética y política. - Los derechos humanos: su

						génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. - Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética.
8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	6%	CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	PEE, DF, DD, CD, CT.	100%	C. Acción y creación. 1. La acción humana: filosofía ética y política. − El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. − La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. − Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. − Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. − Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética. − El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. − El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del

						origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. − El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. − Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.	6%	CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2	9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	PEE, AC	100%	C2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. − Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. − Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
TOTAL	**100%**					

6.8.5 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La Orden 187/2022 contempla que todos los docentes evaluarán su práctica educativa, con la finalidad de mejorarla y adecuarla a las características propias del curso. Para ello, se propondrá un cuestionario al profesorado, donde se evaluará, a través de una serie de indicadores, al menos los siguientes aspectos: los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua, la adecuación de los distintos elementos curriculares de la programación, las medidas organizativas de recursos, materiales, espacios y tiempos, la coordinación entre los docentes del mismo grupo y nivel, la metodología y en particular las situaciones de aprendizaje, los procedimientos e instrumentos de evaluación, la utilización del DUA, y la comunicación y coordinación mantenida con las familias.

Esta evaluación habrá de realizarse de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento, al analizar los resultados académicos de los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y puesta en común de medidas de mejora. El análisis de final de curso constará en la Memoria Anual de Departamento.

6.9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para los alumnos de Filosofía, resultaría enriquecedor realizar una visita al Museo Arqueológico de Madrid y/o Museo Antropológico, que quizá podría ser complementada con otra visita realizada por algún departamento. No descartamos, si fuera posible, la asistencia a aquella/s exposiciones temporales que se inauguren a lo largo del curso escolar y que estén también directamente relacionadas con nuestro temario. Lo mismo respecto a otro tipo de espectáculos (obras de teatro o cine, fundamentalmente).

Cabe además también la posibilidad de contactar con algunas organizaciones que puedan aportarnos información y experiencias respecto a alguno de los conflictos o problemas más relevantes en las sociedades actuales, integradas en nuestro currículum.

Esperaremos a que se convoque la próxima edición de la Olimpiada de Filosofía, para decidir entonces si se adecúan los criterios a nuestros intereses y grupo. En el caso de que esto sea así, los alumnos participarán en ella, en varias modalidades.

En el caso de que algún proyecto interdisciplinar e intercentros (de e-twinning, por ejemplo) se ajustara a nuestra propuesta educativa, participaríamos también en él como un medio novedoso y motivador de alcanzar nuestros objetivos.

6.10. EL CLUB DE DEBATE.

Durante este curso, y después de la buena acogida del curso pasado, vamos a continuar con el taller/club de debate. Tal iniciativa, que partió directamente hace ya unos cursos de un grupo de nuestros alumnos, parece

seguir teniendo gran aceptación. Se llevará a cabo durante el recreo de los lunes, si bien, excepcionalmente -por coincidir con un examen o excursión, por ejemplo, podría llevarse a cabo un martes. Se intentará que la semana previa a las evaluaciones trimestrales, por la saturación de exámenes en ella prevista, no coincida con uno de los encuentros de la liga de debate. Por su carácter aún novedoso, debemos estar abiertos durante todo el curso a hacer las modificaciones oportunas y necesarias para que sea un aliciente y no una tarea más para los alumnos, así como que mediante ella consigamos los objetivos propuestos. Por todo ello se someterá a revisión constante en nuestras reuniones de departamento.

6.10.1. Objetivos y competencias.

El debate y la oratoria son, de hecho, un instrumento dinámico para desarrollar muchas de las competencias específicas recogidas en el Decreto vigente de currículo. En particular, promueve la investigación -búsqueda, organización y evaluación de la información segura y relevante-, así como la producción de discursos orales. Es fundamental para la práctica del buen uso de los argumentos y estructuras argumentales, siendo instrumento promovedor también de actitudes críticas, tolerantes, empáticas y democráticas. Como herramienta pedagógica, ayuda al alumnado a adquirir nuevas habilidades (lectura crítica, gestión de la información, argumentación), y a afianzar otras (lenguaje, comprensión, atención y memoria); además, les proporciona un contexto -los temas elegidos para el debate, siempre de actualidad y de interés para el alumnado- donde poder aplicarlas al tiempo que desarrollan sus capacidades para trabajar en equipo. Contribuye de modo efectivo a que el alumnado esté más informado sobre los temas de actualidad, sociales y políticos, y a que reproduzca las actitudes básicas de tolerancia propias de las sociedades democráticas.

Un debate es, por supuesto, mucho más que hablar: es procesar información, preparar argumentos, escribirlos, aprender a presentar las afirmaciones y razonamientos, respetar las diferentes opiniones y analizarlas para poder contra-argumentarlas. Sin duda es uno de los procedimientos clave para alcanzar nuestros objetivos.

6.10.2. Metodología y organización.

Durante la primera semana del curso informaremos a los alumnos del taller y sondearemos el número de grupos (de cuatro cada uno) interesados. Podrán participar en él un máximo de seis grupos, de cara a poder realizar al menos una ronda de “ensayo” con cada uno, y una liga de al menos tres rondas. Si hubiera más alumnos interesados, dentro del período marcado oficialmente para apuntarse, realizaríamos un sorteo en el que se elegirían los seis grupos participantes.

Una vez iniciado el taller, en los primeros días de octubre, dedicaremos las primeras sesiones del club o taller de debate a familiarizarnos con la estructura de un debate, a practicar técnicas de argumentación, y a afianzar la coordinación entre los miembros del equipo.

Asimismo, llevaremos a cabo durante estas primeras sesiones actividades cortas que permitan a todos los alumnos poner en juego sus capacidades (por ejemplo, mediante la actividad del “abandonado en una isla

desierta" o el "debate en el globo". Estas primeras sesiones servirán para que los alumnos entiendan los principios esenciales del debate: realizar argumentos ("porque…"), escuchar a la otra parte, defender una postura…

Progresivamente, se le irán proponiendo a los grupos de debate las "mociones", y se les dará un período de tiempo (de entre una y tres semanas, en función del número de grupos) para prepararlas. Nos regiremos por el modelo propuesto en la liga de debate de secundaria por la Universidad Carlos III de Madrid, así como por el modelo propuesto en el libro de texto escogido para la asignatura durante el presente curso, si bien adaptaremos a nuestro espacio y tiempo su reglamento (por ejemplo, cada intervención durará un minuto menos que lo establecido en su reglamento). Después de unos meses de debate, ya de cara al segundo y tercer trimestre, llevaremos a cabo una "Liga", para elegir al/los mejores grupos y miembros de cada grupo. Esta competición constará de una fase de grupos y una final; este sistema de competición será diseñado a lo largo de estas primeras semanas de curso, en función del número de participantes total en los debates, del número de alumnos dispuestos a ejercer de moderadores y/o jueces, y de los posibles compañeros que quieran ayudarnos siendo jurado en las últimas etapas.

Para la realización de estas tareas, se les solicitará a los alumnos una autorización para el uso del móvil, en el tiempo estrictamente necesario para la preparación de los argumentos. Solo aquellos alumnos que la entreguen podrán hacer uso de él durante ese tiempo.

6.10.3 Criterios de evaluación.

Prácticamente todos los criterios de evaluación recogidos en el Decreto para la materia pueden ser calificados a través de la técnica del debate. De un lado, los relativos a la competencia específica 2, relacionada con la búsqueda eficiente y segura de información, y con el análisis, interpretación y comunicación de esta. También el criterio de evaluación asociado a la competencia 3, al relacionarse con la producción de discursos argumentativos e incidir en la necesidad de evitar los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones, así como de respetar la pluralidad. Y de nuevo si nos detenemos en el criterio de evaluación relacionado con la competencia específica 4: "promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto.". En la elección de los temas se justifica también la relación con el criterio de evaluación 8.1, que alude a los problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, y recalca la necesidad de considerar las distintas posiciones en disputa.

Estos criterios de evaluación se concretarán al recoger información -para poder establecer el ganador del debate- sobre los siguientes ítems, de acuerdo con las rúbricas de la liga de debate de secundaria de la Universidad Carlos III y la propia propuesta del libro de texto obligatorio de la asignatura:

A. FONDO:

- Verdad y veracidad de argumentos.

- Diversidad de argumentos.
- Creatividad y originalidad de los argumentos.
- Línea argumental definida.
- Profundidad de los argumentos.
- Rigor de las evidencias.
- Diversidad de las evidencias.
- Responde a la moción del debate.
- Refuta los argumentos del contrario.

B. FORMA:

- Naturalidad y expresividad.
- Dominio del espacio.
- Contacto visual.
- Dominio de voz y silencios.
- Comienzos atractivos y finales contundentes.
- Concesión de la palabra y respeto por el contrincante.
- Agilidad y acierto en las respuestas.
- Uso correcto del lenguaje.

6.10.4. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

Puesto que la actividad es voluntaria, es imprescindible que el alumnado asista a las sesiones del Club de Debate para considerarlo participante en él. Fijaremos la necesidad de acudir al menos al 85% de las sesiones, y de haber justificado la ausencia –si la hubiera- del otro 15%. Además, debe hacer las tareas en él encomendadas (búsqueda de información, preparación de debates, participación en el equipo…), y atenerse a las normas sobre comportamiento y actitud propias, no solo de una actividad académica, sino del propio código del debate. En caso de no ser así, podrá ser expulsado del Club o taller, sin perjuicio de otro tipo de sanciones que, dependiendo de su acción, pudiera determinar Jefatura de Estudios. Especialmente graves serán las acciones en las cuales se muestre desconsideración hacia algún miembro de la comunidad educativa, o no se respeten los principios de tolerancia y respeto propios de nuestra sociedad democrática.

Siempre y cuando un alumno haya asistido con regularidad (habrá un registro de asistencia) y realizado las tareas encomendadas, se le podrá sumar a su calificación para los criterios de evaluación 3, 2 y 4, hasta 0,5 puntos (en total), siempre y cuando, claro está, se respete el límite máximo de puntuación/ponderación para estos criterios. A los ocho miembros que hayan destacado por su capacidad de argumentación se les podrá sumar hasta 1 punto (en las mismas condiciones). Estos ocho miembros serán elegidos de dos modos, en función de cómo decida el grupo establecer los equipos:

Opción 1. En el caso de que se establezcan equipos estables -en cuanto a sus miembros- durante toda la liga, los ocho miembros serán aquellos componentes de los dos equipos que alcancen la final.

Opción 2. En el caso de que el grupo de alumnos decida establecer equipos rotatorios en sus miembros (lo que, si el número de alumnos participantes no es muy alto o es impar, será conveniente), los ocho miembros serán aquellos con las dos puntuaciones más altas en relación a la rúbrica de evaluación de cada debate.

En cualquier caso, serán informados de las dos opciones tras el proceso de preparación y antes del comienzo de la liga.

6.11 TALLER DE LECTURA.

6.11.1 Introducción y objetivos.

Durante el presente curso 2023-2024 se llevará a cabo también, a cargo de un miembro del Departamento y en un recreo semanal, un taller de lectura. El objetivo de este taller será desarrollar la comprensión, por parte del alumnado, de textos de diversas corrientes filosóficas. El procedimiento para ello consistirá en la lectura, explicación y comentario de dichos textos, seleccionados por el docente y proporcionados previamente a los alumnos a través de fotocopias. Esta actividad pretende lograr una mayor competencia en los alumnos y alumnas a la hora de gestionar, interpretar y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas de diversas temáticas, así como la adecuada contrastación e interpretación de fuentes filosóficas.

6.11.2 Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

A fin de valorar el logro de consecución de esta competencia lingüística, se realizará, una vez al mes, una prueba escrita, en la cual el alumno habrá de demostrar que identifica, ha comprendido y conoce las ideas principales de los textos.

En relación con las aptitudes demostradas en estas pruebas, así como sus intervenciones durante las sesiones de lectura, se podrá sumar al alumno hasta un punto en la calificación relativa al criterio de evaluación 6.1 de la materia, "*tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad*", siempre y cuando, claro está, no supere por ello el límite asignado para tal criterio en la programación.

7. PSICOLOGÍA.

Curso: 1º de Bachillerato.

7.1. INTRODUCCIÓN.

Esta área se rige por el Decreto 03/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La psicología es una ciencia empírica que contiene elementos de las ciencias naturales y sociales; planeada como materia de opción en el primer curso, sirve de puente entre todas las modalidades de la etapa educativa de Bachillerato. Partiendo de una comprensión de los fundamentos biológicos de nuestro psiquismo, exige, al mismo tiempo, una hermenéutica que rebasa las estructuras biológicas, para insertarse en el ámbito de los valores y principios que la filosofía le proporciona.

Los objetivos de esta disciplina son describir, explicar, predecir y modificar nuestra conducta, comprendiendo las leyes que fundamentan nuestros procesos cognitivos y emocionales, proporcionando al estudiante las herramientas necesarias para comprender tanto el propio psiquismo como el de los demás. Su impartición en una etapa en la que, precisamente, la maduración psicológica está consolidando sus estructuras fundamentales, la Psicología ha de servir al alumnado para descubrir los elementos de su personalidad que les ayuden a desenvolverse en el ámbito personal, emocional, académico y profesional.

Su finalidad educativa está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir, en la educación, herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, generando nuevas ideas, teorías, productos y conocimientos.

El currículo de esta materia se ha diseñado tomando como referentes los descriptores operativos del Bachillerato, desarrollándose a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizado en torno a la adquisición de las seis competencias específicas definidas para ella. Esta adquisición, junto con el aprendizaje de los saberes básicos, contribuye al desarrollo de las competencias clave, que constituyen el eje vertebrador del currículo.

7.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A ELLOS.

El Decreto 83/2022, en su art. 7, señala los siguientes como los objetivos que el alumno debe lograr al finalizar la etapa del Bachillerato:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsables, inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana, tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria, y el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha conta el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

La psicología, en función de los contenidos que le son propios, contribuirá a desarrollar específicamente los objetivos de la etapa con los que guarda una mayor relación de afinidad. Desde este punto de vista, el alumnado de Bachillerato deberá reconocer las diferencias epistemológicas y metodológicas de la psicología científica frente a otras formas de acercarse a los problemas humanos: la filosofía, la religión, la "psicología popular", etc. En consecuencia, los objetivos *i* y *j* son abordados por esta materia en tanto en cuanto se mantenga el tratamiento riguroso de la psicología como ciencia discriminando claramente lo científico de lo pseudocientífico y promoviendo una actitud crítica ante los logros y límites de esta ciencia en el ámbito del conocimiento de la conducta humana.

El conocimiento de los factores biológicos, personales y sociales que condicionan el comportamiento de los individuos contribuirá a mejorar el conocimiento de sí mismo y comprender las diferencias individuales, permitiendo profundizar en el desarrollo de la madurez personal y social, e impulsando la aceptación de la diversidad de las personas, de su manera de ser y de pensar, facilitando el desarrollo de los objetivos *a*, *b* y *c*.

De modo transversal, la materia de Psicología contribuirá también al desarrollo de hábitos de lectura, estudio y disciplina, dominio de la expresión oral y escrita, utilización responsable de las tecnologías de la información y comunicación, toda vez que el alumnado tendrá que manejar textos de contenido psicológico confeccionando síntesis, mapas conceptuales o presentaciones audiovisuales que fomentarán implícitamente estos objetivos.

7.3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 invitaba a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes[2] adecuadas al contexto. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 83/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea, que son:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
b) Competencia plurilingüe (CP).

[2] Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos. Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
d) Competencia digital (CD).
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
f) Competencia ciudadana (CC).
g) Competencia emprendedora (CE).
h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Para la consecución de estas competencias clave se definen un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de etapa, el marco para concretar las competencias específicas. Se define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza como las competencias que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. Son el referente último del desarrollo competencial.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

7.3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

a) Competencia en comunicación lingüística. La comprensión con rigor conceptual de los textos que debe estudiar así como la expresión de las ideas asimiladas y la búsqueda de información en otras fuentes, sean libros o artículos de revistas científicas exige a los alumnos y al mismo tiempo les capacita para esta competencia.

b) Competencia plurilingüe. El trabajo con autores y tradiciones distintos propicia el reconocimiento de distintos perfiles lingüísticos y la transferencia entre las lenguas. La materia permite, además, conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad, con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Si bien no son utilizadas del mismo modo en todas las parcelas de la materia, la competencia matemática resulta imprescindible para la comprensión de los estudios psicométricos en los ámbitos en los que se aplican: la inteligencia factorial, teorías de la personalidad, teorías el aprendizaje, etc. Las competencias científicas vertebran todo el proceso, puesto que partimos de la consideración de la psicología como una ciencia empírica que contiene elementos tanto de las ciencias naturales como sociales.

d) Competencia digital. La competencia digital es asimismo requerida en la búsqueda de información que puede resultar esencial especialmente por el carácter innovador que conlleva las investigaciones psicológicas actuales con la consecuente abundancia de información y de recursos audiovisuales. Estos recursos pueden complementar de modo sustancial los textos e imágenes que ofrecen los libros de texto convencionales

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia aprender a aprender resulta muy acorde con el estudio de la asignatura por cuanto ésta facilita al alumno comprender y controlar los mecanismos psíquicos implicados, precisamente, en los procesos cognitivos del aprendizaje, de manera que pueda interactuar con estos procesos corrigiendo y obteniendo un mayor rendimiento y aprovechamiento de sus recursos cognitivos.

Las competencias sociales son también propiciadas de modo esencial por el estudio de la Psicología por cuanto esta ciencia ilumina de forma decisiva los entresijos que subyacen en las relaciones sociales. El orden y la armonía en éstas descansan en el orden y armonía que el individuo logre en su psiquismo. Una psicología madura implica una sociabilidad más eficiente al mismo tiempo que es garantía de superación de conflictos interpersonales.

f) Competencia ciudadana. La materia propicia el análisis de hechos y normas relativos a la dimensión social e individual de su propia identidad, lo que le permite adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollando una interacción pacífica y respetuosa con los demás y el entorno.

g) Competencia emprendedora. Ordenadas por orden de importancia en el estudio de la Psicología, ésta es la primera competencia que facilita. Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Pero todo ello es posibilitado, precisamente, por el conocimiento y comprensión de sus propios procesos psíquicos, su funcionamiento, sus dificultades y sus mecanismos de superación. La Psicología le ayudará a cobrar conocimiento profundo de sí mismo, de sus potencialidades y de sus recursos para poder emprender con éxito tareas personales y sociales.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales. Los condicionamientos sociales son esenciales en la configuración del psiquismo. Entre estos condicionamientos se encuentra el ambiente cultural que es objeto de estudio sistemático por parte de la psicología con la metodología de las ciencias modernas. De este modo la asignatura contribuye significativamente al desarrollo de estas competencias facilitando una comprensión y sintonía con diferentes modos culturales que explican aspectos esenciales del carácter de las personas. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar determinados por un ambiente cultural concreto es condición necesaria para el estudio de la Psicología en la amplitud que le confiere los distintos tipos de población.

7.4 SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

7.4.1 Saberes básicos.

Los contenidos quedan integrados, según el Real Decreto 217/2022, de 12 de julio, en saberes básicos, siendo estos el conjunto de "conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Los saberes básicos de la materia están distribuidos en tres grandes bloques.

El primero "La Psicología como ciencia", es una aproximación a la psicología, contextualizándola en su devenir histórico, dentro del ámbito de la filosofía, hasta convertirse en una ciencia autónoma, a finales del siglo XIX. Trata, asimismo, de su metodología, de sus principales escuelas, así como de sus aplicaciones. Por otro lado, contiene el estudio de las estructuras biológicas que subyacen a los fenómenos psíquicos, como son la estructura y funcionamiento de los sistemas neurológico y endocrino, fundamentalmente.

El segundo bloque "Los procesos cognitivos", estudia los procesos cognitivos básicos: sensación, percepción, atención y memoria, además de los procesos cognitivos superiores, que son: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. En cuanto a los procesos cognitivos básicos, como animales sensibles que somos, el proceso de la percepción es fundamental para conocer el mundo. Gracias a nuestra capacidad sensitiva, sentidos exteriores e interiores, recogemos información para que nuestro cerebro la registre y realice todas aquellas funciones que conduzcan a darle sentido. Los mecanismos propios de la sensibilidad humana pueden sufrir la influencia de múltiples factores del medio y del propio organismo personal, por lo que nuestros sentidos no siempre captan objetivamente lo que sucede alrededor del sujeto sensible, produciéndose distorsiones o alucinaciones que deforman la realidad percibida. El alumnado puede comprobar cómo sus ojos no ven lo que hay delante, cómo ven otras cosas diferentes o sencillamente lo ven mal. Con el resto de los sentidos puede ocurrirles lo mismo. Saber que nuestra percepción no es objetiva ni neutral ayuda a entender el mundo de los otros, además del propio, incluso en su relación con las restantes personas. Así se descubre la importancia de otros elementos intelectuales en nuestra visión de la realidad y modos de concebir el mundo, ya que no basta con la mera percepción, sino que se necesita el resto de procesos cognitivos y experiencias previas, para poder entender y asimilar lo percibido. En cuanto al pensamiento, este es esencial en la vida humana, pues nos capacita para procesar la información, así como para comprender y comunicar conocimientos, permitiéndonos liberarnos de la ignorancia y de los prejuicios. Mediante este, elaboramos conceptos, hacemos inferencias y formulamos juicios, que nos permiten tomar decisiones y solucionar problemas. Junto al pensamiento, la comunicación es otra de las actividades constitutivas y fundamentales del ser humano en tanto ser social, ya que la identidad social de toda persona se construye mediante ella. A diferencia de otras especies animales, que también poseen sistemas de comunicación, los seres humanos tenemos la capacidad lingüística que constituye la base de nuestra racionalidad, haciendo así posible el pensamiento abstracto, dándonos la posibilidad de registrar el pasado y planificar el futuro.

En el último bloque "Psicología de la personalidad y psicología social", se abordarán la motivación, la afectividad y la sexualidad. La motivación inicia, mantiene y dirige la acción, para lograr unos determinados objetivos. Su importancia reside en que es el principio básico que explica la conducta de los seres humanos. Dentro de ella juegan un papel relevante las emociones, que provocan sentimientos y se definen como impulsos involuntarios, cuyo origen es una respuesta a los estímulos ambientales. Dichas emociones nos ayudan a adaptarnos a nuestro entorno, a interactuar y a mantener relaciones afectivas en la que también intervienen los sentimientos. Por otro lado, el estudio de la personalidad es un tema fundamental porque nos permite saber cómo somos. La psicología considera que la personalidad es el conjunto de los pensamientos, emociones y conductas que conforman cada individuo, convirtiéndolo en único; mediante su estudio, se perseguirá que el alumnado aprecie el valor que tiene la diversidad de las distintas personalidades. Junto a ello, se realiza el análisis de otra dimensión fundamental del ser humano: la sexualidad, cuyo tratamiento, a lo largo de la historia, ha estado cargado de mitos y tabúes, siendo abordado, en múltiples ocasiones, desde una perspectiva frívola e inadecuada, cuyas consecuencias han sido perjudiciales para la salud física y psíquica de la humanidad. Actualmente, gracias a los avances en materia científica y tecnológica, junto con otros factores, como los producidos por reivindicaciones de distinto tipo, entre las que encontramos, por ejemplo, las ejercidas por los colectivos feministas, se esta logrando que la sexualidad se aborde desde una perspectiva no discriminatoria, rigurosa y atenta a su contribución dentro de la educación para la salud. La educación sexual debe fomentar una forma responsable de concebir la sexualidad, asociada a la comunicación, a la afectividad, al placer y al respeto por las diferentes formas de vivirla. Junto a esto, se incluyen algunas nociones sobre psicopatologías, cuyo estudio permite la reflexión sobre la importancia de la salud mental y el tratamiento que nuestra sociedad le otorga. Finalmente, se estudia la psicología social y de las organizaciones, situándonos en la dimensión de las relaciones entre el individuo y su entorno asociativo y laboral.

Así estructurados, estos tres bloques ofrecen al alumnado del primer curso de Bachillerato una materia atractiva y útil para iniciarse en un conocimiento más profundo no solo de sí mismo y de su proceso de madurez, sino también del mundo que le rodea.

Bloque A. La psicología como ciencia.
- La psicología como ciencia: objeto de estudio y metodología. Psicología básica (teórica) y psicología aplicada.
- Principales corrientes psicológicas: conductismo, cognitivismo, psicoanálisis, psicología humanista y Gestalt.
- Fundamentos biológicos de la conducta. El sistema nervioso y su estructura. El sistema endocrino y sus relaciones con el sistema nervioso.
- Técnicas y métodos de investigación del cerebro.
- Condicionamientos biológicos y genéticos de la conducta. Trastornos psíquicos con causas genéticas.

Bloque B. Los procesos cognitivos.
- Sensación, percepción y atención. Teorías sobre la percepción: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología. Fenómenos y trastornos perceptivos.
- La consciencia y el inconsciente. Estados de alteración de la consciencia y las drogas.

- El aprendizaje y teorías: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental u operante, cognitivismo, Gestalt y aprendizaje social.
- La memoria: estructura, funcionamiento y tipos. El olvido y los trastornos de la memoria.
- Inteligencia y creatividad. Teorías sobre la inteligencia. La inteligencia emocional. La inteligencia artificial.

Bloque C. Bloque 3. Psicología de la personalidad y psicología social

- Pensamiento, comunicación y lenguaje.
- Motivación y emoción. Los afectos y su clasificación.
- Personalidad: temperamento y carácter. Teorías sobre la personalidad.
- La sexualidad humana: naturaleza y cultura.
- Trastornos, psicopatologías y terapias.
- El proceso de sociabilización. La psicología de masas y teorías.
- Psicología del trabajo y de las organizaciones. Riesgos de la salud laboral.

7.4.2 Competencias específicas.

Las competencias específicas son los "desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito". Constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación. Para la materia de Psicología, el Decreto establece seis competencias específicas, adquiridas a través de los saberes básicos, que en el apartado 8.4.4 se señalarán poniéndolos en relación con los saberes, descriptores y criterios de evaluación.

7.4.3 Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación, según el mismo Real Decreto, quedan definidos como "los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumno en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

En la materia de Filosofía, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Van dirigidas a comprobar el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico, con una futura proyección profesional.

7.4.4 Relación entre saberes básicos, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación.

Definidos estos elementos del currículo, es necesario relacionar los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, conectando además cada una de las competencias específicas con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

Competencias específicas.	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación.	Instrumentos de evaluación	PESO ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
1 Conocer y valorar la importancia de la psicología como ciencia, analizando sus principales corrientes a lo largo de su historia, a través de sus teorías y autores, para tomar conciencia de la evolución psicológica del ser humano.	7 %	CCL3 STEM2 STEM4 CPSAA1	1.1 Identificar la dimensión teórica y práctica de la psicología: sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, biología, antropología y economía, entre otras.	ACT PEE CT	50 %	A. La psicología como ciencia - La psicología como ciencia: objeto de estudio y metodología. Psicología básica (teórica) y psicología aplicada. - Principales corrientes psicológicas: conductismo, cognitivismo, psicoanálisis, psicología humanista y Gestalt.
			1.2. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas y realizando un análisis crítico de textos breves, significativos, de contenido psicológico.	ACT CT PEE	50 %	

2. Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano.	6%	CCL3 CP2 STEM2 STEM4 CD2 CPSAA5	2.1. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central y periférico, distinguiendo la localización de sus distintos elementos y las funciones que determinan la conducta de los individuos.	PEE CD ACT	65 %	Bloque A. La psicología como ciencia. - Fundamentos biológicos de la conducta. El sistema nervioso y su estructura. El sistema endocrino y sus relaciones con el sistema nervioso. - Técnicas y métodos de investigación del cerebro.
			2.2. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos.	PEE	35 %	
3. Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los actuales, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontarlos con crecientes posibilidades de solución.	11%	CCL5 STEM2 STEM3 STEM5 CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3 CC3	3.1. Comprender, reconocer y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, además de las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.	TI ACT	75 %	Bloque A. La psicología como ciencia. - Condicionamientos biológicos y genéticos de la conducta. Trastornos psíquicos con causas genéticas. Bloque C. - Trastornos, psicopatologías y terapias.
			3.2. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico,	ACT TI PEE	25 %	

			relacionándolos con la explicación de la conducta y con la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.			
4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales.	43%	CCL1, CCL2 CCL5 CP2 STEM2 CD2, CD3 CPSAA2 CPSAA4 CPSAA5 CC1, CCEC1 CCEC3	4.1. Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad	ACT PEE CT TI CD	100%	Bloque B. Los procesos cognitivos - Sensación, percepción y atención. Teorías sobre la percepción: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología. Fenómenos y trastornos perceptivos. - La consciencia y el inconsciente. Estados de alteración de la consciencia y las drogas. - El aprendizaje y teorías: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental u operante, cognitivismo, Gestalt y aprendizaje social. - La memoria: estructura, funcionamiento y tipos. El olvido y los trastornos de la memoria. - Inteligencia y creatividad. Teorías sobre la inteligencia. La inteligencia emocional. La inteligencia artificial. -C. Motivación y emoción.

5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma.	16%	CCL2, CCL5 CP3 STEM5 CD4 CPSAA2 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA6 CC1 CC2 CC3 CE2 CCEC3 CCEC4	5.1. Comprender y valorar la importancia de los distintos tipos de personalidad, eliminando prejuicios y estereotipos, de forma crítica, con el fin de fomentar el respeto y la tolerancia ante la diversidad	PEE CT CD ACT	40 %	Bloque C. Psicología de la personalidad y psicología social - Pensamiento, comunicación y lenguaje. - Motivación y emoción. Los afectos y su clasificación. - Personalidad: temperamento y carácter. Teorías sobre la personalidad. - Trastornos, psicopatologías y terapias. - La sexualidad humana: naturaleza y cultura.
			5.2. Conocer la importancia que, en el desarrollo del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, concienciando de la igualdad entre géneros y la necesidad de que las relaciones sexuales estén basadas en el respeto, la libertad, la diversidad y el consentimiento mutuo.	PEE ACT CD CT	40%	
			5.3. Entender y describir las relaciones establecidas en el trabajo, en la salud laboral y en el desarrollo de distinto tipo de organizaciones, valorando su importancia en el desarrollo de la personalidad.	PEE ACT CT	20 %	

6. Comprender el comportamiento humano en el contexto social, siendo conscientes de la diversidad de maneras en que se ha desarrollado y manifestado a lo largo de la historia, para así mostrar que el ser humano es eminentemente un ser social, permeable a las influencias de su medio.	17%	CCL5 CP3 STEM3 STEM4 CD2 CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA6 CPSAA7 CC1 CC3 CE1 CCEC3 CCEC4	6.1. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, valorando su influencia tanto en la conducta individual como social.	PEE ACT CD	50 %	Bloque C. Psicología de la personalidad y psicología social - El proceso de sociabilización. La psicología de masas y teorías. - Psicología del trabajo y de las organizaciones.
			6.2. Analizar críticamente la influencia en nuestras vidas de distintos factores, incluidos los procedentes de las redes sociales, apreciando sus consecuencias tanto en las ideas como en los comportamientos.	PEE CD TI	50 %	

LEYENDA DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: PEE (prueba específica escrita); ACT (actividades/tareas); CT (comentario textos); CD (análisis y comentario de otros documentos); TI (trabajo de investigación).

7.5 ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS EN UNIDADES Y RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Los saberes básicos, estructurados en bloques y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículum oficial, se organizan y secuencian a través de las unidades didácticas, secuenciadas y temporalizadas de este modo:

Primer trimestre:

UNIDAD	SABERES BÁSICOS
Unidad 1. La psicología como ciencia.	A La psicología como ciencia: objeto de estudio y metodología. Psicología básica (teórica) y psicología aplicada. Principales corrientes psicológicas: conductismo, cognitivismo, psicoanálisis, psicología humanista y Gestalt
Unidad 2. Fundamentos biológicos.	A Fundamentos biológicos de la conducta. El sistema nervioso y su estructura. El sistema endocrino y sus relaciones con el sistema nervioso. Técnicas y métodos de investigación del cerebro. Condicionamientos biológicos y genéticos de la conducta. Trastornos psíquicos con causas genéticas.
Unidad 3. Procesos cognitivos básicos. Sensibilidad y percepción.	B Sensación, percepción y atención. Teorías sobre la percepción: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología. Fenómenos y trastornos perceptivos.
Unidad 4. Procesos cognitivos básicos. Atención y memoria.	B Sensación, percepción y atención. La memoria: estructura, funcionamiento y tipos. El olvido y los trastornos de la memoria.

Segundo trimestre:

UNIDAD	SABERES BÁSICOS
Unidad 5. Procesos cognitivos superiores. Aprendizaje y motivación.	B El aprendizaje y teorías: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental u operante, cognitivismo, Gestalt y aprendizaje social. C. Motivación y emoción.
Unidad 6. Procesos cognitivos superiores. Inteligencia y pensamiento.	B Inteligencia y creatividad. Teorías sobre la inteligencia. La inteligencia emocional. La inteligencia artificial.
Unidad 7. Consciencia e inconsciente.	B La consciencia y el inconsciente. Estados de alteración de la consciencia y las drogas.
Unidad 8. La personalidad.	C Pensamiento, comunicación y lenguaje. Personalidad: temperamento y carácter. Teorías sobre la personalidad.

Tercer trimestre:

UNIDAD	SABERES BÁSICOS
Unidad 9. Afectividad y sexualidad.	C Motivación y emoción. Los afectos y su clasificación. La sexualidad humana: naturaleza y cultura.
Unidad 10. Salud mental y bienestar.	C Trastornos, psicopatologías y terapias. Riesgos de la salud laboral.
Unidad 11. Psicología social: conocimiento e influencia social.	C El proceso de sociabilización. La psicología de masas y teorías.
Unidad 12. Psicología de masas: grupos y organizaciones.	C El proceso de sociabilización. La psicología de masas y teorías. Psicología del trabajo y de las organizaciones.

7.6 METODOLOGÍA

Algunos de los principios metodológicos que incorporaremos serán los siguientes:

• Las situaciones de aprendizaje son la herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares, mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, iniciativa, reflexión crítica y responsabilidad.

• Se abordarán ejemplos o situaciones reales o ficticias que requieran una interpretación psicológica que incluya un análisis y/o diagnóstico y una propuesta de orientación o terapia. Han de buscarse en ejemplos de la vida real de los alumnos, o de su ámbito familiar y social, o incluso del mundo de la ficción literaria o cinematográfica más cercana.

• A lo largo de los distintos temas de la programación se suscitarán cuestiones para su reflexión y debate, como, ¿por qué no me concentro estudiando?, ¿por qué aparecen en mi mente miedos irracionales?, ¿cuál es el significado de los sueños?, ¿pueden superarse las fobias?, ¿cómo puedo saber si tengo ansiedad?, ¿cómo debo orientarlo?, ¿me gusta estar con la gente o más bien huyo de mi interior?, ¿me gusta la soledad o más bien huyo de la gente?, etc.

• El alumnado ha de ser el agente de su propio aprendizaje. Partiendo de sus centros de interés y aumentándolos, debe construir el conocimiento desde sus propios aprendizajes y experiencias. El proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación se concibe como un proceso activo, constructivo y participativo por parte del alumnado. El profesor organizará el proceso, definiendo objetivos, seleccionando actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas. En este sentido puede resultar interesante la realización de algunos test de personalidad o inteligencia factorial, que, más que servir de valoración psicológica del alumno -lo que requeriría una interpretación profesional- sí podrían ayudarle a comprenderse mejor.

• El trabajo de la asignatura incluirá la elaboración de esquemas y mapas conceptuales, recogida de fichas acerca de recursos audiovisuales utilizados, elaboración de maqueta del cerebro, gráficas estadísticas que familiaricen al alumno con la comprensión de los sistemas de medición por percentiles y de otras metodologías utilizadas por la Psicología, uso de imágenes que ilustren las leyes de la percepción y otros fenómenos psíquicos, elaboración de presentaciones sobre alguno de los temas estudiados, etc.

• Se aplicarán variedad de metodologías y herramientas, acorde una asignatura que reúne varias disciplinas como la Biología, las Matemáticas, la Sociología o la Filosofía. En función del tema que se aborde en la programación, será necesario utilizar recursos históricos y metodología de las ciencias matemáticas (estadística en la comprensión de las leyes específicas de la psicología), recursos propios de las ciencias médicas y la biología (en el estudio de los fundamentos biológicos del psiquismo) o recursos propios de la Sociología (en el estudio de la psicología social). Todos estos recursos deberán ser utilizados de forma integrada, pues una misma teoría psicológica fácilmente pone en juego principios o conocimientos de disciplinas muy diversas.

• Las actividades y tareas favorecerán diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en equipos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa y colaborativa en la resolución creativa del reto planteado.

• Se hará uso de materiales diversos con adaptaciones, tanto para el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje como de profundización y refuerzo para aquellos con mayor motivación o facilidad.

• Integración de diversos saberes básicos en las actividades y tareas.

• Fomento de la producción e interacción verbal, y uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

• Pluralidad y variedad metodológica y evaluativa: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Durante el período que medie entre la evaluación final ordinaria y extraordinaria, se propondrán actividades de repaso y recuperación, de cara a que aquellos alumnos que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria puedan superar la materia en la extraordinaria. Aquellos alumnos ya aprobados realizarán actividades de profundización, en aquellos contenidos que, a lo largo del curso, hayan generado mayor interés en el grupo de alumnos.

7.6.1. Tiempos, agrupamientos y espacios.

Contamos para la asignatura con cuatro períodos lectivos semanales, en días distintos, de 55 minutos cada uno. Dadas las limitaciones de espacio de nuestro centro, el aula será el espacio fundamental, dotada de medios audiovisuales. En ella, se combinarán los distintos tipos de agrupamiento, desde el gran grupo para las actividades más expositivas, hasta los múltiples grupos, de número variado, para la realización de actividades y tareas de naturaleza cooperativa y colaborativa.

7.6.2. Materiales y recursos.

No será obligatorio para los alumnos el uso de un libro de texto. Sin embargo, como referencia se les propone el que para la asignatura dispone la editorial Laberinto. Se hará uso de materiales variados, tanto de carácter conceptual como procedimental y actitudinal. Serán presentados tanto en formato digital como analógico, en función de su finalidad, y a través de medios diversos.

Además de los propios apuntes con los contenidos teóricos de la programación, podemos destacar el uso de diversos documentos audiovisuales, como la serie documental “Introducción a la Psicología”, de P. Zimbardo (eds. Folio); textos, artículos o capítulos de libros, como “El hombre que confundió a su mujer con un sombrero”, de O. Sacks; *Sentirse bien*, de David D. Burns; *Amor Zero* de Iñaki Piñuel etc.

Será habitual el uso de recursos electrónicos: tableta, ordenador, móviles (en el aula preferentemente por la profesora; en casa para el trabajo de los alumnos).

Las herramientas y plataformas digitales que se utilizarán en las asignaturas del Departamento serán, de forma preferente y habitual, las oficiales de la Consejería de Educación en la Plataforma EducamosCLM:

• Seguimiento Educativo para la comunicación general con el alumnado y las familias.
• Entorno de Aprendizaje (Aula Virtual) y Microsoft Teams para la realización de tareas y actividades.

Excepcionalmente, y solo como complemento, se podrán utilizar otras herramientas o aplicaciones disponibles. De este modo, se unifican las herramientas y se protegen los datos personales de menores de edad.

7.6.3. Comunicación con el alumnado y las familias.

Según la instrucción 3ª de la Resolución de 22 de junio de 2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el medio de información y comunicación con el alumnado y familias será preferentemente Educamos CLM, si bien, en el caso de las familias podrán también utilizarse otros medios como el teléfono o la reunión presencial si resultaran el mejor medio.

Los padres y/o tutores tendrán a su disposición la programación en la página web del centro. Los alumnos serán informados de los criterios de evaluación y calificación, así como de los procedimientos, y los tendrán disponibles a través de su aula virtual o seguimiento educativo.

7.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan medidas promovidas por la Consejería de Educación (como las actividades para la prevención del absentismo, fracaso y abandono escolar o la dotación de recursos personales y materiales); medidas a nivel de centro (el desarrollo de proyectos de innovación, la distribución heterogénea del alumnado o la eliminación de barreras); y medidas a nivel de aula. Estas últimas son las que como docentes articularemos con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo. Entre estas posibles medidas estarían:

- Las estrategias favorecedoras del aprendizaje a través del aprendizaje cooperativo, grupos interactivos, o tutoría entre iguales.
- El refuerzo de los contenidos curriculares dentro del aula.

Asimismo, se llevarán a cabo, cuando sean necesarias medidas individualizadas de inclusión educativa que no supongan la modificación de elementos prescriptivos del currículum: actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas serán diseñadas y desarrolladas por todo el equipo docente, con el asesoramiento del Dpto. de Orientación. Entre otras:

- Adaptaciones de carácter metodológico y de acceso al currículum.
- Adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento.
- Ajuste de los procedimientos para la adquisición de los contenidos conceptuales.
- Ajuste de los procedimientos de evaluación

7.8. EVALUACIÓN.

Según la Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación debe entenderse como un proceso continuo, sistemático y con valor formativo. Implica la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación y debe tener como referentes los criterios de evaluación, como los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. De ahí que se haya otorgado un peso a los criterios de evaluación, a través de los cuales evaluar las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores, como se refleja en el apartado 8.4.4.

7.8.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los procedimientos de evaluación serán variados y descriptivos, e incluirán e incluirán instrumentos adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Incluirán:

- Observación sistemática. A través de listas de control de un determinado rasgo, escalas de estimación sobre el trabajo del alumno, el uso de materiales, su participación, o a través del registro del profesor de comportamientos que puedan aportar información significativa acerca de sus actitudes.

- Pruebas específicas. Se buscarán los instrumentos más idóneos en función de la naturaleza y finalidad: pruebas escritas específicas (exámenes), que pueden incluir definiciones, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, de cara a calibrar las competencias adquiridas; pruebas específicas orales; pruebas de lectura o cuestionarios relacionados con el material audiovisual (comentarios más o menos dirigidos); y, por supuesto,

comentarios de texto y de otro tipo de documentos.

• Revisión de las tareas y/o análisis de las producciones del alumnado. Se analizarán las tareas diarias realizadas en clase (muchas de ellas de síntesis: esquemas, mapas conceptuales, tablas comparativas…), así como los informes y trabajos monográficos encargados. Estos incluirán tareas específicas, textuales, en murales o soportes informáticos variados, realizados individual o grupalmente, escritos o expuestos oralmente, sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia.

• Autoevaluación y coevaluación o evaluación entre iguales. A través de fichas de autoevaluación y coevaluación.

• Entrevistas. A partir de guiones más o menos estructurados, de cara sobre todo a solventar pequeños conflictos o discrepancias.

7.8.2. Fases de la evaluación.

La evaluación será continua, lo que implica, según la Orden vigente, un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

• Evaluación inicial: realizada a principios de curso, con el fin de conocer el nivel de conocimientos e intereses de los alumnos y establecer a partir de ellos el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.

• Evaluación formativa: es una evaluación de tipo procesual, realizada sobre la base de un proceso continuo y sistemático de evaluación de los aprendizajes, con el objetivo de mejorar los resultados. Permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha del proceso educativo.

• Evaluación final ordinaria: aportará datos relevantes sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias, así como sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente. Mantendrá el carácter de evaluación continua.

• Evaluación final extraordinaria. Para aquellos alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso, medirá de nuevo el grado de adquisición de las competencias.

7.8.3. Criterios de calificación y recuperación.

Los criterios de calificación medirán los criterios de evaluación y competencias específicas del alumnado, y se expresarán numéricamente, de cero a diez. Responderán a la ponderación establecida para los criterios de evaluación en el apartado 7.4.4.

La calificación final de la asignatura responderá a la media aritmética de cada una de las tres evaluaciones.

En el caso de las tareas, producciones o pruebas escritas hechas en casa, deben respetarse las fechas establecidas para su entrega. De no ser posible la asistencia del alumno por causas debidamente justificadas, será posible su envío a través del aula virtual, indicándoselo al profesor a su regreso. En el caso de pruebas escritas, el alumno deberá justificar su ausencia mediante documento oficial, en que conste un motivo suficientemente justificado (o haberla comunicado con anterioridad en caso de haber podido ser prevista), y llevarla a cabo en el momento designado por el profesor, bien en los días posteriores o mediante el establecimiento de una única fecha para todos los alumnos a final de trimestre. En caso de que la prueba escrita coincidiera con los últimos días de cada trimestre -procediendo su realización- y no pudiera llevarse a cabo antes de la sesión de la Junta de evaluación, se hallará la calificación del alumno manteniendo la ponderación de los criterios de evaluación establecida, proporcionalmente, y recalculándola posteriormente, una vez hecha la prueba.

Cualquier prueba (examen o prueba de otro tipo) en que el alumno haya copiado o intentado copiar, mediante cualquier método, no será calificada (por tanto, a efectos de ponderación, equivaldrá a una calificación de 0). En caso de duda, el profesor mantendrá una entrevista con él o ella, en que deberá demostrar que posee los conocimientos y/o habilidades respecto de los que se sospecha que hizo trampas -del modo que fuera-. Asimismo, se considerará una falta grave el plagio de materiales o la mera reproducción de fuentes, lo que supondrá igualmente la no calificación del ejercicio (y la subsiguiente ponderación, a efectos prácticos, de cero).

Habrá una recuperación para cada una de las evaluaciones. En el caso de la recuperación de la 3ª evaluación, podrá coincidir con la recuperación final. Los alumnos que suspendan una evaluación podrán recuperarla si se comprueba que han adquirido las competencias específicas no superadas, a través de los criterios de evaluación y relativos a los saberes básicos de ese trimestre. Para ello, se valorarán los instrumentos o herramientas relacionados con estos criterios en el apartado 8.4.4. Esta consideración seguirá siendo válida, si el alumno suspendiera la evaluación ordinaria final, para la evaluación extraordinaria.

7.8.4. Recuperación de la materia pendiente.

Durante este curso, no hay alumnos de 2º de Bachillerato con la materia de Psicología suspensa de 1º de Bachillerato.

7.8.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La Orden 187/2022 contempla que todos los docentes evaluarán su práctica educativa, con la finalidad de mejorarla y adecuarla a las características propias del curso. Para ello, se propondrá un cuestionario al profesorado, donde se evaluará, a través de una serie de indicadores, al menos los siguientes aspectos: los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua, la adecuación de los distintos elementos curriculares de la programación, las medidas organizativas de recursos, materiales, espacios y tiempos, la coordinación entre los docentes del mismo grupo y nivel, la metodología y en particular las situaciones de aprendizaje, los procedimientos e instrumentos de evaluación, la utilización del DUA, y la comunicación y coordinación mantenida con las familias.

Esta evaluación habrá de realizarse de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento, al analizar los resultados académicos de los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y puesta en común de medidas de mejora. El análisis de final de curso constará en la Memoria Anual de Departamento.

7.9 PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Si fuera posible, sería deseable que algunas organizaciones o profesionales varios acudieran al centro para aportarnos información, testimonio y experiencias respecto a alguno de los contenidos integrados en nuestro currículo, así como visitar algún centro relacionado con el tratamiento de algún trastorno o enfermedad mental. De cara al segundo trimestre, debemos valorar la pertinencia de la visita a alguno de los Museos de las Ilusiones.

Además, en el caso de que durante el curso se inaugure alguna exposición, obra de teatro/espectáculo o incluso película directamente relacionada con los contenidos de la materia, y siempre y cuando no se altere demasiado el normal desarrollo de las clases -haciéndolo coincidir, por ejemplo, con otra excursión, o siendo en horario vespertino-, organizaríamos esta visita.

En el caso de que algún proyecto interdisciplinar e intercentros (de *e-twining*, por ejemplo) se ajustara a nuestra propuesta educativa, participaríamos también en él como un medio novedoso y motivador de alcanzar nuestros objetivos.

8. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.

Curso: 2º de Bachillerato.

8.1 INTRODUCCIÓN.

Esta nueva área se rige por el Decreto 03/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía es recorrer el camino en que las cuestiones más fundamentales, en el devenir del pensamiento occidental, se han preguntado y respondido. Estas cuestiones, entre las que se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas de conocimiento, y a la definición de aquellos valores (verdad, bien, justicia, belleza) que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones, son aquellas en cuyas respuestas se constituyen y reconocen las culturas humanas. Siendo las preguntas las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme. Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Historia de la Filosofía debe representar para los alumnos y alumnas un fascinante ejercicio de descubrimiento del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social.

Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que, más allá de profundizar en los procedimientos de la indagación filosófica con los que se trabajó en primero de Bachillerato y del conocimiento significativo de algunos de los más importantes documentos, concepciones, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, den al alumnado la posibilidad de pensar críticamente las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de sus múltiples variaciones históricas. Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas, como a su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que en esta propuesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar incardinadas dichas ideas y, más específicamente, inquiriendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo. El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una postura propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del siglo XXI.

Cada una de las competencias específicas referidas se relaciona con los objetivos generales de etapa para Bachillerato, así como con las competencias clave, conectándose directamente con determinados criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de las competencias específicas. Además, y dado el enfoque competencial del currículo, los citados criterios de evaluación, siempre en relación con los saberes básicos, habrán de atender tanto a los procesos de aprendizaje como al producto o resultante de dichos procesos. Por último, tales criterios deberán ser implementados a través de instrumentos de evaluación diferenciados y ajustables a los diferentes contextos y las situaciones de aprendizaje en los que se concrete el desarrollo de las competencias específicas.

En cuanto a los saberes básicos, están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval, y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días.

Finalmente, una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley ha de tomar el "aprender a filosofar" kantiano como lema orientador, y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autonomía y madurez intelectual, moral y cívica. Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la Historia de la Filosofía en el contexto histórico y cultural que le sirve de marco, incluyendo el de nuestra comunidad autónoma con el tratamiento de algún autor castellanomanchego, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de la misma y empleándola como una herramienta y una perspectiva idóneas desde las que tratar crítica y reflexivamente los más graves problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, o los problemas ecosociales.

8.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A ELLOS.

El Decreto 83/2022, en su art. 7, señala los siguientes como los objetivos que el alumno debe lograr al finalizar la etapa del Bachillerato:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsables, inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana, tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria, y el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha conta el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

La asignatura de Historia de la Filosofía contribuye notablemente a la adquisición de estos objetivos. Con ella se contribuye al logro de la madurez personal, condición indispensable para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable. La actitud principal que el alumnado debe adquirir es, sin duda, la del espíritu crítico: no debe tomar por buenos planteamientos pasados, sino analizarlos autónomamente.

Análogamente la asignatura tiene que ayudar a reflexionar sobre la necesaria igualdad antropológica y jurídica del ser humano y cómo es imprescindible superar planteamientos pasados –o actuales- que admiten algún tipo de desigualdad. La igualdad ha sido un principio que la humanidad ha conquistado en parte y después de mucho esfuerzo; la Historia de la Filosofía debe ayudar a comprender la dificultad del ideal igualitario y su permanente vigilancia.

Al igual que otras asignaturas, contribuye al afianzamiento de los hábitos de lectura, estudio y disciplina. Estos tres hábitos no solo son necesarios para su estudio; los alumnos, además, ven cómo la lectura, el estudio y la disciplina son condiciones mínimas de un filósofo y de un ciudadano que desee influir activamente. Para ello se necesita un buen dominio del español, lo cual hace de la Historia de la Filosofía un magnífico medio para contribuir, con otras asignaturas, a la mejora de las habilidades lingüísticas. El recurso imprescindible del comentario de texto, las exposiciones orales, el desarrollo de trabajos por escrito, el debate público, la búsqueda de información y su interpretación ulterior son instrumentos que exigen un buen dominio de la lengua.

Dado que la asignatura incluye un lenguaje técnico, los alumnos deberán distinguir en este lenguaje específico el vocabulario de origen filosófico, pero incorporado a la lengua culta y el registro idiomático habitual. La Historia de la Filosofía contribuye a alcanzar en el alumno que termina los estudios postobligatorios de Secundaria una riqueza idiomática imprescindible para el ejercicio de la vida profesional. Esta facilidad en la identificación de diversos registros y el conocimiento de cada uno de ellos permiten que esta asignatura ayude a conseguir el hábito de la precisión, conceptual y lingüística. La primera educa a la mente a desprenderse de lo accesorio, identificar y quedarse con lo característico o definitivo. Pero lo anterior debe saber expresarse mediante la palabra. La precisión y el rigor filosófico, predominantemente lingüístico, son estupendas herramientas cognitivas para el estudiante de la asignatura.

Además, la Historia de la Filosofía ayuda a comprender la influencia de las ideas pasadas en los acontecimientos históricos. El alumnado, al comprender la importancia de las ideas filosóficas en los acontecimientos políticos, artísticos o científicos del pasado, puede valorar críticamente las realidades actuales; se da cuenta de que, también hoy, se puede hacer una lectura filosófica del presente y de que el elemento filosófico es uno de los que más ayudan a situarse inteligentemente ante nuestro mundo.

En consonancia con lo anterior la Historia de la Filosofía ofrece una perspectiva crítica respecto del progreso de la ciencia y de la técnica. Los problemas surgidos por la praxis científica muchas veces devienen en problemas filosóficos; el progreso tecnológico, por su parte, provoca en ocasiones serios interrogantes filosóficos a los cuales el alumnado debe ser sensible.

8.3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 invitaba a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes[3] adecuadas al contexto. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 83/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea, que son:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
b) Competencia plurilingüe (CP).
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
d) Competencia digital (CD).
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
f) Competencia ciudadana (CC).
g) Competencia emprendedora (CE).
h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Para la consecución de estas competencias clave se definen un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de etapa, el marco para concretar las competencias específicas. Se define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza como las competencias que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. Son el referente último del desarrollo competencial.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

[3] Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos. Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

8.3.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

a) Competencia en comunicación lingüística. La competencia en comunicación lingüística es probablemente la más trabajada. Ayuda a que el alumno adquiera la seguridad de que la palabra es instrumento de conocimiento y a la vez vínculo cultural entre los seres humanos. Aparte de lo ya apuntado en cuando a la consecución de los objetivos de etapa, esta competencia busca también del alumnado que posea ciertos valores y actitudes, como el diálogo como medio para resolver conflictos, el respeto a las normas o la curiosidad. La Historia de la Filosofía no puede entenderse sin estas tres actitudes vitales, que el alumnado asimilará con el conocimiento de la asignatura.

b) Competencia plurilingüe. El trabajo con autores y tradiciones distintos propicia el reconocimiento de distintos perfiles lingüísticos y la transferencia entre las lenguas. La materia permite, además, conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad, con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. La consideración de la disciplina filosófica y de las científicas como manifestaciones fundamentales del pensamiento racional, nacidas bajo la denominación de episteme, convierte el análisis del conocimiento científico en un campo prioritario en el recorrido a través de la historia de la filosofía. Asimismo, será imprescindible el conocimiento por parte del alumno de las implicaciones del desarrollo tecnológico, así como de sus consecuencias en la cosmovisión en que le ha tocado vivir.

d) Competencia digital. Estas competencias están muy relacionadas. La competencia digital no consiste solo en el uso de las TIC; pretende que el alumno busque y complemente la información dada por el profesor permitiéndole elaborar materiales filosóficos que pueda utilizar para su estudio, bajo la supervisión del docente. De esta manera el alumno añade a lo explicado en clase datos, contenidos o problemas que le permitan profundizar en sus conocimientos de la materia. Esta labor de autorregulación del alumno, para la que las TIC son de gran ayuda, permite que la Historia de la Filosofía sea una asignatura que no se reduzca a la explicación del profesor, sino que exija del estudiante una actitud activa e inquisitiva, ante los contenidos filosóficos impartidos.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia de aprender a aprender garantiza que el individuo tenga recursos suficientes para formarse permanentemente. La capacidad de autonomía personal, de autorregulación de los procesos cognitivos y de la conducta en distintos contextos, hacen que esta competencia sea clave. La Historia de la Filosofía también desarrolla esta competencia gracias a su trabajo por alcanzar el espíritu crítico y la autonomía personal.

La competencia personal y social ha de incluir habilidades y destrezas diversas que confluyen en la necesidad de que el alumnado sepa interpretar los hechos sociales y pueda dar una respuesta correcta a los mismos. En particular, con la competencia social se trata todo lo relacionado con el bienestar personal y colectivo; las

actitudes que se buscan son el diálogo, el respeto a las ideas ajenas, la capacidad de llegar a acuerdos, trabajar en equipo, etc. En este sentido la Historia de la Filosofía ayuda a cobrar conciencia de que no todas las ideas buscan un modelo de sociedad idéntico y que, por tanto, no todas tienen el mismo valor. Saber discriminar cuáles son las más semejantes a las de una sociedad democrática y abierta es un objetivo de una mente crítica.

f) Competencia ciudadana. La competencia cívica descansa en el conocimiento reflexivo –crítico- de conceptos como los de ciudadanía, justicia, democracia, derechos civiles, etc. La Historia de la Filosofía ilustra la importancia de esos conceptos y muestra su evolución temporal. Como en el caso anterior, el estudiante de la asignatura valorará las diferentes concepciones que se han dado y podrá argumentar las razones favorables y contrarias de cada una de ellas. Podrá incluso identificar la pervivencia actual de alguna de esas concepciones y valorará su idoneidad en una sociedad democrática.

g) Competencia emprendedora. La Historia de la Filosofía es en muchas ocasiones propicia para crear y replantear ideas, utilizando la imaginación, creatividad, pensamiento estratégico y, muy especialmente, la reflexión crítica y constructiva. Promueve la reflexión en torno al valor social y las implicaciones de los proyectos de carácter económico-financieros.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales. Con este tipo de competencia se pretende introducir actitudes y valores que definen los estudios filosóficos del Bachillerato: libertad de expresión, diálogo entre culturas y en general un interés por la participación en la vida cultural y espiritual de la sociedad. El aprecio por la cultura en su sentido más amplio es una de las actitudes más buscadas por la Historia de la Filosofía en esta etapa de Bachillerato.

8.4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

8.4.1 Saberes básicos.

Los contenidos quedan integrados, según el Real Decreto 217/2022, de 12 de julio, en saberes básicos, siendo estos el conjunto de "conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Los saberes básicos de la materia se han distribuido en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días. En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber ni la forma de articularlos, de manera que se

puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual.

Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que a propósito de ellos han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de esos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Por otro lado, en los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la filosofía, con la intención de reparar el agravio histórico con respecto a aquellas filósofas que han sido marginadas en el canon tradicional por su simple condición de mujeres, medida que se complementa con la atención que en los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas. El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que presenta el pensamiento antiguo y medieval.

Bloque A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.
- El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.
- El problema de la realidad en los presocráticos.
- -Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles.
- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles.
- La política: Platón y Aristóteles.
- De la polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría.

Bloque B. De la Edad Media a la modernidad europea.

- Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía.
- La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
- -El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.

- Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
- El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.
- La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

Bloque C. De la modernidad a la postmodernidad.

- El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
- La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
- Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo.
- La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
- La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea.
- Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.
- El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.
- José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. María Zambrano y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad.
- El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. Otras autoras, como Amelia Valcárcel.
- Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendt y Jürgen Habermas.

8.4.2. Competencias específicas.

Las competencias específicas son los "desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

Para la materia de Historia de la Filosofía se propone el desarrollo de siete competencias específicas. La primera de ellas hace referencia al trabajo con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural, a la vez que en su proyección histórica y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. A partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora, el objetivo es que el alumno o alumna pueda construir sus propios juicios y elaborar sus producciones.

La segunda competencia específica se centra en la necesidad del dominio de la argumentación y el diálogo filosóficos, como factores fundamentales para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de los saberes como en el de la vida cotidiana, siendo una condición necesaria para la formulación del propio juicio personal.

La tercera se centra en el conocimiento de las más importantes propuestas filosóficas, que suponen un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes. En este acercamiento será importante el reconocimiento de la influencia e importancia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, así como la detección de las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

En consonancia con esta tercera, la cuarta competencia específica señalada para la materia insiste en la necesidad del reconocimiento de la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad.

Como no podía ser de otro modo, las competencias específicas reconocen también la importancia del trabajo de análisis de textos y otros documentos en nuestra materia. A través de distintas épocas y concepciones, se han planteado sucesivamente los mismos problemas filosóficos, que habrán de analizarse e interpretarse tanto en los textos como en otros modos de expresión.

8.4.3. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación, según el mismo Real Decreto, quedan definidos como “los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumno en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

En la materia de Historia de la Filosofía, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

8.4.4. Relación entre saberes básicos, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación.

Definidos estos elementos del currículum, es necesario relacionar los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, conectando además cada una de las competencias específicas con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado

Competencias específicas.	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación.	Instrumentos de evaluación	PESO ASIGNADO	SABERES BÁSICOS
1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para	8%	CCL1 CCL2 CCL3 CD1 CD3 CPSAA4 CC3 CE3	1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con los contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.	TI	65%	-Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. -La filosofía en otras tradiciones culturales. -Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega. -La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría. -Averroes, la filosofía árabe y judía. -El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. -La filosofía crítica de Kant y el problema de la metafísica como saber. -Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo. - La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna

generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos			1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.		35%	y contemporánea.
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la	7%	CCL1 CCL5 STEM1 CPSAA3.1 CC2 CC3 CCEC1 CCEC3.2	2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	DF DD CT CD PEE	75%	- El problema de la realidad en los presocráticos. - Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega. - Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles. - La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles. - La política: Platón y Aristóteles. - De la polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría. - El problema de la relación entre fe y

identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.				ACT		razón. - Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. - El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. - La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau. - El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. - La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. - Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo. - La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. - La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea. - Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica. - El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. - José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. María Zambrano y la razón poética. Otros
			2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	DD OB	25%	

						autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad. - El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. Otras autoras, como Amelia Valcárcel. - Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendt y Jürgen Habermas.
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.	50%	CC1 CC2 CC3 CCEC1	3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.	PEE ACT	75%	- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. - El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales. - Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega. - Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles. - La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles. - La política: Platón y Aristóteles. - De la polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría. - . Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía. - La asimilación de la filosofía griega por la
			3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.	CT ACT	25%	

						teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón. - -El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica. - Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. - El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. - La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau. - El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. - La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. - Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo. - La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. - La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea. - Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica. - El existencialismo: Martin Heidegger y Jean

						Paul Sartre. - José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. María Zambrano y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad. - El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. Otras autoras, como Amelia Valcárcel. - Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendt y Jürgen Habermas.
4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.	12%	CCL2 CC1 CC2 CC3	4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.		100%	- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. - El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales. - Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega. - Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles. - La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles. - La política: Platón y Aristóteles. - De la polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría. - Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval.

						Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía. - La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón. - -El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica. - Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. - El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. - La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau. - El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. - La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. - Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo. - La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. - La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna

						y contemporánea. - Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica. - El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. - José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. María Zambrano y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad. - El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. Otras autoras, como Amelia Valcárcel. - Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendt y Jürgen Habermas.
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados,	7 %	CCL2 CC1 CC2 CC3	5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.	20%		- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. - El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales. - Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega. - Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles. - La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles. - La política: Platón y Aristóteles. - De la polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura.

para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.			5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.	80%		Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría. - Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía. - La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón. - -El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica. - Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. - El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. - La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau. - El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. - La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. - Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo. - La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de

						Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. - La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea. - Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica. - El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. - José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. María Zambrano y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad. - El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. Otras autoras, como Amelia Valcárcel. Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendt y Jürgen Habermas.
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones	8 %	CCL2 CC1 CCC2 CC3	6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra			- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. - El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales. - Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega. - Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles. - La antropología en la filosofía clásica:

pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.		CCEC1	manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.			Sócrates, Platón y Aristóteles. - La política: Platón y Aristóteles. - De la polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría. - Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía. - La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón. - -El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica. - Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. - El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. - La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau. - El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. - La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.

						- Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo. - La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. - La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea. - Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica. - El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. - José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. María Zambrano y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad. - El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. Otras autoras, como Amelia Valcárcel. Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendt y Jürgen Habermas.
7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la		CPSAA4 CC1 CC2 CC3 CC4 CE1	7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la			- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. - El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales. - Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía

exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.	8%		comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y a la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.			griega. - Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles. - La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles. - La política: Platón y Aristóteles. - De la polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría. - Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía. - La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón. - -El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica. - Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. - El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. - La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau. - El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La

						primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. - La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. - Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo. - La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. - La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea. - Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica. - El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. - José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. María Zambrano y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad. - El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. Otras autoras, como Amelia Valcárcel. Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendt y Jürgen Habermas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: PEE (prueba escrita específica), DD (diálogo filosófico/debate), AC (actividades/tareas), DF (disertación filosófica), TI (investigación filosófica), CT (comentario de textos), CD (comentario de otros documentos), OB (observación).

8.5. ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Los saberes básicos, estructurados en bloques y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículum oficial, se organizan y secuencian a través de las unidades didácticas.

Primer trimestre.

Unidad 1. **El origen de la filosofía occidental.** **Platón.**	- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. - El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales. - El problema de la realidad en los presocráticos. - Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega. - Ontología y epistemología en Platón. - La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón. - La ética: los sofistas, Sócrates, Platón. - La política: Platón.
Unidad 2. **La Aristóteles y el helenismo.**	- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. - Ontología y epistemología en Aristóteles. - La antropología en la filosofía clásica: Aristóteles. - La ética en Aristóteles. - La política en Aristóteles. - De la polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría.

Segundo trimestre.

Unidad 3. **La filosofía en la Edad Media.**	- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. - Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía. - La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón. - El pensamiento político de Guillermo de Ockham.
Unidad 4. **La modernidad filosófica. Renacimiento y Racionalismo.**	- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. - El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica. - Racionalismo: René Descartes. - El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. - El pensamiento político de N. Maquiavelo y Baruch Spinoza.
Unidad 5. El empirismo y el debate político moderno.	- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. - El empirismo: David Hume. - La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. La teoría del contrato social. Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.
Unidad 6. El proyecto ilustrado. **Kant.**	- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. - El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. - La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. - Éticas materiales y ética formales. La ética kantiana frente al utilitarismo.

Tercer trimestre.

Unidad 7. **El pensamiento político contemporáneo. Karl Marx. Hannah Arendt.**	- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. - La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
Unidad 8. Crítica de la cultura. **De Nietzsche a la posmodernidad.**	- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. - La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea.
Unidad 9. Corrientes filosóficas del siglo XX. El pensamiento español. **Retos actuales de la filosofía. La filosofía feminista.**	- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. - Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica. - El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. - José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. María Zambrano y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de capacitación de la realidad. - El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. Otras autoras, como Amelia Valcárcel. - Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendt y Jürgen Habermas.

8.6. METODOLOGÍA

Dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza de sus principales problemas, su enseñanza y aprendizaje han de consistir en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de

sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos.

Los principios metodológicos que regirán nuestra labor docente han de partir de la consideración de la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con los problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal.

Algunos de los principios metodológicos que incorporaremos serán los siguientes:

- Las situaciones de aprendizaje son la herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares, mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, iniciativa, reflexión crítica y responsabilidad.

Entre estas actividades consignamos a continuación las más habituales:

Adquisición de un vocabulario filosófico básico. Se trata de un elemento imprescindible para pensar filosóficamente; los alumnos deben poder definir los conceptos fundamentales a partir del contexto y el autor en que se encuentran.

Análisis y comentario de textos. Fundamental para el reconocimiento de los problemas filosóficos y las soluciones históricamente presentadas. La filosofía es una disciplina que se muestra en sus textos, y es a través de ellos como el alumno o alumna ha de interpretarlos.

Elaboración de disertaciones y argumentaciones, que fomenten la reflexión crítica del alumno e integre los conocimientos adquiridos y los aplique a problemas fundamentales de actualidad, realizando propuestas con carácter personal y crítico de los mismos.

Elaboración de esquemas, síntesis, mapas conceptuales. Su objeto es representar relaciones significativas entre los conceptos, teorías y problemas, tanto en relación con un mismo sistema como en comparación entre distintas épocas, escuelas, tradiciones o autores.

Comentario, **análisis y comprensión de lecturas u otro tipo de producciones,** que presenten problemas filosóficos a partir de producciones no filosóficas, estableciendo a través de ellas la filosofía como fundamental en otras manifestaciones culturales. Las lecturas, sin ser improductivas, han de ser capaces de provocar el gusto por lo leído de nuestros alumnos.

Reflexión, diálogo y debate colectivos. Fundamentales en la dinámica habitual del aula, serán el vehículo para la construcción significativa del conocimiento, y puntualmente el protagonista de ciertas tareas.

Realización de **trabajos monográficos**.

Búsqueda, interpretación y selección de la información, para su ulterior **exposición** en diversos formatos.

- El alumnado ha de ser el agente de su propio aprendizaje. Partiendo de sus centros de interés y aumentándolos, debe construir el conocimiento desde sus propios aprendizajes y experiencias. El proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación se concibe como un proceso activo, constructivo y participativo por parte del alumnado. El profesor organizará el proceso, definiendo objetivos, seleccionando actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas.

- Se aplicarán variedad de metodologías: explicación magistral, clase invertida, aprendizaje por resolución de problemas, etc.

- Las actividades y tareas favorecerán diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en equipos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa y colaborativa en la resolución creativa del reto planteado.

- Uso de materiales diversos con adaptaciones, tanto para el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje como de profundización y refuerzo para aquellos con mayor motivación o facilidad.

- Integración de diversos saberes básicos en las actividades y tareas.

- Fomento de la producción e interacción verbal, y uso de recursos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

- Pluralidad y variedad metodológica y evaluativa: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

8.6.1. Tiempos, agrupamientos y espacios.

Contamos para la asignatura con tres períodos lectivos semanales, en días distintos, de 55 minutos cada uno. Dadas las limitaciones de espacio de nuestro centro, la amplitud del currículum y el tiempo -tan limitado- el aula será el espacio fundamental. En ella, el agrupamiento más habitual será el del gran grupo; esporádicamente se realizarán tareas en parejas o pequeños grupos.

8.6.2. Materiales y recursos.

Para el presente curso y después de las deliberaciones del curso pasado el libro de texto para la materia, de carácter obligatorio, es el de la editorial Santillana (proyecto construyendo mundos), en edición en papel para su seguimiento en el aula y con acceso a la plataforma digital de la editorial, con variados recursos y actividades de autoevaluación. Asimismo, se hará uso ocasionalmente de material preparado por los profesores, tanto impresos -distribuido en fotocopias- como online, en función de su naturaleza y finalidad, y de diversos recursos, de carácter analógico y/o digital, como artículos, capítulos y libros, canciones, breves documentales (solo ocasionalmente alguna película), imágenes, páginas web variadas, etc. Podemos destacar, entre estos materiales, la colección de

capítulos *This is Philosophy*, de RTVE. En muchas ocasiones, siempre que el material se encuentre a su disposición, se recomendará al alumnado el visionado de estos documentales o películas, dado -de nuevo- el tiempo limitado de que disponemos.

Ocasionalmente se hará uso de recursos electrónicos en el aula (tableta, ordenador, pantalla digital), si bien los alumnos habrán de realizar en casa búsquedas de información -y en su caso, organizarla a través de distintos programas- a través de ellos.

Las herramientas y plataformas digitales que se utilizarán, al igual que para otras asignaturas del Departamento serán, de forma preferente y habitual, las oficiales de la Consejería de Educación en la Plataforma EducamosCLM:

- Seguimiento Educativo para la comunicación general con el alumnado y las familias.
- Entorno de Aprendizaje (Aula Virtual) y Microsoft Teams para la realización de tareas y actividades.

De este modo, se unifican las herramientas y se protegen los datos personales de menores de edad.

8.6.3. Comunicación con el alumnado y las familias.

Según la instrucción 3ª de la Resolución de 22 de junio de 2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el medio de información y comunicación con el alumnado y familias será preferentemente Educamos CLM, si bien, en el caso de las familias podrán también utilizarse otros medios como el teléfono o la reunión presencial si resultaran el mejor medio.

Los padres o tutores de los alumnos tendrán disponible la programación del departamento en la página web del centro. Los alumnos, tras explicárseles los criterios de evaluación, calificación y procedimiento, la tendrán disponible a través del aula virtual.

8.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan medidas promovidas por la Consejería de Educación (como las actividades para la prevención del absentismo, fracaso y abandono escolar o la dotación de recursos personales y materiales); medidas a nivel de centro (el desarrollo de proyectos de innovación, la distribución heterogénea del alumnado o la eliminación de barreras); y medidas a nivel de aula. Estas últimas son las que como docentes articularemos con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo. Entre estas posibles medidas estarían:

- Las estrategias favorecedoras del aprendizaje a través del aprendizaje cooperativo, grupos interactivos, o tutoría entre iguales.
- El refuerzo de los contenidos curriculares dentro del aula.
- El uso de recursos técnicos, ayudas especiales o sistemas alternativos de comunicación para alumnos con déficit auditivo, visual o motriz.

Asimismo, se llevarán a cabo, cuando sean necesarias medidas individualizadas de inclusión educativa que no supongan la modificación de elementos prescriptivos del currículum: actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas serán diseñadas y desarrolladas por todo el equipo docente, con el asesoramiento del Dpto. de Orientación. Entre otras:

- Adaptaciones de carácter metodológico y de acceso al currículum.
- Adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento.
- Ajuste de los procedimientos para la adquisición de los contenidos conceptuales.
- Ajuste de los procedimientos de evaluación

8.8. EVALUACIÓN.

Según la Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la evaluación debe entenderse como un proceso continuo, sistemático y con valor formativo. Implica la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación y debe tener como referentes los criterios de evaluación, como los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. De ahí que se haya otorgado un peso a los criterios de evaluación, a través de los cuales evaluar las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores, como se refleja en el apartado 6.4.4.

8.8.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los procedimientos de evaluación serán variados y descriptivos, e incluirán instrumentos adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Incluirán:

• Pruebas específicas. Se buscarán los instrumentos más idóneos en función de la naturaleza y finalidad: pruebas escritas (exámenes) que pueden incluir preguntas en formato variado (definiciones, respuesta corta, respuesta de desarrollo, reflexión); pruebas de composición (disertaciones y ensayos, especialmente); comentarios de texto u otros documentos; pruebas orales; pruebas de carácter práctico.

•Observación sistemática. A través de listas de control (hace tareas o no) o a través del registro del profesor de comportamientos que puedan aportar información significativa (por ejemplo, acerca de la práctica o no del diálogo filosófico y la lógica de las reflexiones del alumno).

• Diálogo filosófico y debates.

• Análisis de las producciones del alumnado y/o revisión de las tareas. Se analizarán tanto los ejercicios y actividades de desarrollo y afianzamiento de los saberes (ejercicios de comprensión, síntesis, esquemas, mapas, tablas…), como las tareas más complejas, proyectos o trabajos de investigación filosófica encargados. Estos incluirán no solo documentos de carácter textual, sino también trabajos en murales o soportes informáticos variados, dramatizaciones, fotografías, vídeos, diálogos ficticios, etc. realizados individual o grupalmente, escritos o expuestos oralmente, sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia.

• Autoevaluación y coevaluación o evaluación entre iguales. A través de fichas de autoevaluación y coevaluación.

• Entrevistas. A partir de guiones más o menos estructurados, permitirán obtener datos útiles para conocer una determinada conducta.

8.8.2. Fases de la evaluación.

La evaluación será continua, lo que implica, según la Orden vigente, un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

• Evaluación inicial: realizada a principios de curso, con el fin de conocer el nivel de conocimientos e intereses de los alumnos y establecer a partir de ellos el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.

• Evaluación formativa: es una evaluación de tipo procesual, realizada sobre la base de un proceso continuo y sistemático de evaluación de los aprendizajes, con el objetivo de mejorar los resultados. Permite tomar decisiones de mejora sobre la marcha del proceso educativo.

• Evaluación final ordinaria: aportará datos relevantes sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias, así como sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente. Mantendrá el carácter de evaluación continua.

• Evaluación final extraordinaria. Para aquellos alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso, medirá de nuevo el grado de adquisición de las competencias.

8.8.3. Criterios de calificación y recuperación.

Los criterios de calificación medirán los criterios de evaluación y competencias específicas del alumnado, y se expresarán numéricamente, de cero a diez. Responderán a la ponderación establecida para los criterios de evaluación en el apartado 6.4.4.

La calificación final de la asignatura responderá a la media PONDERADA de cada una de las tres evaluaciones, otorgándoseles a cada una de las evaluaciones el siguiente porcentaje:

PRIMERA EVALUACIÓN: 26 %.

SEGUNDA EVALUACIÓN: 37%

TERCERA EVALUACIÓN: 37%

En el caso de las tareas, producciones o pruebas escritas hechas en casa, deben respetarse las fechas establecidas para su entrega. De no ser posible la asistencia del alumno por causas debidamente justificadas, será posible su envío a través de la plataforma EducamosCLM, indicándoselo al profesor a su regreso. En el caso de pruebas escritas, el alumno deberá justificar su ausencia mediante documento oficial, en que conste un motivo suficientemente justificado (o haberla comunicado con anterioridad en caso de haber podido ser prevista), y llevarla a cabo en el momento designado por el profesor, bien en los días posteriores o mediante el establecimiento de una única fecha para todos los alumnos a final de trimestre. En caso de que la prueba escrita coincidiera con los últimos días de cada trimestre -procediendo su realización- y no pudiera llevarse a cabo antes de la sesión de la Junta de evaluación, se hallará la calificación del alumno manteniendo la ponderación de los criterios de evaluación establecida, proporcionalmente, y recalculándola posteriormente, una vez hecha la prueba.

Cualquier prueba (examen o prueba de otro tipo) en que el alumno haya copiado o intentado copiar, mediante cualquier método, no será calificada (por tanto, a efectos de ponderación, equivaldrá a una calificación de 0). En caso de duda, el profesor mantendrá una entrevista con él o ella, en que deberá demostrar que posee

los conocimientos y/o habilidades respecto de los que se sospecha que hizo trampas -del modo que fuera-. Asimismo, se considerará una falta grave el plagio de materiales o la mera reproducción de fuentes, lo que supondrá igualmente la no calificación del ejercicio (y la subsiguiente ponderación, a efectos prácticos, de cero).

Habrá una recuperación para cada una de las evaluaciones. En el caso de la recuperación de la 3ª evaluación, podrá coincidir con la recuperación final. Los alumnos que suspendan una evaluación podrán recuperarla si se comprueba que han adquirido las competencias específicas -a través de los criterios de evaluación- no superadas. Para ello, se valorarán los instrumentos o herramientas relacionados con estos criterios en el apartado 8.4.4, en relación a los saberes básicos determinados para ellos. Esta consideración seguirá siendo válida, si el alumno suspendiera la evaluación ordinaria final, para la evaluación extraordinaria. En ésta el alumno habrá de recuperar aquellas evaluaciones no superadas durante el curso.

8.8.5 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La Orden 187/2022 contempla que todos los docentes evaluarán su práctica educativa, con la finalidad de mejorarla y adecuarla a las características propias del curso. Para ello, se propondrá un cuestionario al profesorado, donde se evaluará, a través de una serie de indicadores, al menos los siguientes aspectos: los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua, la adecuación de los distintos elementos curriculares de la programación, las medidas organizativas de recursos, materiales, espacios y tiempos, la coordinación entre los docentes del mismo grupo y nivel, la metodología y en particular las situaciones de aprendizaje, los procedimientos e instrumentos de evaluación, la utilización del DUA, y la comunicación y coordinación mantenida con las familias.

Esta evaluación habrá de realizarse de forma trimestral y se recogerá en las actas del departamento, al analizar los resultados académicos de los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y puesta en común de medidas de mejora. El análisis de final de curso constará en la Memoria Anual de Departamento.

8.9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No descartamos, si fuera posible, la asistencia a aquella/s exposiciones temporales que se inauguren a lo largo del curso escolar y que estén también directamente relacionadas con nuestro temario. Lo mismo respecto a otro tipo de espectáculos (obras de teatro o cine, fundamentalmente). Sin embargo, la limitación del tiempo del que disponemos durante el curso habrán de hacernos ser especialmente exigentes a la hora de escoger alguna de estas actividades, si su realización implicara la pérdida de tiempo lectivo.

9. PLAN DE LECTURA.

Como ya anunciaba la Resolución del 22 de junio de 2022, los Decretos de currículum, tanto de la Educación Secundaria Obligatoria (Decreto 82/2022) como de Bachillerato (Decreto 83/2022), explicitan la necesidad del fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora en todas las materias, así como la promoción de la lectura de textos literarios, como fuente de placer estético.

La primera de ellas es sin duda inherente a la propia naturaleza de la materia de Filosofía, pues esta se expresa muy fundamentalmente en los textos, que han de ser entendidos e interpretados con actitud crítica. Tanto en la materia de 4º de ESO como en la de 1º de Bachillerato los textos acompañan continuamente a la presentación de las distintas concepciones, ideas o teorías, siendo éstos objeto de un análisis exhaustivo, así como de una interpretación y valoración desde los contextos actuales. Estos textos no solo se relacionarán con los contenidos y saberes básicos descritos para estas materias, sino también -fundamentándonos en las nuevas competencias específicas- en aquellas cuestiones fundamentales y de actualidad de naturaleza global. Es en estos últimos donde intentaremos además que la selección pueda convertirse al mismo tiempo en una posibilidad para el alumnado de disfrutar con la actividad lectora.

En cuanto a la asignatura de Historia de la Filosofía, son justamente los textos el modo específico como se despliega el diálogo entre las diferentes concepciones y tesis, mostrando así a través de ellos la propia historia de la filosofía. La lectura comprensiva es pues, en este punto, un procedimiento básico que el alumno debe adquirir en la materia. Tal actividad no obstante no estaría completa sin una selección de artículos y textos que hagan referencia a los grandes problemas de nuestro tiempo, que proporcione al alumnado el conocimiento básico de su entorno que les permita integrar justamente las posiciones comprendidas en los textos de los propios filósofos.

Para los alumnos de Educación en Valores cívicos y éticos reservamos aquellos textos y/o artículos en que se planteen, desde el punto de vista de la actualidad y perspectivas del alumnado, aquellos aspectos básicos del currículo de la materia.

En paralelo a estas actividades de lectura, aunque integradas también en este Plan, en todas las materias propias del departamento se practica y fomenta la capacidad de expresarse correctamente en público. Los alumnos deben conocer e integrar las normas y pautas lógicas y retóricas para una producción adecuada de discursos argumentativos, reflexiones, participaciones en debates y diálogos. En los grupos de EVCE y Filosofía de 4º curso, esto toma la forma, muy especialmente, de resolución de dilemas morales. El diálogo filosófico, eminentemente oral, será la metodología propia de las materias de Filosofía e Historia de la Filosofía. Y en ellas, así como en Psicología, serán múltiples las ocasiones propicias para el debate. Además, y como actividad específica destacada, alumnos de 1º de Bachillerato participarán en el “club/taller de debate” (una actividad donde se desarrollarán las habilidades de oratoria y las pondrán en práctica en una liga de debate *formal*, que les ocupará todo el curso), y el “club/taller de lectura”, actividad donde prioritariamente se dedicarán a la lectura y comprensión de textos.

Respecto a la selección de textos, lecturas y actividades, enumeramos los aspectos más generales en la siguiente tabla:

MATERIA	TEXTOS Y LECTURAS	ACTIVIDADES
EVCE. 2º ESO	Declaración Universal de los Derechos Humanos y otras declaraciones de derechos. Textos relacionados con los contenidos explícitos o cuestiones de actualidad que permitan desarrollar a partir de ellos la reflexión crítica del alumnado (dignidad, libertad, igualdad, fraternidad…) Dilemas morales que ejerciten la capacidad de argumentación, reflexión y justificación de las decisiones. Noticias, artículos o recursos de carácter periodístico, en particular aquellos relacionados con DDHH, globalización y uso responsable de las nuevas tecnologías. En los grupos del P. Bilingüe, traducciones sencillas o textos adaptados a su competencia lingüística en lengua inglesa.	Cuestionarios a partir del texto (comprensión, reflexión y análisis crítico). Resolución guiada de dilemas morales. Establecer relaciones entre ciertos textos y otras manifestaciones artísticas.
Filosofía. 4º ESO.	Textos relacionados con los contenidos explícitos o cuestiones de actualidad que permitan desarrollar a partir de ellos la reflexión crítica del alumnado. Textos sobre los que se lleve a cabo un comentario guiado comprensivo, centrado tanto en lo expuesto en el propio texto como en la relación de esas ideas con su propio contexto. Noticias, artículos o recursos de carácter periodístico. Descripción de distintas prácticas culturales (“Una plaga de orugas”, Barley)	Comentario guiado de textos breves. Cuestionarios a partir del texto (comprensión, reflexión y análisis crítico). Dramatización e interpretación del texto. Análisis y comparación de la personalidad de distintos personajes. Diálogos filosóficos.
Filosofía. 1º Bachillerato.	Textos -muchos de ellos del propio libro de texto-, relacionados con los saberes básicos o propicios para el desarrollo de las competencias específicas de la materia. Noticias, artículos y otros recursos periodísticos. Lecturas relativas a los temas escogidos para	Comentario guiado de textos. Cuestionarios a partir del texto (significado de términos y expresiones, comprensión del texto, reflexión y análisis crítico).

	disertaciones y debates. Capítulos y selección de textos de los libros: *Lecturas para estrenarse en Filosofía, Antología y comentario de textos de filosofía, Como al león por sus garras.*	Diálogos filosóficos. Taller/Club de Debate. Taller/Club de Lectura. Dramatización e interpretación de textos.
Historia de la Filosofía. 2º Bachillerato.	Selección de textos propuesta por la Universidad. Textos complementarios de los autores incluidos en el currículum. Noticias, artículos y otros recursos periodísticos, incluyendo noticias de actualidad que permitan al alumno la reflexión acerca de los problemas actuales.	Comentario de textos. Cuestionarios a partir del texto (significado de términos y expresiones, comprensión del texto, reflexión y análisis crítico). Dramatización e interpretación de textos. Búsqueda y selección de información para trabajos de investigación.
Psicología. 1º de Bachillerato.	Artículos periodísticos relativos a investigaciones de psicología o trastornos mentales. Capítulos (historias clínicas) de *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero.* Textos relativos a la historia de la psicología o las diferentes escuelas. Fragmentos del libro *Amor Zero.*	Lectura dirigida de algunos fragmentos, reflexión en grupos y establecimiento de relaciones entre alguno de los contenidos y el entorno social y emocional de los alumnos. Búsqueda y lectura de información para la preparación de exposiciones orales. Relación de los fragmentos con las diferentes ramas, escuelas, trastornos o patologías psicológicas.